LA PRENSA

AÑO IX—NÚMERO [illegible] — BUENOS AIRES, [illegible] JULIO DE 1878

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto... Un peso
Por un mes... [illegible]
Por seis meses... [illegible]
Por un año... [illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes... [illegible]
Por tres meses... [illegible]
Por seis meses... [illegible]
Por un año... [illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Remitiendo el número directamente

Por un mes... [illegible]
Por tres meses... [illegible]
Por seis meses... [illegible]
Por un año... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes... Dos reales fuertes oro
Por seis meses... Ocho pesos fts. y 20 cts. oro
Por un año... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 100

ALMANAQUE—HOY—San Juan y Félix m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 16 DE 1878

Movimiento político

Un diario de la mañana da cuenta en su número del Domingo, de una reunion política que ha tenido lugar, á objeto de organizar un partido nacional, sobre la base del conocido históricamente con el nombre de autonomista.

La formacion de un partido nacional en estas circunstancias, es algo importante y digno de estudio.

Pero es el caso que en cuestion de nomenclaturas jamas nos quedemos atrás y como el hábito no hace al monje, es conveniente estudiar la idea desde su punto de partida.

El cólega se muestra decididamente afecto á la creacion del nuevo partido y sus palabras hacen fé por esta razon en cuanto á los fundamentos y propósitos que buscan sus promotores.

A nosotros no nos alarman los movimientos de opinion.

Lejos de eso: los respetamos y los estudiamos con sinceridad.

Hemos sostenido y sostendremos siempre que los partidos permanentes, sin un programa definido de principios, no tienen razon de ser en el país, á la altura á que hemos llegado.

Una agrupacion política, más ó menos numerosa, que alce la bandera de la obediencia á las instituciones que nos rigen, no está autorizada á vivir organizada permanentemente.

Esa bandera no importa un programa de ideas fundamentales, capaz de pronunciar divisiones entre los argentinos.

Todos hemos jurado y todos acatamos la Constitucion y en este terreno, no pudiendo existir dos opiniones, no pueden tampoco existir dos partidos.

Es rebelde el que se alce en contra de la Constitucion y las leyes del Congreso.

Por consiguiente, sobre aquel pedestal no puede levantarse un partido político con carácter permanente.

Mientras las leyes no sean desconocidas y mientras la integridad nacional no sea amenazada, no es lícito armarse en guerra para sostenerlas.

Para obedecer una ley por todos respetada, no es necesario levantar campamentos.

Los ciudadanos que se proponen formar un partido nacional, forzosamente deben haber buscado y encontrado una fórmula concreta que los autorice á organizarse como entidad política.

El cólega aludido no la exhibe, sin embargo que como heraldo de la idea, debió principiar por desenvolver sus fundamentos.

El establece un hecho en abstracto y de allí arranca conclusiones perfectamente concretas, que aplica con naturalidad al proyecto de organizar un partido nacional.

Es necesaria la existencia de un partido nacional, discurre el cólega, que establezca una corriente constante de fraternidad y de mútuo auxilio entre todos los partidos locales de las Provincias, que malgastan sus fuerzas en el aislamiento.

Por ese medio, agrega, la suerte de Jujuy, la Rioja ó San Luis, no serán indiferentes á la Nacion, porque todos los Estados tendrán un órgano que los patrocine en todos los momentos.

En los Estados Unidos, continúa, hay dos partidos, el demócrata y el republicano. El uno se pone del lado de los Estados y el otro rodea al Poder Central, vigorizando su accion. En donde quiera que se discuta un derecho de los Estados, allí están los partidos cubriendo con la bandera comun á los suyos.

Fácilmente se comprende que estos raciocinios no conducen á dar existencia democrática al partido nacional que se pretende organizar entre nosotros.

¿Sobre qué base se piensa levantar esta asociacion política?

Sobre la de la fraternidad entre todos los pueblos de la República, se nos contesta.

¿Pero cómo, de qué manera y bajo la presidencia de qué principios se piensa establecer esa confraternidad?

Aquí está el *quid* de la cuestion y esto es precisamente lo que no se toca ni incidentalmente.

Todos los núcleos de opinion que alzan bandera de lucha en este país, proclaman exactamente los mismos principios que prohijan los promotores del nuevo partido nacional.

La autonomía de las Provincias, el respeto á los derechos del ciudadano y la resistencia á los gobiernos electores y algo mas por el estilo, es el tema de los manifiestos y los discursos de los comités y los oradores de todas las fracciones políticas.

Como una prueba palpitante, presentamos la discusion que ha tenido lugar en la cuestion Corrientes.

Todos han protestado que sostienen los derechos de Corrientes y la causa de la libertad de sus moradores, de acuerdo con las instituciones nacionales y provinciales.

Esto demuestra hasta la evidencia, que no hay una línea divisoria que pueda determinar los límites de los partidos de principios en el campo de las generalidades.

Los demócratas de los Estados Unidos, luchan al lado de los Estados individuales, obedeciendo á ideas fundamentales perfectamente definidas y es por esto, que, como lo observa el cólega, el demócrata de Nueva York, lo es tambien en Virginia, en Tejas y California.

Entre tanto ¿qué sucede entre nosotros?

La historia está fresca y casi no hay necesidad de recordar que el autonomista en Corrientes, no lo es en Salta ó en Jujuy.

El capital originario para la formacion de la asociacion proyectada, es el partido autonomista, que cuesta mas en la tradicion que en el presente.

Vamos á traer un recuerdo, no con la mente de formular una recriminacion, sino para hacer una demostracion convincente, que á todos nos conviene.

Cuando en la lucha presidencial, el partido autonomista se batia con su gefe como candidato, condenaba por medio de todos sus órganos de comunicacion y de propaganda, la política oficial y los elementos de lucha de los sostenedores del Dr. Avellaneda, porque se avasallaban las autonomías provinciales.

Y con todo, ese partido plegó sus banderas y se fué al campo del Dr. Avellaneda.

Ante este hecho histórico, desaparecen los argumentos que se aducen, aplicando la vida política de los Estados-Unidos á los propósitos de los que pretenden la formacion de un partido nacional en la República Argentina, alzando como bandera la obediencia á la Constitucion.

Ni los demócratas, ni los republicanos proceden como queda dicho.

La obediencia á una ley que nadie la protesta, no es una consigna política. Su interpretacion es lo único que pudiera dar orígen á divisiones.

Por otra parte, las viejas fracciones nacionalista y autonomista, en momentos solemnes han dado por terminada su mision, como entidades organizadas.

Esto importa afirmar que no hay principios fundamentales que les den derecho á la vida como agrupaciones autonómicas.

Despues de todo esto, es verdaderamente sorprendente, que todavía se sueñe en la quimera de elaborar un cuerpo de grandes proporciones, de fuerzas invencibles con los huesos carcomidos de un cadáver ya sepultado, bajo las plantas esplendorosas de los progresos políticos que ha conquistado el país.

El principio de la asociacion es indisputablemente benéfico, pero cada vez que se le quiere poner en práctica, es necesario darle formas y establecer estipulaciones, que rijan los derechos y deberes de los asociados.

El que se propone crear una sociedad cualquiera, no se conforma con decir, "asociémonos para engrandecernos, al primero que encuentra en la calle."

Su primer paso es proponer las bases bien definidas de la sociedad.

Los que han abrazado la empresa de organizar un partido nacional, si buscan un resultado práctico, no deben sostener su propaganda, diciendo al pueblo de la República: "organicemos una gran asociacion nacional, con el fin de protegernos recíprocamente en el ejercicio de los derechos que nos acuerda la Constitucion, por que la Constitucion no [illegible] y porque ella puede ser interpretada de distinto modo segun sean las circunstancias [illegible] dias.

Ese es un programa general y sobre generalidades no descansan los partidos políticos en países constituidos.

Si efectivamente [illegible]

1º [illegible]

2º [illegible]

3º [illegible]

[illegible] á estas y á las otras ideas económicas, [illegible]

[illegible] podria sin duda aspirar á hacerse un partido nacional permanente.

No se necesitaria [illegible] sobre el asunto.

Cómo sería muy conveniente un partido que se levantase con los propósitos indicados, porque estos tienden [illegible] legislativas.

Toda fraccion política que sube á la escena, repitiendo la eterna cantinela, sin precisar sus ideas, no podrá radicarse en el país como partido permanente.

Si ella viene con una candidatura escondida es mejor que la exhiba desde luego, con franqueza, porque las cosas deben iniciarse como es debido.

Si no alcanza á los honores de ser un partido permanente por carecer de bandera de principios, será reconocida y respetada en su legítimo carácter, que es de una agrupacion electoral, cuya mision concluye con el objeto que le dió vida.

No hay medio: ó es un partido de principios, con todos sus fundamentales atributos, ó es una simple agrupacion electoral, formada por los que simpatizan con un ciudadano para elevarlo á algun puesto público.

A estar á la esposicion del cólega, lo que se piensa formar no alcanza á ser un partido, en la verdadera acepcion de la palabra.

Se anuncia la aparicion de un manifiesto que deben dar al país los ciudadanos que patrocinan aquel pensamiento.

Lo esperamos para estudiarlo con todo interes y sinceridad.

A su vista podremos descubrir si se trata en verdad de la organizacion de un gran partido de principios, ó son simplemente aprestos para la próxima lucha presidencial.

Debemos anticipar una censura bien intencionada.

Hemos estrañado sobre manera que se procure la formacion de un partido nacional, con los elementos de una sola fraccion, que de paso sea dicho, esta deshecha, la fraccion autonomista.

No descubrimos mucho de nacionalidad en ese trámite.

Oportunamente hemos de analizar este punto.

Esperamos la publicacion del manifiesto-programa del nuevo centro.

Defensa sin fundamentos

Un cólega de la mañana trae en su número del Domingo algunas observaciones generales sobre el plan de finanzas del Gobierno de la Provincia.

El objeto de este artículo es asociarse en términos generales á aquellas medidas financieras, procurando prestigiar las nuevas contribuciones.

El cólega parece inspirarse en sentimientos propios, con prescindencia de los hechos y razones que hemos expuesto en contra de lo que él viene á defender.

En general critica la oposicion que hacemos á aquellas medidas, pero lo hace con evidente, con palpitante falta de estudio y de conocimiento práctico de la cuestion.

Si el colega hubiese consagrado á la cuestion la atencion que requieren sus faces constitucional, económica y práctica, nos habria explicado las razones de su disconformidad con nuestras vistas.

No lo hace, dice que no tenemos razon de oponernos á los nuevos impuestos; pero no lo demuestra, enuncia un teorema y no lo desarrolla, ni está de acuerdo con nosotros, mas no nos convence.

El cólega piensa que es posible recargar al país con nuevas contribuciones, en épocas en que no son escasas las que soporta, cuando los impuestos indirectos han sido elevados y cuando no sabemos todavía que compromisos nos vá á traer la nueva organizacion constitucional interna de Buenos Aires.

La estadística demuestra que no es razonable ni posible estender el manto del impuesto directo ni indirectamente y los hechos de actualidad vienen en apoyo de estas ideas.

Efectivamente la prensa de Buenos Aires casi unánimemente rechaza todo proyecto de nuevo impuesto, lo que traducido al lenguaje de la razon significa que la opinion pública reflejada en las columnas de los diarios no acepta aquellas medidas.

Ademas hay otro hecho importante, que no se debe perder de vista un instante y es este: la deuda atrasada que tiene el Fisco proveniente de impuestos no cobrados.

Esta deuda reconoce dos causas generatrices: la negligencia administrativa por un lado y la imposibilidad en que una parte del pueblo se haya de pagar las contribuciones, por otro.

¿Y hemos de aumentar mas esta carga que ya empieza á ser insoportable?

El Gobierno, dado el caso de que los nuevos impuestos fuesen aceptados, llegaria á resultados contra-producentes, como es fácil demostrarlo.

Efectivamente, los que se sientan acosados por la pobreza y por la carga pública, que serán la mayoría, no pagarán, sometiéndose de buen grado á una ejecucion.

¿Quien sería perjudicado con ella? ¿Acaso el deudor moroso?

De ninguna manera, pues, las tasaciones que el Fisco haga para el cobro de los impuestos sobre la Contribucion Directa y sobre los semovientes, si pasara el proyecto, serian, como son las primeras, elevadas.

Ahora bien la ley manda que la venta en estos casos se haga por el precio de la tasacion, lo que convieno á los propietarios, porque sacan una ganancia del negocio.

Durante la crisis, cuando el valor de la propiedad urbana habia decaido asombrosamente (hoy mismo, que no alcanza en general al monto de las avaluaciones oficiales) los propietarios morosos en el pago de la contribucion directa, preferian que les vendieran los bienes raices, para ganar la diferencia entre los precios.

Asi vá á suceder recargando mucho la mano á los contribuyentes.

Estos, para atender al impuesto nuevo, dejarán de pagar el de contribucion directa; y si el Fisco los ejecuta ó no hallará comprador al alto precio de tasacion ó si lo halla el deudor ganará la diferencia entre el precio *originario* y el de la *avaluacion oficial* que es siempre mayor.

Acontecerá algo parecido con el impuesto de semovientes, como vamos á verlo, proponiendo casos enteramente prácticos.

Supongase, verbi gracia, un propietario de cerdos de campo avaluados á *doscientos* pesos, cuando no valen sino 30 ó 35 pesos al corte, segun se nos informa, á quien se le exija el pago de una contribucion exagerada en la proporcion de aquella diferencia de valores.

El propietario de cerdos de á 35 pesos los dejaria vender y se perjudicaria el Fisco, es decir, no se obtendria la suma de contribucion con que el Sr. Balbin sueña.

Ahora vamos al caso de un propietario á quien se le calculan tres mil vacas, y no tiene mas que dos mil, por efecto de las pestes, inundaciones, secas, pérdidas, temporales é invaciones de indios.

¿Crese que ha de resignarse á pagar pacientemente el impuesto?

No señor. Dejará que le vendan las vacas, pues, en todo caso sacará para comprar mayor número.

En cuanto al Fisco, que creia percibir el 4 por mil sobre 3000 cabezas, lo obtendrá sobre las vendidas y nada mas.

Hé ahí, pues, económica y prácticamente demostrados los obstáculos insuperables que en la práctica van á perjudicar al Tesoro Público, en vez de beneficiarlo con los proyectos del señor Balbin, contra los cuales no hay mas que una palabra y una opinion, y ella les es adversa.

El cólega dice:

> Se necesitaria violentar demasiado la letra y el espíritu de esas concesiones para llegar á consecuencias tan estremas. El impuesto sobre el boleto del pasage no toca ni el capital, ni el producido de los ferro-carriles. Es un impuesto al viagero, que se funda en las comodidades que el país le proporciona para recorrer inmensas distancias por un precio reducido.

Precisamente la violencia reside en el *principio* que se trata de fundar con este precedente; principio segun el cual los gobiernos pueden encarecer arbitraria é ilimitadamente el costo del trasporte en los *ferro-carriles*.

Con efecto, quien puede gravar con un peso cada boleto, puede hacerlo con veinte; y como es tan fácil decretar las contribuciones, debemos ponernos á cubierto del desarrollo de la violenta fiebre de los impuestos, que se apodera de los financistas improvisados, del calor de una lectura de anuarios ó de revistas y al amparo de las posiciones oficiales.

Por otra parte, aquel impuesto hiere hondamente la libertad de la industria de trasportes, porque puede llevarnos á cerrar el tráfico de las vias ferreas, es decir, á hacerlo temible por lo caro y á buscar medio de suplantarlo, quedando defraudados los sacrificios y las esperanzas legítimas de las empresas.

El primer jalon de ese camino quedará colocado con la sancion del impuesto proyectado.

Se viene haciendo guerra, con estas ideas y con tales tendencias, al desenvolvimiento de la riqueza pública, á la regeneracion y al progreso del país; porque las vias de comunicacion fácil y barata, que son el acrecentamiento de aquella riqueza lo que el vapor al organismo de hierro de la locomotora, han sido y son una aspiracion ardiente de todos los países y debe serlos en mayor grado de aquellos que, como el de los argentinos, tienen por enemigo capital económico el desierto y las distancias.

En cuanto al proyecto sobre los tabacos el cólega [illegible]

[illegible] greso olvidando que, sin [illegible] consideraciones del amor propio, no [illegible] mas que un puñado de impuestos.

¿Pues no quiere, ya lo sabemos, levantar sobre el renacuajo de la fábula que pretendia imitar al buey?

Por lo demás, el impuesto nacional en la República Argentina el impuesto local del tabaco, [illegible] *Tribuna* ha venido, sin sospecharlo, á robustecer la actitud de LA PRENSA.

Dice el cólega:

> Francia, Austria, España, Italia, [illegible] venden el tabaco por cuenta del Estado, [illegible] utilidades que [illegible] articulo reportan una de las entradas mas fuertes de su tesoro.
>
> Otras naciones, como la Inglaterra, [illegible] del tabaco [illegible]

Luego el tabaco es imponible por la Nacion, pues, en Austria, Francia, Italia y España etc., es el Estado general el que grava aquel artículo, como lo dice muy bien el cólega.

Es precisamente lo que sostiene LA PRENSA, que el tabaco es imponible por la Nacion y que no puede serlo por las Provincias, ni los municipios, sin herir derechos privativos de la Nacion, con arreglo á nuestro sistema constitucional.

El combate de Oran

Es fuera de duda que la tranquilidad de Salta estaria mejor asegurada dejando las puertas del desierto abiertas de par en par á los indios, que con la permanencia de las fuerzas nacionales que guarnecen sus fronteras.

Los gobiernos de Salta y Jujuy viven en perpetua contienda con los soldados de la Nacion encargados de contener las depradaciones de los salvages.

La [illegible] pasado en el Congreso de la Nacion.

Allí desempeñó un rol culminante el gefe de la frontera, comandante Uriburu.

La cuestion terminó en el Congreso, pero continuó y continúa de pié en el teatro de los sucesos.

Mas tarde, tocó el turno á Jujuy, que no obstante su tradicional carácter pacífico, se vió envuelto en agitaciones tormentosas.

Como una consecuencia de esos sucesos, el Senado de la Nacion trámita un proyecto de intervencion á aquella Provincia.

Los defensores del comandante Uriburu, arguyen que toda la culpa la tienen los gobiernos de Salta y Jujuy.

Francamente, aunque no tuviéramos datos de ningun género sobre el particular, á ojos cerrados nos pondriamos del lado de los gobiernos de Provincia, víctimas eternas del ejército nacional.

El testimonio de la historia arroja una fuertísima presuncion en su favor.

¿Porqué los gobernadores de Salta y Jujuy riñen con el gefe de la frontera del Chaco?

Si el gefe cumple con su deber, su posicion militar no puede ser otra que esta: dar frente al desierto, dejando á su retaguardia las ciudades y las urnas electorales.

Pero segun parece, el gefe forma sus tropas á la inversa.

Da la espalda á los indios y hace fuego sobre las poblaciones.

Si sus fusiles apuntaran al desierto, es evidente que los gobiernos y las autoridades de Salta y Jujuy nada tendrian que ver en la evolucion, puesto que ellos no moran entre los salvajes.

Resulta comprobado militarmente que la razon de ser de los sangrientos conflictos que se suceden en el estremo norte de la República, dimanan de que el gefe de la frontera del Chaco salteño no se coloca en la posicion ordenada por la ley.

La noticia trasmitida telegráficamente sobre el combate ocurrido en Oran, en frente de las urnas electorales, muestra que el ejército de la Nacion no campa, ni usa de sus armas conforme el mandato de la ley.

En Oran han tenido lugar últimamente unas elecciones y el telégrafo ha dicho lo siguiente, relativamente á ese acto de ejercicio de la soberanía popular:

Las elecciones de Oran, en Salta, tuvieron lugar y «el pueblo se batió con las fuerzas nacionales «que tomaron parte en ellas, quedando muerto, el teniente Medrano, un trompa y varios heridos.»

En el acto de las elecciones, el pueblo se ha batido con las fuerzas nacionales y en el combate han caido un teniente y un trompa!

¿Qué hacian esos soldados de la Nacion en los comicios electorales de una Provincia?

¿Quién autorizó su presencia allí?

¿Quién los facultó para que intervengan en ese acto solemne, que realizaba un Estado federal en uso de sus derechos no delegados?

¿Acaso no hay penas severas y ejemplares para los militares desleales, que hacen mal uso de las armas que la ley ha puesto en sus manos para defender lo mismo que atropellan?

No ha de faltar quien sostenga, que los que han hecho fuego sobre los soldados del ejército nacional, han inferido un ultrage á la Nacion y son reos del delito consiguiente.

Los poderes de fuerza, se parapetan tras el artificio de los soldados [illegible] mas conveniente.

Desgraciadamente aun no se ha reglamentado ese precepto trascendental de la Constitucion y la jurisprudencia existente es casi siempre abusiva.

Con todo, no es sostenible que en absoluto el Poder Federal pueda colocar sus ejércitos en donde mejor le cuadre.

Esa facultad tiene sus límites en las autonomías provinciales.

El Presidente situa su ejército en donde debe y puede situarlo.

Presentaremos algunos casos de absoluta prohibicion.

La Constitucion dispone que las provincias eligen sus gobiernos con entera independencia del Poder Federal.

Por consiguiente, no es permitido al Presidente colocar sus soldados de manera que traben esa independencia.

La Constitucion fija los casos de la intervencion nacional en los Estados.

De aquí se desprende, que el Presidente no puede entrometerse con su ejército en la vida política de los Estados, sino en la forma y para los fines establecidos en la Constitucion.

No es necesario devanarse los sesos para comprender que las fuerzas nacionales que se han batido en Oran con el pueblo, en el acto de unas elecciones, no debieron estar allí.

Su presencia importaba un verdadero delito, que los hace acreedores de un castigo ejemplar.

¿Era un deber por parte de los electores de Oran, rendirles homenage y cruzarse de brazos delante de los abusos que cometian, sin mas que porqué lleven el uniforme del ejército nacional?

No es permitido vacilar siquiera en la contestacion.

El que se vé agredido, tiene derecho á defenderse.

Nadie puede negar á un ciudadano la facultad de resistir al despojo que se pretenda hacerle de sus derechos.

La bandera nacional no ampara al delincuente ni patrocina el abuso.

El que comete un delito, no se santifica, ni goza de impunidad con solo guarecerse á la sombra de la bandera de la patria, que representa la ley, la justicia y el derecho.

¡Es un gobernador, es un pueblo que han hecho fuego sobre la bandera nacional! suele decirse por algunos ¿pero quien ha llevado al fuego á nuestra gloriosa bandera? ¿Es la ley? No: es el crímen.

Los sucesos de Oran hablan muy alto en la enojosa cuestion política del Norte.

Llamamos sobre ellos la atencion del P. E. y especialmente la del Ministro de la Guerra, que tiene una deuda de honor ante el país.

Ya pisamos en estremos ineludibles.

Es tiempo de tomar una medida enérgica respecto á las fuerzas que guarnecen la frontera del Chaco salteño.

El país necesita una satisfaccion cumplida, porque en todas partes escandalizan los hechos que se repiten en Salta y Jujuy.

Aparte de las averiguaciones del caso y de los castigos condignos á los que resulten culpables, seria una medida moralizadora, cambiar de gefe en aquella apartada frontera.

¿Quien puede dudar que el corazon del actual gefe de ella ha de estar abrasado por la pasion?

Es notorio que juega un rol importante en la política de las Provincias del estremo Norte de la República y eso solo es un peligro para las libertades públicas.

Y aquí haremos caso omiso de los graves cargos que con repeticion se le han hecho por los mismos gobiernos de Salta y Jujuy en documentos públicos.

La República exige prendas de paz y garantias positivas en estos momentos mas que nunca, porque se encuentra en vísperas de la contienda presidencial.

Y en este terreno, no vacilamos en declarar que el comandante Uriburu no está bien en la frontera que sirve.

Esperamos ver la conducta que observe el P. E. de la Nacion, en presencia de los sucesos de Oran.

Tenga presente que es un hecho vergonzoso el que los soldados de línea caigan combatiendo contra el pueblo en el terreno sagrado de los Comicios!

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 15 DE JULIO

Presidencia del señor Gallo

A las dos de la tarde se abrió la sesion con cincuenta y siete Diputados presentes.

Asuntos entrados:

Un mensage del P. E. pidiendo la sancion de un proyecto autorizándole á gastar 20,000 pesos fuertes, para pago de los trabajos hechos por órden del Ministerio de Relaciones Exteriores en busca de documentos [illegible] limites con Chile, [illegible]

[illegible]

El resultado de [illegible] de la Cámara [illegible] P. E. sobre [illegible] ferro-carril y [illegible] de la misma.

Como no habia [illegible] á la órden del dia se procedió al nombramiento de Presidente y Vice para el resto de las sesiones del presente año, resultando electos los señores [illegible] Presidente [illegible] Vice 1º [illegible]

El primero y el [illegible] de votos y el segundo por 53.

En la [illegible] el Presidente de la Cámara hará el nombramiento de las Comisiones de acuerdo con lo establecido en el nuevo Reglamento.

En seguida se levantó la sesion.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 15 DE JULIO

Presidencia del Sr. Moreno

El Presidente de la República puso á disposicion del Presidente de la Cámara, el telégrafo nacional para que trasmitiera la declaracion en la cuestion chileno-argentina á los Gobernadores de Provincia.

El Presidente de la Cámara hizo uso de ese ofrecimiento y en esta sesion se leyeron las contestaciones recibidas de los Gobernadores de Córdoba, Tucuman, Rioja y Jujuy. Todos ellos, como es de suponer, se adhieren con entusiasmo á la iniciativa de la Cámara.

El P. E. remite el presupuesto del Consejo General de Educacion y el de las escuelas normales de Maestros y Maestras para 1879.

Despues entró á discutirse un proyecto despachado por la Comision de [illegible] para autorizar á los litigantes á prorogar la jurisdiccion territorial.

Lo fundó el Diputado Feijoó. Demostró la conveniencia que habia en esa prorogacion cuando habia conformidad de partes y en que no se oponia á ninguna prescripcion constitucional.

Lo combatió el Diputado Cantilo en la creencia que venia indirectamente á herir de muerte á los Tribunales de Campaña y en que no habia tal conveniencia.

Hablaron en seguida los Diputados Villanueva y Sarmiento en pró del proyecto que fué sancionado casi por unanimidad.

Pasó á considerarse el proyecto sobre los Corredores de Bolsa, que tanto ha preocupado la atencion pública.

Habia dos despachos: uno de la Comision de Finanzas en mayoría, que queria que únicamente se dispusiera que esos corredores quedaban sujetos á lo dispuesto por el Código de Comercio en el título de los Corredores. La minoría queria que á mas de eso se legislara sobre las operaciones de Bolsa.

Toda la Comision estaba conforme en ambos dictámenes en sí, pero la mayoría creia que la Legislatura carecia de facultades para entrar á legislar sobre puntos que debian ser rejidos por el Código de Comercio que correspondia dictar al Congreso Nacional.

La minoría sostenia que las Legislaturas de Provincia podian legislar sobre puntos no legislados por el Congreso, y el Dr. Varela iba mas lejos sosteniendo que podian ampliar los ya lègislados, como por ejemplo, dijo, el Código Civil dispone que el matrimonio debe ser celebrado con arreglo á la religion de los contrayentes; y no teniendo los musulmanes y hebreos iglesias de su culto, aquí podia la Legislatura disponer que podia celebrarse ante la autoridad civil.

Suprimir el agio en la Bolsa es lo que se proponian los autores de los proyectos y así, tambien lo entendia la minoría de la comision, cuyo dictámen fué sancionado en general, postergándose para la próxima sesion su discusion en particular.

CAMARA DE SENADORES

Hoy se ocupará del proyecto sobre enjuiciamiento de los jueces.

SECCION LITERARIA

La verdadera riqueza

I

No, no es riqueza el material tesoro
que al fin en ruinas hollará el viajero,
cual hoy se huellan por el orbe entero
las del Asirio, el Celta, el Indo, el Moro.
A la humana grandeza, á su decoro,
no basta un pedestal perecedero,
La ciencia misma olvida su venero
si le encerrais dentro de un saco de oro.
¿Quereis progreso, bienestar y gloria?
¿Codicias, monumentos y riquezas?
¡Oh pueblos de la América Latina!
Tornad en monumento vuestra historia
y haced que de la base á la cabeza
la bañe el sol de la moral divina!

José Arnaldo Marquez, poeta.
CALLAO, 19 DE NOVIEMBRE DE 1877.

II

«¡Bendito sea el Señor, que despues de tantas calamidades, nos concede celebrar el vigésimo-quinto aniversario de nuestra vida política! (*Recio nos há castigado, pero no nos ha entregado á la muerte* (psalmo 117, v. 18.) Y aun estos castigos, esta tormentosa convulsion, estos dolores acerbos, que el Perú sufre desde que proclamó su independencia, son mas bien la obra de nuestras continuas imprudencias, que escitan inevitablemente la desaprobacion de que Dios no puede espresar en su idioma sublime, sin que el ser á quien se dirije sienta el estremecimiento de la destruccion, el vórtigo del hundimiento en la nada.

Este fenómeno de angustias es efecto necesario de la repugnancia que existe entre la naturaleza perfectísima del Creador y los vicios humanos. La ruina de las naciones es, como la de los individuos, la obra de sí mismas. La obra del Señor es el bienestar de ellas; los tesoros de la felicidad que en sí encierran, sus asombrosos progresos, su gloria....¡Ay! ¿á que recorrer para nuestro tormento las maravillas de la misericordia de Dios con los pueblos que no le oponen resistencia? Pero ya que no poseemos todos estos bienes, poseemos cuanto se necesita para ir en pos de ellos y alcanzarlos.

Si no tiene la nacion salud y robustez completas, á lo menos ha cesado la fiebre. Un movimiento armónico de vida se siente por todas partes. Las pasiones políticas estan como avergonzadas de los desastres que han causado, y no se atreven á aparecer á la luz hermosa de la paz. Un gobierno, que se honra de tener un orígen en la ley y de vivir por ella y para ella, procura reparar lentamente los pasados estragos. Esto, y un suelo mas rico, mas bendecido de Dios que el de Canaan; hé aquí los dones del Señor, en medio de los que venimos á adorarle, como autor de nuestra existencia política.»
—*Bartolomé Herrera.*—Obispo de Arequipa, Consegero de Estado, Diplomático, Orador Sagrado y Publicista.

III

La civilizacion debe á la marina gran parte de su notable desarrollo; donde quiera que arribe un buque lleva un gérmen de progreso; las ciencias, las artes, el comercio, la industria han sido esparcidas en el mundo, por medio de la navegacion, y por ella las naciones mas separadas han estrechado sus relaciones y tienden al engrandecimiento comun......

Una mision importante y trascendental está reservada á la marina de nuestras repúblicas: el sostenimiento de su autonomía y de sus instituciones; cuando por principios y conveniencias aparezcan en un caso dado formando una sola nacion, cuando una marina respetable enarbolando el pabellon de la alianza haga prevalecer sus derechos, nada tendremos entonces que temer; nuestros actos serán juzgados con la justicia que debe reinar en el mundo de la civilizacion y habremos afianzado nuestro porvenir.

A la presente generacion toca pues preparar el camino de la preponderancia americana—CALLAO, NOVIEMBRE 4 DE 1877.—*Miguel Grau*, capitan de navio, y Comandante General de Marina.

IV

La influencia de las mujeres es mayor de lo que generalmente se cree; no solo en la moralidad sino en la cultura de los pueblos; ellas estan llamadas á inculcar en el hombre las primeras ideas y los primeros sentimientos: el alma es un terreno mas ó menos fértil que produce segun el cultivo que se le dá, y las madres son las llamadas á dar ese cultivo, con el rocío de su ternura, el sol de su ilustracion, y la semilla de sus buenos ejemplos: los hombres que han sido bien educados pueden ser facilmente instruidos, y la verdadera educacion es la que se recibe en el hogar doméstico, ó mejor dicho, en el regazo maternal: si en el primer paso para la ilustracion de los hijos consiste pues en la prudencia y acierto de las madres, queda probado que de las mujeres depende en gran parte el adelanto ó cultura de los pueblos.

Las mujeres son tambien las llamadas á conservar la moral en la sociedad, uniendo á la amabilidad el decoro, y al buen gusto la modestia; cuando ellas se dejan dominar por el amor del lujo, que es la tisis de las sociedades, por que las presta un brillo que oculta el horror de la corrupcion, así como aquella enfermedad dá á los que la sufren una lucidez que oculta el gérmen de la muerte; ya no hay moralidad posible, y el edificio social se derrumba carcomido por la polilla de los vicios; pero una mujer no puede inspirar á sus hijos el amor al estudio ni prohibirse así misma la pasion del lujo, si no tiene cultivado el espíritu, para saber lo que debe enseñar á sus hijos, y proporcionarse á sí misma alguna distraccion mejor, que el adorno material de su persona.

La mujer peruana que es modelo de madres por su ternura, debe tener presente que le es indispensable ser á la vez bien educada é instruida, no para adquirir el título de sábia, sino para evitar el apodo de ignorante, y hacerse digna al mismo tiempo de amor y de respeto, de manera que su influencia sea benéfica, á la par que poderosa, teniendo siempre en cuenta, que la modestia debe ser el cristal que la guarde del aire emponzoñado de la lisonja, sin privarla de la suave [illegible] Lima, [illegible] de Octubre de 1877.

[illegible]

«Nobiling nació el año de 1848 en Kolbo, provincia de Posen. Su padre era empleado en la administracion pública, y disfrutaba de algun caudal.

Su educacion fué muy esmerada, cursando sus primeros años en el Liceo de Zollichau. Terminada esta primera educacion, dedicóse por algun tiempo á trabajos de economía rural, siguiendo despues sus estudios en las Universidades de Halle y Leipzig, con especialidad los de economía rural y política, filosofía, historia y derecho.

Nobiling se distinguió en ambas Universidades por su aplicacion, y en los discursos que pronunciaba en los círculos escolares se notaba ya cierto tinte socialista.

Terminada su carrera, fué durante algun tiempo empleado en las oficinas de estadística de Berlin, y despues en las del mismo ramo del ministerio del Interior en Dresde. A la vez que se ocupaba en los trabajos propios de su empleo, asistia á la clase de economía política, que su gefe el consejero Boenment explica en el *Polytechnicum*. En las conferencias de esta clase Nobiling pronunciaba calorosos discursos.

En 1877 viajó por Inglaterra, Bélgica, Suiza, Francia y Austria, con objeto poco determinado. A su regreso á Alemania se estableció en Berlin, donde pasó algunos meses sin empleo; pues, segun decia, proyectaba escribir una obra crítica sobre la situacion económica de Alemania.

Era de carácter escelente, pero muy exaltado, y en estos últimos años partidario entusiasta de las ideas socialistas aunque en teoría y sin poner su fortuna al servicio de la causa. De ordinario leia en Dresde *Las noticias de Dresde*, periódico ultra-conservador y particularista, y el *Diario socialista de Dresde*. En Berlin leia *La prensa libre de Berlin*, socialista, y *La Germania*. En cuanto á los demás periódicos, los buscaba únicamente para enterarse de la cotizacion de valores.

Algunas veces asistia á reuniones socialistas, y aun tomó la palabra en una, presidida por Mr. de Most. Despues de su viaje al extranjero dió una conferencia sobre sus impresiones de viaje en la «Union socialista para la educacion de los obreros de Dresde.»

Su padre murió hace algunos años, y su madre está casada en segundas nupcias con un comandante retirado, residente en Berlin. Tres de sus hermanos son oficiales del ejército, y el cuarto ha terminado recientemente sus estudios en la Universidad de Halle.»

La pobreza en Paris—De una curiosa estadística recientemente publicada en Paris resulta que habia el año pasado en la capital de Francia 43,662 familias en estado de indigencia, comprendiendo 113,317 personas. En este número figuraban 23,026 hombres, 38,477 mujeres, 25,607 jóvenes menores de 14 años y 16,707 niñas de las mismas edades. Distrito hay en que se cuenta 1 pobre por cada 7 habitantes.

La Bolsa en Francia—*Le Bulletin Français*, publica un curioso trabajo sobre la instalacion de la bolsa en Francia.

Al principio, los corredores de cambios se ocupaban no solamente del cambio de monedas, de la venta de las materias de oro y plata, de la negociacion de los valores, sino que tambien de las negociaciones de mercancías francesas y extranjeras y de la venta de los géneros al peso.

Un edicto de Francisco I, fechado en 16 de Julio de 1540, establecia que los brocados de oro y de plata y las sedas importadas en Francia se enviarian directamente á Lyon, para ser desembaladas y vendidas por los corredores de cambios. Tambien bajo el reinado de Francisco I, Duprat, guarda sellos, instituyó la deuda pública en Francia. Los empréstitos de los municipios habian sido hasta entonces temporales y accidentales. Duprat creó el primero las rentas perpétuas garantidas por el impuesto sobre los ganados.

La primera emision de estas rentas llamadas rentas del Hotel de Ville (porque los intereses se pagaban en el Hotel de Ville,) fué de 200,000 libras. El interés anual era de 8 á 9 por 100.

Hé aquí por órden de fechas las leyes, ordenanzas y decretos relativos á la instalacion de las *bolsas* en Francia.

22 de Julio de 1305—Una ordenanza de Felipe el Hermoso autoriza el establecimiento de catorce cambios reales con privilegio de cambiar las monedas y las materias de oro y plata.

28 de Julio de 1549—Edicto de Enrique II, creando una bolsa en Tolosa.

15 de Abril de 1595—Decreto del Consejo de Estado fijando el número de corredores de cambio en las principales ciudades del reino.

Este decreto establece que habrá ocho corredores de cambio en Paris, 12 en Lyon, 4 en Rouen y en Marsella, 2 en Tours, en la Rochela y 1 en Amiens, Dieppe y Calais.

12 de Diciembre de 1638—Un decreto del Consejo creando diez nuevos corredores hereditarios añadidos á los 20 ya existentes é instruyendo un sindicado de 2 corredores, y una *Bolsa comun* con el cuarto de ganancia y pérdidas.

2 de Abril de 1639—Revocacion de la institucion de la Bolsa comun y denominacion de *agentes de cambio* dado á los corredores.

5 de Febrero de 1645—Edicto creando 6 nuevos agentes de cambio.

18 de Marzo de 1673—Ordenanza de comercio titucion y de multa de 1,500 libras.

12 de Diciembre 1705—Un edicto real pronuncia la supresion de los empleos de agentes de cambio existentes y crea 116 nuevos para toda la Francia.

25 de Mayo 1707—Edicto real confirmando los 20 agentes de cambio de Paris y suprimiendo los de las provincias.

8 de Agosto de 1708—Otro edicto suprimiendo los 20 de Paris y reemplazándolos por otros 40 hereditarios.

17 de Noviembre de 1714—Edicto elevando á 60 el número de agentes de cambio de Paris.

22 de Diciembre de 1733—Decreto del Consejo atribuyendo á los agentes de cambio las negociaciones de los efectos públicos esclusivamente y reduciendo su número á 40.

24 de Junio de 1775—Decreto del Consejo de Estado elevando á 50 el número de agentes de cambio.

7 de Agosto de 1785—Un decreto del Consejo de Estado prohibe las negociaciones á plazo en la Bolsa.

17 de Mayo de 1791—Una ley suprime los agentes de cambio oficiales. Todo individuo puede ejercer la profesion de cambio sometiéndose á los reglamentos de la policía.

27 de Junio de 1793—La Convencion nacional decreta la clausura de la Bolsa establecida en Paris en la calle Vivienne.

24 de Agosto de 1795—Creacion del Gran libro de la deuda pública.

6 floreal año III—Ley que autoriza la reapertura de los sitios conocidos con el nombre de Bolsa.

20 vendimiario año IV—La Convencion nacional decreta que los precios del oro y de la plata se establecerán todos los dias á la salida de la Bolsa.

18 de Marzo de 1818—Por órden del prefecto de policía la Bolsa cesa de reunirse en la galeria Virginia del Palais Royal y se reune provisionalmente en un edificio de la calle de Feydeau.

10 de Julio de 1820—Se decreta un impuesto provisional para la terminacion de la Bolsa de Paris.

15 de Noviembre de 1823—Una ordenanza real autoriza á los agentes de cambio á cotizar sobre el Boletin auténtico de la Bolsa de Paris, los efectos estrangeros.

29 de Agosto de 1831—Creacion de las ventas al portador, y los cupones de intereses atrasados se afectan á los estractos de las inscripciones de ventas al portador.

19 de Noviembre de 1832—Reglamento general de la Compañía de agentes de cambio de Paris.

Filantropía—El señor Holloway, autor de las famosas píldoras y del no menos famoso ungüento que llevan su nombre, ha hecho construir, á 18 millas de Lóndres, una escuela de medicina para mujeres y un manicomio con capacidad para 250 insanos de ambos sexos.

Esos establecimientos representan la gratitud de Mr. Holloway hácia la proteccion universal que por medio del aviso en los periódicos han alcanzado sus medicamentos.

Ambas instituciones le cuestan 1.750,000 pesos, y tienen una dotacion de 1.250,000.

De 1842 á 1845 gastaba Holloway 5,000 £ anuales en avisos; en 1854 invirtió 20,000 aprovechando la exposicion de Lóndres—y en 1877 salieron de sus cajas para igual objeto 40,000 £.

Diálogo celestial—Los periódicos satíricos de Italia publican una curiosa fantasía con motivo de los recientes fallecimientos de personajes notables.

La escena pasa en el paraiso.

El general Lamármora, el primer difunto, comparece delante del gran Juez, que lo acusa de haber ayudado á desposeer á Pio IX.

Nunca he hecho otra cosa que ejecutar las órdenes del rey, responde el inculpado.

—¿Esa es la pura verdad?

—Preguntádselo sino á él mismo.

—Es justo, dice el señor.

Y volviéndose hácia San Pedro le grita:

—Vé á buscarme á Victor Manuel.

El rey muere al instante y comparece á su vez.

—¡Acusarme de haber hecho mal al Santo Padre! esclama. Era mi mejor amigo.

—¿Es verdad?

—Preguntádselo á él mismo, Señor.

Tienes razon, pensó de nuevo el Señor.

Y de nuevo dice:

—Que me traigan al papa.

El papa muere y es recibido en el paraiso con todos los honores debidos á su rango.

—Victor Manuel no era un mal hombre, dice su santidad; solo que se dejó guiar por los malos consejos. Así últimamente recibió á un tal Gambetta...

—¡Gambetta! interrumpió el Señor; que me lo vayan á buscar.

Pero al instante agregó retractándose:

—No, dejadlo: podria traerme la peste.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES.

Corrientes, *Junio 14 de 1878*—*Al Senador Gelabert*—Recibimos la grata noticia; estamos de felicitaciones; hasta este momento el Interventor no ha recibido órden de su cese. Llegué bien y fuí perfectamente recibido.—*M. Derqui*, Gobernador.

Julio 14. 10.35 A. M.—El Gobernador llegó hace dias, siendo recibido con gran demostracion como jamás ha presenciado Corrientes.

Todos estamos de felicitaciones por haber salvado el Senado Argentino las instituciones de esta provincia.

El Dr. Derqui se recibió del mando, con gran satisfaccion de los hombres de bien, que aman el progreso de este pedazo de suelo argentino.

Los senadores que han sostenido la causa constitucional, han vinculado su nombre á nuestro eterno agradecimiento y han salvado el país.

El desenlace empieza á producirse, iniciándose con el sometimiento del coronel Azcona, que se presentó ayer en esta, siendo inmediatamente constituido en arresto.

Esperamos por momentos se ordene el retiro del coronel Arias, pues la revocacion es un hecho, contando el Gobierno con elementos bastantes para tranquilizar la provincia.—*José G. Ballesteros.*

Azul, *Julio 15 de 1878*—*Al señor Inspector y Comandante General de Armas*—Hoy me hizo el comandante Supisiche un despacho diciéndome que las fuerzas que mandó no han podido hallar á los indios hasta hoy en que habia resuelto hacerlas regresar—Es muy probable que esos treinta indios á quienes quitó Spika el arreo, se hayan recostado muy á la izquierda pasando á Pillahuinco Grande y estén escondidos en las sierras de la Ventana, para salir en puntas tan luego puedan burlar la vigilancia de las fuerzas de la primera línea.

No se ha sentido otra novedad y las fuerzas de Levalle han recorrido tambien á su derecha hasta la Blanca Grande y nada han hallado—*A. de Ipola.*

PARTICULARES

Paris, *Julio 12*—La noticia de la conclusion de un tratado de alianza anglo-turco sobre la base de la cesion por el Sultan de la isla de Chipre á sus aliados, ha sido recibida con estrañeza en todas partes, produciendo especialmente una impresion muy desagradable en Italia y en Francia.

La prensa de los dos países se muestra evidentemente conmovida por este incidente, y sus manifestaciones de reprobacion son unánimes.—(*La Nacion.*)

Corrientes, *Julio 13 de 1878.*—«El Coronel Azcona se ha presentado aquí al interventor y permanece arrestado en el cuartel del piquete del 6 de Línea.»

BOLETIN DEL DIA

Asuntos de Corrientes—Desde ayer ha quedado libre de la intervencion nacional esta desgraciada Provincia.

Segun noticias particulares es un campamento militar.

A la hora de estas el Dr. Derqui organiza un ejército en la capital y el partido revolucionario reconcentra las reuniones que venia haciendo en la campaña.

Se irán á las manos de un momento á otro, desgraciadamente para el país en general, pues habrá que lamentar grandes desgracias y perturbaciones.

En otro lugar van los telegramas oficiales que se han recibido.

Protesta—La Comision encargada de recolectar fondos para levantar una estátua al Dr. D. Adolfo Alsina ha pasado una nota á la Municipalidad haciéndole presente que no debe acceder á la solicitud presentada por los vecinos de la calle del Parque que piden que se cambie el nombre de esa y de la Plaza por la del *General Lavalle*, en vista de que existe una ley de la Legislatura que designa dicha plaza para que se coloque la estátua del Dr. D. Adolfo Alsina, no siendo propio que dicho monumento se encuentre en una plaza que lleva el nombre de otro ciudadano notable.

La misma Comision se ha presentado á la Legislatura pidiendo que resuelva este asunto como crea mas conveniente.

Retiro de la intervencion—El Presidente de la República dirigió ayer un telegrama al Coronel Arias, haciéndole saber la resolucion del Congreso Nacional que manda suspender la intervencion en Corrientes.

Medidas de reparacion legal—Por el Ministerio de la Guerra se espidió ayer el decreto que anunciamos, mandando dar de baja á once soldados del batallon 1º de línea, á tres del batallon 11º de línea, uno del batallon 7º, uno del regimiento 11º de caballeria, uno del regimiento 2º de artilleria, dos del regimiento 1º de caballeria y ocho del regimiento 2º.

Eran destinados por causas políticas.

Circular—Por la Inspeccion General de Armas se pasó ayer una circular á todos los gefes que mandan cuerpos de línea, pidiéndoles que remitan una lista de veinte ó treinta soldados de los que hayan sido destinados por causas políticas al servicio de las armas ó que hayan cumplido el término de sus servicios para concederles la baja.

Memoria—La Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores que vá á publicarse contendrá todos los documentos oficiales de ese Ministerio hasta el corriente mes inclusive.

Contendrá todos los documentos producidos con motivo de la cuestion chilena.

El Dr. Coni—El jóven D. Emilio R. Coni miembro honorario de la *Sociedad Médica Bonaerense* ha recibido el sábado el diploma de médico en un acto escepcionalmente honorífico.

El jóven Coni presentó por tésis un libro con láminas fotográficas, sobre una enfermedad [illegible] llamada *lepra anestésica*, que entendemos es poco conocida aun, muy frecuente en el Brasil y en Portugal.

Este libro, que el jóven Coni dió á conocer, á [illegible] triota.

La mesa examinadora distinguió por unanimidad al examinando y ordenó que fuese publicamente felicitado en nombre de la facultad por su notable trabajo.

El jóven Coni es hijo de Corrientes.

Exposicion Rural—La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina ha resuelto que la apertura de la Exposicion y Féria organizada por dicha Sociedad tenga lugar el dia 15 del entrante mes de Setiembre, debiendo los expositores hacer el pedido de locales antes de 15 de Agosto.

Hasta la fecha el número de locales pedidos es numeroso.

Bolsa de Comercio—Los sócios de este establecimiento se reunen hoy á las tres de la tarde en Asamblea General con el objeto de proceder á la eleccion de los miembros que deben integrar la Cámara Sindical, que deben ser tres comerciantes y tres corredores como titulares y dos comerciantes y un corredor como suplentes.

En el mismo acto el grémio de corredores debe elejir siete miembros para componer la Comision del Interior.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $fts 23487 47 centavos de la manera siguiente:

En letras pfts. 3490 94—Al contado id 19999 53; Suma pfts. 23490 47—Saldo anterior 2 00; Total pfts. 24487 47.—Importacion 20980 45; Exportacion 2100 82; Almacenage y eslingage 55 27, Muelle del Riachuelo 240 00; Derechos de Faros 53 81;—Id id sanidad 57 12.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de pfts. 299497 25 centavos.

Reunion de comerciantes—El Domingo tuvo lugar en la Bolsa de Comercio, la reunion de comerciantes é introductores de tabacos con el objeto de cambiar ideas respecto al nuevo impuesto sobre el consumo de tabaco que se trata de hacer sancionar en la Legislatura.

La concurrencia que asistió á esta reunion fué muy reducida, en vista de lo cual se resolvió nombrar una comision compuesta de los Señores Ibarra, Escalada, Daumas, Ghiglianza y otros, á fin de que convocase á otra nueva reunion que oportunamente se anunciará.

Hé aquí el cálculo hecho por el Sr. Mendez, probando que el impuesto daria 40 millones:

Siendo 180,000 almas la poblacion y 1|3 parte de ellos fumadores, consumen diariamente:

37,500	atados	de cigarrillos negros á 3 rls. el impuesto $	14,062
15,000	»	colorados á 6 reales el impuesto	16,875
15,000	»	cigarros id 6 id id id	12,250
5,000	habanos	á pesos 5 son 25,000 ó 6 reales impuesto	18,750
2,000	libras	tabaco negro picado á pesos 7	14,000
2,500	»	id colorado á $ 15	37,500
		ó sea diario	113,437
		ó sea por año $	40.857,320

Hecho criminal—Anteayer ha fallecido el Sr. D. Tomás Duffy de resultas de las heridas que le fueron inferidas por dos individuos que penetraron á un colegio de la calle de Solis núm. 267 con la intencion de robar y cuyo hecho hemos relatado en nuestro número anterior, como además la captura de los malhechores, que actualmente se encuentran detenidos en la nueva Cárcel Penitenciaria.

Ayer á las cuatro de la tarde fueron conducidos á su última morada los restos del Sr. Duffy, acompañado de una numerosa concurrencia.

Circo Arena—Las compañías combinadas de Cotrelly, Hadwin, Williams, que trabajan en dicho circo, estan ensayando una pantomima de gran aparato, con baile, maniobras militares, combates de infantería y caballería entre los italianos y los austriacos, titulada *Un episodio*, hecho de la guerra de 1859 por la Independencia Italiana, ó sea *El amor de la patria* y la *abnegacion de una madre*.

Esto episodio tuvo lugar en la sangrienta batalla de San Telmo, cerca de la ciudad de Cimo, encontrándose presente á ese hecho el General Garibaldi y su cuerpo de voluntarios italianos.

En esta pantomima tomarán parte todos los artistas de las tres compañías y los caballos, debiendo subir á la escena en estos dias.

Manifestacion de opinion—El pueblo de Navarro ha unido su voz á la protesta firme y enérjica contra el proyecto de los *diez y seis* mandando suspender las elecciones de municipales y jueces de paz.

Por cartas que hemos recibido sabemos que el 9 del corriente, se reunió en la Plaza de aquel pueblo un número considerable de vecinos, que en medio del mayor entusiasmo resolvieron elevar á la Legislatura una peticion, solicitando el rechazo del proyecto de que hemos hecho mencion.

En el Monte se reunieron tambien mas de 200 personas y pronto elevarán su peticion en el mismo sentido.

Estas manifestaciones de opinion, vienen á probar que la prédica justa de *La Prensa*, ha encontrado un éco simpático en toda la Provincia.

Mensage—El P. E. de la Nacion ha pasado al Congreso Nacional el siguiente mensage:

BUENOS AIRES, JULIO 15 DE 1878—*Al Honorable Congreso de la Nacion*—Las cuestiones de límites, entre la República Argentina y algunas naciones vecinas, que actualmente se discuten, y que despiertan toda la atencion del Honorable Congreso y del P. E. merecen ser estudiadas por todos los medios que estan al alcance del Gobierno.

Si bien los documentos presentados en las discusiones respectivas, son tan claros que basta para dejar probados nuestros derechos, ellos necesitan completarse con otros, no menos importantes que deben existir en los archivos de nuestro país, y en los de la monarquía española.

Requieren tambien comentarios que, facilitando su estudio, hagan resaltar ante las naciones imparciales la justicia que nos asiste.

Para el pago de estos trabajos urgentes, y de los muy notables que sobre límites con Chile, Bolivia y el Paraguay se han llevado á cabo, por órden del Gobierno, y que no han sido aun abonados, el P. E. se dirige á V. H. pidiéndole se sirva prestar su sancion al adjunto Proyecto de Ley cuya conveniencia cree inútil encarecer.

Dios guarde á V. H.—N. AVELLANEDA.—*M. A. Montes de Oca.*

El proyecto á que el Gobierno se refiere, pide autorizacion para invertir 20,000 patacones en los trabajos enunciados.

Robo importante—Ayer á las 9 y media de la mañana llegó á esta ciudad procedente del Paraná, un señor llamado José Cala.

Traía un baúl, muy pesado y lo encargó, en la Estacion del Ferro-carril, á dos changadores.

Se quedó conversando con algunos amigos, y de repente notó que los changadores habian desaparecido.

Inmediatamente fué avisada la Policía. Los comisarios Anzó y Suarez, lograron á la una de la tarde, capturar á los ladrones y quitarles el baul con todo lo que tenia dentro.

Hé aquí lo que habian robado esos nenes:

145 cóndores, 228 libras esterlinas, 68 onzas de oro, 55 napoleones, 25 patacones y varias monedas chicas.

Desgracia—Como á las diez de la mañana del dia de anteayer fué muerto el cabo 2º del batallon 6º de línea Vicente Palma.

Este incidente tuvo lugar en la esquina de las calles San Martin y Piedad.

Un piquete de infanteria, perteneciente al cuerpo mencionado, iba con direccion al Retiro, al mando del Subteniente D. Ramon Rodriguez. En ese piquete iba el cabo Palma.

Al llegar á la esquina de Piedad, Palma, que iba delante, fué atropellado por un caballo, en que iba montado el individuo Juan Lasalle. El animal se asustó á la vista de tanta gente reunida y encabritándose furiosamente, volvia y revolvia á todos lados, dando un trabajo inmenso á su ginete.

De repente, desbocado, atropelló el obstáculo. El cabo Palma recibió todo el empujo y cayó de espaldas, dando con la cabeza en el cordon de la vereda.

El golpe fué terrible. La lesion, mortal. A los dos minutos habia muerto.

El caballo, mientras tanto, echó á disparar con Lasalle encima. Se logró detenerle, sin embargo, cuatro ó cinco cuadras mas adelante.

Lasalle se encuentra preso en el Departamento de Policía.

Folleto—Ayer hemos recibido un folleto que contiene la memoria médica y movimiento estadístico de la poblacion de la Provincia de la Rioja desde 1853 á 1877 inclusive, escrito por el Dr. D. Juan Bialet y Masso.

Este folleto es un importante documento, por los nuevos datos que trae referente á la Rioja.

«El Orenoque»—El viernes próximo saldrá este vapor con destino á Europa.

Hará escala en los siguientes puertos: Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa, Vigo, Coruña y Burdeos.

Crímenes en la campaña—De *La Patria* de Dolores de fecha 14 tomamos las siguientes noticias:

A inmediaciones de *La Blanqueada de Vela*, Partido de Arenales, ha sido asesinado un vasco que en un puesto se ocupaba en cuidar una majada.

Habiendo salido por la mañana á *dar vuelta* las ovejas y como apesar de haber pasado varias horas no regresaba á su casa, su esposa mandó á uno de sus hijos para que lo buscara.

Este volvió momentos despues manifestando que su padre estaba muerto en medio del campo.

En el acto se reunieron varios vecinos y recojieron el cadáver el cual presentaba una puñalada en el costado izquierdo y varias heridas en la cabeza, hechas, segun parece, con algun palo.

Se cree que el malhechor sea un vecino con quien la víctima habia tenido un disgusto dias anteriores.

Dicho vecino desapareció de su casa desde el momento de tenerse conocimiento de ese crímen y ello viene á confirmar aquella creencia.

La víctima deja á su mujer y siete hijos.

La autoridad de aquel partido practica activas diligencias á fin de que ese bárbaro crímen no quede impune.

Anteayer á la tarde, frente á la casa de D. Juan Bordalejo, calle de Olavarria, ha sido encontrado en un sitio valdío el cadáver de una criatura recien nacida y que se conoce ha sido quemada.

Ese cadáver fué encontrado por unas personas que por aquel parage pasaban, á las que les llamó la atencion ver un pequeño cajon, debajo del cual descubrieron las cenizas de esa desgraciada víctima de alguna descorazonada mujer.

La autoridad debe averiguar quien ha sido la autora de ese infanticidio y aplicarle [illegible] castigo [illegible] hecho acreedora.

[illegible] sorprendido por un tiro dado de policía cuando fué [illegible] entre un yuyal, lo descerrajó de revólver que, desde [illegible] jaron.

El soldado volvió sobre sus pasos y trató de [illegible]

Album—Los vecinos de Lobos [illegible] costeado un *album*, que será regalado al Juez del Crímen del Departamento del Centro Dr. Ramos Mejía, en prueba de gratitud, por haber accedido al pedido que le hicieron para que se trasladase á Lobos á instruir el sumario sobre el horrible asesinato de que fué víctima la familia de Mego.

Creciente del Tandileofú—Dice *El Pueblo* de Ayacucho, sobre la gran creciente del arroyo *Tandileofú*:

> Con motivo de las últimas lluvias ha crecido de una manera extraordinaria el *Tandileofú*.
>
> Sus contornos y hasta el centro del pueblo está que es un mar.

Presupuesto Municipal—La Municipalidad ha votado su presupuesto para 1879, con una reduccion de 3.660,432 pesos sobre el de 1877 y de 2,187,840, sobre el presupuesto para el corriente que aún no ha mencionado la Legislatura.

Comandante Peña—Este Gefe regresó hoy de su comision á la isla de Martin Garcia, donde habia ido por encargo del Gobierno Nacional, para informar sobre las obras de polvorines que se intenta practicar en aquella isla.

Estandarte—El juéves 18 del corriente aniversario vigésimo de la fundacion de la sociedad italiana *Unione e Benevolenza*, algunos miembros de ésta ofrecerán un estandarte primorosamente hecho, como un recuerdo á tan benéfica institucion.

El «Pueblo»—Con este título hemos recibido el primer número de un nuevo órgano que se publica en Ayacucho.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—Jacinto Marota, 74 años, español, gangrena cerial; Lázaro Gardela, 18 id, argentino, caries cerebral; Juan A. Adamo, 6 id, id, meningitis; Zulema Chistoffers, 2 1|2 id, id, bronquitis; Elvira Fernandez, 18 id, id, fiebre; José Soler, 69 id, español, bronquitis; Segunda Nuñez, 40 id, vicio orgánico.

Cementerio de la Chacarita—Pablo Bazolle, 11 meses, argentino, hepatitis; Andrés Sosis, 30 años, italiano, ahogado; N. N., argentino; Petrona Lapido, 33 años, id, tísis; Catalina Armendi, 60 id, id, reblandecimiento cerebral; Juan Monturani, 5 dias, id, tétano.

El Album del hogar—El Domingo apareció el número 2º de esta publicacion literaria que dirije el poeta enfermo D. Gervasio Mendez.

Trae un interesante y variado material.

Beneficio—Esta noche tiene lugar en el salon del Coliseum una gran fiesta dada por los aficionados patinadores, á beneficio de la Sociedad de Beneficencia.

Como ya ha habido algunas piernas y brazos rotos esa diversion puede costar caro á muchos.

Sociedad Tipográfica—El Sábado de esta semana la compañía del teatro de la *Alegría*, dá con el mayor desinterés un beneficio á la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Circular—La Sociedad Rural Argentina ha pasado una circular á la prensa de la Campaña pidiéndole el concurso de su prédica, para que la Exposicion que se abrirá el 15 de Setiembre demuestre el estado de adelanto de la Provincia.

Promulgacion—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha promulgado la ley sancionada por la Legislatura acordando privilegio á los Sres. Don Eliseo Bosch y Ca. para la estraccion de arenas.

Carta de ciudadanía—Se han presentado á la Suprema Córte Nacional solicitando carta de ciudadanía los siguientes individuos: Laureano Ferreyra español, Nicolás Rogaro italiano, y Celestino Diaz, español.

Se le ha concedido á Pablo S. Estal, de nacionalidad español.

Nuevo diario—Se anuncia la aparicion de un nuevo diario titulado *El Teléfono*.

Movimiento—A continuacion publicamos algunos datos sobre el movimiento del Tranvia Central durante el mes de Junio último.

Estension de la línea en metros 11,088.

Coches abiertos 16, cerrados 13, caballos en servicio 180, en reserva 30.

Personal 92. Viages hechos 5,968.

Kilómetros recorridos 47,744.

Pasageros 116,180, importando á 2 $ 232,360 $ m|c.

Nuevo vapor—En los primeros dias del próximo mes de Agosto se espera el vapor aleman *Graf Bismarck*, de la compañía Lloyd Norte Aleman de Bremen. Es por primera vez que este vapor, que en nada desmerece de los demás pertenecientes á la misma línea, en cuanto á lujo y comodidades, hace viage al Rio de la Plata.

Condena—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha condenado á tres años de presidio al individuo Pedro Nolaschi procesado por heridas, debiendo cumplir su condena en la nueva Cárcel Penitenciaria.

Venta de un tram-via—El representante de la compañía del tramwia Anglo Argentina se ha presentado á la Municipalidad pidiendo permiso para hacer los desvios, cambios y empalmes necesarios con las vias de los tram-vias Nacionales, en virtud de haber dicha empresa comprado dicha línea con todos sus accesorios, tren rodante concesiones etc. etc

La Curia Porteña—Con este título acaba de publicarse un libro, original del Dr. D. Angel Floro Costa.

Contiene estudios jurídicos económicos sobre el foro y la Administracion de Justicia de Buenos

Aires y es dedicado á los señores general D. Bartolomé Mitre y D. Norberto de la Riestra.

No hemos tenido aun el tiempo necesario para leer esta obra, pero asi que lo hayamos hecho, tenemos de informar sobre ella á nuestros lectores.

Edificios públicos—El último número del periódico ingles *The Bueider*, trae la lámina de la casa de Correos y un artículo sobre ella y sobre la Capitania del Puerto.

Hé aquí esas noticias:

LA NUEVA CASA DE CORREOS EN BUENOS AIRES

La nueva casa de correos está situada en la Plaza 25 de Mayo, en el terreno del antiguo fuerte, residencia de los Vireyes españoles en los tiempos coloniales,—antes que los habitantes hubieran sacudido el yugo de la madre patria.

Al lado está la antigua casa de gobierno Nacional construida antes que el pueblo ó sus gobernadores hubiesen tomado algun interés por la vista, conveniencias y comodidades de sus construcciones. De algunos años á esta parte se ha venido desarrollando gradualmente un cambio notable á este respecto, y ahora se ven en la ciudad y sus alrededores muchos edificios públicos y particulares de elegante construccion. Y, aunque el gusto manifestado es amenudo de un carácter cuestionable, es por lo general un esfuerzo sin resultado, en contradiccion con todos los principios reconocidos en arquitectura.

Al fin parece haberse adoptado un estilo mas puro, y las grotescas estravagancias de los albañiles que hasta hace poco estaban de moda, han caido decididamente ahora, (en decadencia.

El frente del edificio, material de este artículo, tiene 50 metros por 80. En el piso bajo están todas las oficinas necesarias para la recepcion, entrega y trasmision de la correspondencia; y ademas un cuerpo de edificio, para el servicio del Telégrafo.

En el piso alto está la casa particular del Director general, con varias espaciosas oficinas para llenar las grandes exigencias del servicio administrativo, ahora aumentado por haber entrado la República á la Liga Postal de Berna.

La ornamentacion del interior es bella y adecuada: especialmente en la entrada principal y vestíbulo de la escalera, el cual está adornado con un dibujo alegórico en *sgrafitto*,—primer ensayo de este estilo de ornamentacion en la República.

El costo de toda la obra, incluyendo el mobiliario necesario, asciende á $4.000,000 m|c. ó sean cerca de lb. est. 28.000, cuyo precio hace contraste con las siguientes sumas antes gastadas en algunos de los otros edificios públicos.

El Arquitecto de la obra citada es el Sr. D. Enrique Aberg ex-alumno con diploma, de la Escuela de Bellas Artes de Stokolm.

Los dibujos para la continuacion de la misma obra, reemplazando la actual vieja casa de Gobierno fué una de las bellezas entre los objetos exhibidos por la República Argentina en la Exposicion de Filadelfia.

LA CAPITANIA CENTRAL DE PUERTOS EN BUENOS AIRES

La Capitania en Buenos Aires ha sido construida de acuerdo con los planos confeccionados por el arquitecto de la Casa de Correos, D. Enrique Aberg. Es la residencia del Capitan General del Puerto, bajo cuyas órdenes están todos los puertos de la República.

El deber de este funcionario es vigilar la policía marítima y los pilotos y arreglar generalmente todos los asuntos que se refieran en algo á la navegacion.

El edificio está situado en frente mismo al muelle de pasageros, y es por consiguiente el primer y mas proeminente objeto que atrae la vista al desembarcar.

Se estiende de la ribera á la calle próxima, que está á un nivel superior, y allí está instalado el Departamento de Agricultura en frente á la Iglesia Anglicana.

Todas las oficinas requeridas para un tal servicio están convenientemente distribuidas.—En el piso bajo hay un gran patio abierto y las habitaciones para los marineros al servicio de la Capitania. En el piso alto está la casa particular del Capitan y sobre la azotea hay una torre cuadrada para hacer señales, de donde se puede gozar de una exelente vista del Rio y navios anclados en la rada esterior.

Es un hecho singular que el que actualmente desempeña el puesto de Capitan General, es un doctor en medicina.

El costo total de toda la obra es proximamente libras esterlinas 16,000.—*(The Builder.)*

Museo Argentino en Lóndres—El Sr. D. Arturo J. Gonlstore tiene el proyecto de establecer un museo argentino en Lóndres, para cuyo efecto ha dirigido al Departamento de Agricultura la siguiente nota

BUENOS AIRES, JULIO 15 DE 1878.—*Al Sr. Gefe del Departamento de Agricultura D. Julio Victorica.* Muy señor mio.—El que firma estando próximo á regresar á Inglaterra, ha concebido la idea de formar en Lóndres un museo especial que contenga todos los productos de la República Argentina, que le sean posible obtener. Con este fin solicita del Sr. Gefe le facilite del Departamento que V. dirije, todas las muestras de cualesquiera clase que sean y de las que puede desprenderse de la Oficina sin causarle perjuicios.

El objeto de establecer este museo es el de hacer conocer en Inglaterra y en Europa todos los productos animales, vegetales ó minerales del país y para poder satisfacer al comercio en cualesquiera conocimiento que deseen obtener sobre dichos productos en todas sus referencias comerciales, tales como, costo, cantidad, flete etc., para lo que he hecho estudios especiales.

No puede ocultarse á V. los benéficos resultados que tales informaciones pueden traer al país, pues ellos pueden dar margen á la formacion de compañías comerciales que vengan al país con capital á explotar sus pocos conocidos y ricos productos naturales.

Dios guarde á V.—*Arturo J. Gonlstore.*

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy por el vapor *Proveedor* una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario.

Otra remesa compuesta de inmigrantes ruso-alemanes partirá con destino al Diamante en Entre-Rios.

El «Hoogly»—Hoy debe llegar este vapor procedente de Burdeos, conduciendo con destino á este puerto un regular número de inmigrantes.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintisiete inmigrantes de los cuales catorce fueron despachados á la campaña y los restantes se colocaron en la ciudad.

Servicio Militar—En comision del servicio se ha presentado á la Comandancia General de Armas el teniente coronel D. Exequias Bringas que prestaba sus servicios en la Rioja.

Tambien se ha presentado en comision del [illegible] el Sargento Mayor D. Luis Alvarez que [illegible]icio en la frontera Costa Sud.

El «Be[illegible]»—[illegible] partirá con destino á Puan el [illegible] procedente del Havre, [illegible] llegar este vapor, Conduce con destino á este puerto un regular número de inmigrantes.

La chata «Ins[illegible]»—[illegible] D. Felix Maraña, [illegible] hace dos meses diez dias salió de San Fernando con destino á las islas la chata de su propiedad *Industria* y que hasta la fecha no se ha tenido noticia alguna de su paradero.

Se cree haya ocurrido algun contratiempo.

Cartas de ciudadania—Por el Juzgado Federal se espidió ayer carta de ciudadania al súbdito brasilero Diego Mereida y al aleman Otto Shumerland.

Concurso—En el concurso que tuvo lugar para proveer de un profesor á la clase de dibujo lineal y topografia en el Colegio Militar, ha resultado electo el señor D. Arturo Ased.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 13	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	763·40	761·35	761·80
Termómetro centigrado	10·1	16·1	13·3
Direccion del viento	N-E	N-E	N-E

El Barómetro marca *tiempo variable.*

SECCION DE SOLICITADAS

Agradecimiento—*Señor Director de* LA PRENSA—Sirvase tener la bondad de publicar en su ilustrado diario el siguiente remitido:

Habiendo tenido necesidad de construirme una pierna mecánica llamé al maestro Ortopedico D. Eduardo Cort para que la construyera, hace dos meses la uso, y es la que me ha proporcionado mas alivio para caminar de todas las que me han construido en el país. Y creyendo un deber de parte mia el publicar esta para honra del artista Sr. Cort, pido á V su publicacion, S. S. S.—*Mariano J. Pereyra*—jl 14-2p.

¡A los herederos de enfermedades!—Aun cuando el veneno sutil de la escrófula se ha adherido como una maldicion á una familia por algunas generaciones; unas pocas botellas de la Zarzaparrilla de Bristol cortará el vínculo, y arrestará el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contaminada, como si las venas y arterias hubieran recibido un nuevo fluido puro; y libre de infeccion.

Este hecho es atestado por la inmediata cesacion de toda clase de males ulcerosos, eruptivos, y tumorosos, bajo su operacion desinfectante curativa, y reproductiva. La enfermedad así curada jamas vuelve. El principio que el antídoto lleva consigo á los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilacion neutraliza el elemento morbido en los corpúsculos sanguineos, y así la cura es final y completa.

SE ARRIENDA

Un campo de pastoreo en el Partido de Tapalquen, lindando con el ejido del pueblo Olavarría.—Para tratar 144 Bolivar. Jl9 v10

A los que están resfriados—Prueben el efecto de un Ponche de Hesperidina. jl14v14a.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 15. Las operaciones á oro sellado han estado hoy poco activas, no pasando de $fts. 421887 el total de las realizadas durante la hora oficial.

Los vencimientos para este dia ascendian $fts. 347878.

Durante la hora oficial, se mostró el oro mas flojo que el Sábado aunque cerró á la hora oficial al mismo tipo de 31.20.

Al contado se realizaron $fts 125387 fluctuando entre 31.15 y 31.20.

Para el 16 y 20 se hicieron $fts. 9500 á 31.15.

Las ventas para fin del mes no pasaron de $fts. 177000 á 31.05; algo se hizo á entregar á 31.

Para el 15 de Agosto se vendieron $fts. 10000 á 30.90 y y 30.83. Para fin del mismo mes $fts. 90000 á 30.85 á 31.90.

Se vendieron tambien pfts. 10000 para 30 de Setiembre á 30.55.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	pfts.	125387	á	31.20-31.15-31.20-31.15-31.20.
Julio 16	»	2500	»	31.15
» 20	»	7000	»	31.15
» 31	»	177000	»	31.05 E 31-31.05
Agosto 15	»	10000	»	30.90-30.83
» 31	»	90000	»	30.85-30.90-30.85
S'bre 30	»	10000	»	30.55.
	pfts.	421887		

Despues de hora se notó que para la liquidacion habia escasez de oro efectivo, por cuya causa el precio del oro se afirmó hasta llegar á hacerse á 31.35 al contado.

Mas tarde aflojó algo al contado, pero manteniéndose muy firme á plazo. A las cinco de la tarde se hizo una operacion por pfts. 30000 para fin del mes á 31.15; para mañana quedaban vendedores á 31.25 y compradores á 31.20.

Titulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias estuvieron hoy algo mas flojas; al contado se vendieron ps. fts. 20700 Série A á 80 3|4-80 5|8 y 80 1|2.

Bonos de Tesoreria Nacional—Han seguido en baja; se realizaron al contado ps. fts. 10800 á 72, 71 1|4 y 71 1|2.

Acciones de Puentes y Caminos—Tambien han sufrido una baja de 2 p. 0|0 sobre la anterior cotizacion: Se vendieron ps. ftes. 2000 á 70 p. 0|0.

Fondos Públicos Nacionales—Tambien en baja; se vendieron ps. ftes. 42000 en diversos lotes á 56, 55 3|4 y 56.

Acciones del Banco Nacional—Siguen flojas; se colocaron 120 Acciones desde 68 al contado y 69 para mañana á 68 1|2 p. 0|0.

Billetes del Banco Nacional—Sin operaciones; cotizacion del dia 1º del corriente 30.35.

Bonos Municipales—Sin transacciones; la última cotizacion fué al 80 p. 0|0.

Plata sellada—Se han vendido hoy 6370 Bolivianos en cuatros á 22 p. 0|0 [illegible]

[illegible]

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el [illegible] del corriente inclusive las oficinas de la Nacion recibirán: Por un [illegible] $1.15, Id 1 id [illegible] billetes del Banco Nacional $1.08

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Para Montevideo, el *Rio Paraná*, á las 5.
Para el Rosario, de Campana, el *Proveedor.*
Para el Salto, á las 10, el *Villa del Salto.*

Metálico—He aquí el movimiento del metálico amonedado desde el 1º al 10 de Julio.

IMPORTACION ORO—Procedente del Interior	$f	25318
Id del Exterior	»	25364
	$	50682
PLATA—Procedente del Interior	»	48189
Id del Exterior	»	12880
	»	61269
EXPORTACION ORO—Destinado al Interior	»	157
Id al Exterior	»	6552
	»	6709
PLATA—Destinada al Interior	»	80
Id al Exterior	»	—
	»	80
Saldo en favor del mercado, oro	»	43803
Saldo *en favor* del mercado, plata	»	60328
Saldo total *en favor* del mercado	»	104201

Revista de la quincena—Hé aquí lo que dicen los Sres. Rams y Pietranera en su revista para el paquete Ingles *Tagus*:

En nuestras últimas noticias deciamos que la actitud indecisa y vaga de la Cámara de Diputados de la Nacion respecto á la cuestion Corrientes, no habia satisfecho al público ni al comercio. Esperabamos mejor impresion de la del Senado, pero este cuerpo legislador ha sancionado el abandono de la intervencion dejando los asuntos de Corrientes entregados á si mismos, solucion que no ha llenado al comercio cuyos intereses están fatalmente ligados á las cuestiones políticas.

La situacion ha venido á complicarse con un acontecimiento inesperado. La posicion de la República Argentina cerca de Chile es delicada en razon de la cuestion de límites que debia ser resuelta por arbitraje segun arreglo firmado entre el Gobierno Argentino y el plenipotenciario chileno en esta.

El rechazo de ese tratado y la desaprobacion de su representante por el Gobierno Chileno, ha producido en nuestra plaza una sorda escitacion que ha de repente estallado y dado lugar de parte de la Cámara de Diputados de la Provincia á una manifestacion al Gobierno y un llamamiento al pueblo.

Comprendemos todas las susceptibilidades de patriotismo y de amor propio nacional, pero no por eso podemos desconocer que, un conflicto internacional seria en este momento gravísimo, y no podemos menos de hacer votos para que las dificultades presentes vuelvan á quedar en un período de calma y de solucion pacífica y amistosa.

El Ministro de Hacienda de la Provincia que al subir á la administracion se vió rodeado del apoyo del comercio por su celo manifiesto y su decidida buena voluntad en favor del equilibrio de nuestro presupuesto, y de valorizacion de nuestro medio circulante, ha perdido algo de su popularidad por la mala eleccion y el poco acierto manifestado en indicar los recursos aplicables á la mejora de las finanzas públicas, pues no son impuestos los que precisamos demasiado gravados estamos con los que tenemos, y nadie creyó al ver salir al señor Balbin de las filas del comercio á ocupar la cartera de Hacienda, que nos traeria nuevos gravámenes é impuestos, sinó que entraria en economías (pero no ha medias) y que su principal objeto fuese nivelar los gastos con las entradas.

Despues de haber visto criticado y desaprobado por las Cámaras Sindicales de la Bolsa y del Centro Comercial consultadas al efecto, el proyecto de gravar los alcoholes y tabacos, proponen hoy otro impuesto sobre los últimos enteramente exagerado impopular y mal estudiado que, á pesar de la desaprobacion notoria del Comercio y del público ha presentado á la Legislatura, de quien esperamos tendrá el buen criterio de rechazarlo.

Nuestro mercado en todos sentidos está en calma. Al principio de la quincena una pequeña baja en el precio del oro pareció querer animar un poco la plaza, pero esa agitacion fué efímera; la reaccion se hizo pronto, y volvimos á caer en la paralizacion anterior.

Como se verá en nuestras ventas detalladas por artículos, la mayor parte de estos en lugar de tomar incremento, han mas bien aflojado, debido sobre todo á la fuerte importacion, que demasiado continua no deja tiempo de colocar un cargamento sin que venga otro á cambiar la faz del negocio.

Por otra parte, apesar de estar escasa de surtido la campaña, hay poca demanda á causa de la dificultad de los envios. Esa circunstancia en nuestro mercado es importante, pues ella es una de nuestros principales puntos de desahogo.

Cuando pueda surtirse, nuestra plaza tomará alguna animacion.

Los precios no son remuneradores, y á pesar de eso, nadie deposita, todos quieren vender aun á costa de sacrificios, y piden artículos en lugar de moderar el movimiento.

Hay falta de equilibrio en las llegadas; hay meses en que entra de tal ó cual artículo lo suficiente para el consumo de medio año: en otros tiempos se contaba con el espíritu de especulacion azarosa que escitaba á los ambiciosos, pero hoy con las frecuentes comunicaciones con el viejo mundo, las llegadas y salidas casi diarias de vapores transatlánticos y la relacion casi instantanea que nos facilita el telégrafo la especulacion es del todo imposible.

La exportacion está encalmada debida á la estacion; pero de hecho es tan activa como puede serlo en semejante época las lanas disponibles hallan comprador á buen precio.

Se realizó un fuerte lote á precio reservado que se dice ser 95 $ á. Las lanas en general se venden segun su clase de 88 á 93 $ mtc.

Los cueros vacunos están en demanda y mejorando de precio.

El mercado monetario sin ninguna variacion.

En cambios la semana ha estado calmada. Durante la quincena se han hecho pocos negocios á 49 y 49 ½ peniques sobre Inglaterra y sobre el continente 5,14 á 5,16 por peso fuerte.

Necesitamos buen tiempo para que nuestras vias de comunicacion se mejoren; calma en las pasiones políticas cuya exaltacion perturba el órden, y mas calma, reflexion y sabiduría en las personas encargadas de los intereses económicos del país.

Con esos elementos y un poco mas de prudencia de parte de los remitentes, nuestra plaza tomará buen camino, y podremos dar mejores noticias á nuestros lectores.

Artículos de Importacion—Damos á continuacion una reseña de las operaciones hechas en la quincena, de los principales artículos de importacion en el ramo de comestibles y bebidas.

Artículos de Hamburgo—El cargamento por *Bernhard* fué realizado como sigue: ginebra en damajuanas de 2 1|2 á 3 galones á 7 1|2 reales oro á bordo. Anisado á 8 rls. oro. Frasqueras ginebra á 9 rls. No se conocen ventas del cargamento por *Leonas*, cerrando estos líquidos flojos y sin demanda.

Artículos de Holanda—Entraron en la quincena 3400 bultos, se realizaron fuertes ventas como sigue.

Frasqueras ginebra marca *Ancla*, Arming	á	66	pesos
Damajuanas de 2|2 á 3 galones	id	á	57	id
Frasqueras dobles	id	á	165	id
Frasqueras *Ancla Chica* de Pasta		á	105	id
id *Real Holanda* Moller		á	150	id

Con estas ventas queda el mercado surtido de estos artículos.

Azúcar refinado—Entraron en la quincena 6850 barricas. De Holanda se han vendido como 2500 barricas á 75 1|2 y 75 pesos arroba despachada y 15 reales oro á bordo.

Por *Vasconia* de Burdeos se hicieron ventas á 76 y 75 pesos arroba despachado y 15 reales oro á bordo.

De Marsella, ventas á 77, 76 y 75 pesos y algunos lotes con humedad á precios reservados que se supone ser bajos.

En Americana se colocó un resto de 500 barricas de depósito á 78 pesos arroba y 300 barricas por *Emma Prance* con humedad á 70 pesos arroba.

Azucar de Pernambuco—Entraron en la quincena 3550 bultos.

Se han hecho pequeñas ventas á 70, 67, 63 y 52 y 51 $ á despachado: á bordo ventas á 15 rls. 1º, 14 rles. 2º 13 rls. quebrado y 10 1|2 rls. terciada.

Artículo muy flojo y con fuerte existencia á realizar.

Aguardiente—Se vendieron en la quincena 300 tercerolas entradas por *Lewis L. Squares* de Nueva York á 21 $ mtc.

Los tenedores retienden ahora 22 $ constándonos haberse vendido algo tambien á este precio.

Arroz de la India—Entraron en la quincena 2518 sacos.

Las operaciones en este grano han sido bastante activas; se vendieron como 1500 sacos á 35 y 34 1|2 $ á.

De Bremen se hicieron ventas á 37 y 38 $ despachado y algo á 7 3|4 rls oro á bordo.

Cierra este grano flojo y con fuerte existencia á realizar.

Arroz del Japon—Pequeños detalles á 42 $ arb despachado.

Arroz glacé—La abundancia que hay en plaza de este arroz de otras procedencias, asi como las buenas calidades que nos llegan de Bremen y del Japon, hacen que el arroz glacé italiano esté muy encalmado, calculamos las ventas de la quincena en 600 sacos á 44 $.

Aceite español—Entraron 200 cajones de que no conocemos ventas; cotizamos la marca Porcar y Tis á 128 $ arbs.

Aceite italiano—Entraron 945 cajones; la existencia de este artículo es considerable; gracias á unas concesiones hechas en los precios, las transacciones en la quincena han tomado algo actividad.

Por clases superiores se han obtenido de 150 á 140 $ arb. clases regulares de 138 á 130 $ arb.; clases comunes se han hecho hasta 115 $ arb.

Aceite Francés—Se han hecho algunas ventas de la marca Adolfo Puget en latas á 180 $.

De la marca Garnier no conocemos ventas por falta de existencias.

Marca Plagniol en cajones, ventas á 130 $ cajon.

Almidon Americano—Sin entradas; el único tenedor pretende 56 $ (á por la marca Magnolia y 53 $ por Maddison. Artículo firme.

Aceitunas—Se hicieron ventas en barriles de 1 arroba á 50 $.

Azul de Prusia—Entraron 800 cajones; detalles á 90 pesos cajon.

Ajenjo—Aunque las entradas no hayan sido importantes limitándose á 600 cajones, á causa de la existencia anterior, este artículo está bastante flojo; un solo tenedor colocó 2500 cajones á 180 $, precio muy poco favorable.

La marca Noilly Prat queda sostenida á 180 $ pero los pedidos son limitados.

Bacalao—Llegaron por *Rio* 500 cjs. de los cuales 200 esta ban vendidos á llegar á 200 $ qq.

De la existencia en depósito se hicieron ventas á 180 $.

Caña—Ultimas ventas; del Brasil 42 pipas á 1990 $ los 128 galones. De la Habana 1800 ps. los 128 galones.

De Tucuman se vendieron 20 pipas á 20 ps. galon de 30 grados de fuerza. Fabricado en el pais se ofrece alambicado á 1000 ps. los 128 galones.

Café—Habiendo declinado fuertemente los precios de este grano, hemos tenido algun movimiento en la quincena. Clases inferiores se colocaron desde 560 á 570 ps. quintal; clases regulares de 580 á 610 ps.. siendo este último precio por muy buena calidad.

Cohetes: Sin entradas pero con existencia á realizar, se siguen detallando á 50 pesos cajon.

Fariña: De la existencia de plaza pequeñas ventas á 42 pesos arroba; á llegar se colocaron 450 sacos á 40 pesos.

Garbanzos: La buena clase continua solicitada y de facil venta á 70 pesos arroba.

Fideos de Génova: Sin existencia; el último lote llegado fué realizado á 95 pesos cajon.

Fósforos: Entraron 163 cajones que estaban vendidos á llegar á precio reservado que se asegura no pasará de 40 1|2 pesos gruesa.

Las principales ventas de la quincena fueron de las marcas Lavaggi, Ottone y Medici á 42 y 41 pesos por el núm. 3, y 75 y 74 pesos por el núm. 17.

Grasa de cerdo: Pequeñas ventas de la marca Georges á 5 1|2 pesos libra.

Higos de Nápoles: Se realizaron 500 latas á 75 pesos; siendo reducida la existencia de este artículo y hallándose en una sola mano, el tenedor pretende ahora 80 pesos.

Jabon de Málaga: Sin existencia; de 'fácil venta á 115 pesos arroba.

Kerosene: Entraron 6700 cajones; se sigue detallando la marca Devoes á 9 1|2 y 9 1|4 ps galon despachado.

Nueces de Chile: Se vendieron de depósito 200 sacos á 45 pesos; entraron 500 sacos de que no conocemos ventas.

Pasas de Málaga: De la existencia anterior se colocaron 3000 cajones á 50, 51 y 52 pesos cajon despachado.

Llegaron 335 cajones; falta la buena clase.

Pimienta—Sin entradas; pequeñas ventas á 60 $ á.

Pimenton—A última hora han entrado 350 latas que se venderan fácilmente de 125 á 130 $ á.

Papel estraza—Entraron 1500 balas que quedan invendidas; de la fuerte existencia anterior pequeños detalles de 15 á 12 $ grande; 12 á 10 $ mediano y 10 á 8 $ chico segun calidad.

Las buenas clases quedan sostenidas, pero las inferiores muy ofrecidas.

Papel estraxilla—Los compradores muy provistos; pero los precios se mantienen de 14 á 15 $ resma.

Pas-pata—Existencia reducida y sin entradas: se hacen pequeños detalles de 55 á 60 $ á.

Queso—Se hicieron ventas de Parmesano á [illegible] despachado; aunque sin entradas hay existencia á realizar.

De Holanda: Entraron [illegible] la poca demanda de este artículo, [illegible] á 21 $ mje segun calidad.

De Gruyere: Entraron 133 bocois por la [illegible] declinado tambien notablemente; se detalla de [illegible] calidad.

Poto-grasse: Pequeños detalles á 10 1|2 $ á.

De Tafí: De 115 á 130 $ @ segun calidad.

Sardinas: En aceite llegaron 418 cajones: las primeras ventas se hicieron á 35 1|2 $ las 4|4, despues se ofrecian á 14 $ precio al que se han vendido 200 cajones.

Sardinas sin aceite: artículo muy flojo y con existencia á realizar.

Tabacos [illegible] [illegible]

[illegible]

mente por Solas marca Pujol y que [illegible] la quincena pasada se hicieron en la presente quincena las ventas siguientes:

300 pipas marca Odena á 1700 ps. despachado y algo á precio reservado.

300 pipas marca Pujol por *Angel* á 1700 ps.

150 id id Soriano á 40 $fts. oro á abordo y á 170 ps. despachado.

200 id id Lázaro á 44 pfts. oro á bordo y en lotes á 1750 y 1725 ps. despachado.

Se calcula la existencia que queda en primera mano, en 1700 pipas.

Vino seco—Existencia reducida; se colocaron 100 cuartarolas marca Pla de Llorens á 2500 y 2550 ps pipa; á este último precio se colocaron tambien 50 1|4 marca Heredia.

Vino priorato—Se detallaron 200 1|4 de la marca José Maria Rodriguez á 2550 ps. pipa; 50 id añejo Garriga á 2600 ps.

Vinos de Burdeos—La regular existencia que tenemos de ha recaido la paralizacion en los negocios y por último los temores de importantes arribos, hacen que este líquido esté sumamente abatido. Solo se consiguen hacer algunas ventas con importantes concesiones en los precios.

Las buenas marcas como Comtesse Duranti, Decloe y otro se detallan desde 1050 á 1000 ps mje; otras marcas bien apreciadas desde 075 á 020 ps mje.

Vino de Cette—Sin llegadas y sin ventas; precio nominal 1600 ps pipa despachada.

Entraron 112 bordaleses de que no conocemos ventas; otras marcas se han realizado de 800 á 900 ps segun calidad.

Vermouth—Noilly Prat: Llegaron 1000 cajones por *Sotteria* cuya mayor parte ha sido realizada á 141 y 140 ps cajon.

Los pocos pedidos de la campaña hacen que este artículo no dé señales de mejoria.

Velas de estearina—Entraron 1835 cajones: en razon de la paralizacion de los negocios de este artículo ha continuado abatido, vendiendose en la quincena como 2000 cajones á 4 1|2 ps mjc paquete.

Yerba paranguá—Entró el cargamento por *Maria* con 1000 bultos marcas Generales y 700 id Lages y Miró.

De la existencia anterior han continuado haciendose ventas de marcas generales á 65, 64 1|2 y 64 pesos arroba.

Del cargamento por *Maria* se han vendido como 300 tercios á bordo á 65 pesos arroba despachada, pretendiéndose por el resto 68 pesos.

En especiales se han hecho ventas á 16 1|4 reales á bordo.

Yerba paraguaya: Entraron 276 tercios y 100 bolsas. Se realizaron las siguientes ventas despachadas:

200 tercios á 130 pesos arroba; 50 id á 135 pesos; 100 bolsas á 85 pesos y 100 id á 90 pesos, artículo sostenido.

Telégramas Comerciales—MONTEVIDEO, *Julio 14*—*(A la Sala de Residentes)*—Pernambuco *Activo* consignado á Cardoso. Matanzas *Jaime Morillela* á Civils. Paranaguá *Isabelita* á Barros, Barcelona 2 *Mayo* á Pino.

MONTEVIDEO, *Julio 15*—*(Al Agente)*—El vapor *Olbers* salido de Liverpool el 22 del pasado llegó hoy á Montevideo y sigue para esta.

MONTEVIDEO Julio 15 *(A la Bolsa)* Bahia *Marinho 2* Hamburgo *J. A. Horites*, Liverpool *Olbers*. Tarragona *Siete de Noviembre*, Nueva York *Sheword*. Matanzas *Lorenzo* Janeiro *Orenoque*.

MONTEVIDEO Julio 15 *(A la Sala)* Oro 257. Una partida cueros lanares matadero á 105 reis; azúcar de Rotterdan á 24 ½ alcohol abajo de 88.

MONTEVIDEO Julio 15 *(Al Agente)* Llegó el *Orenoque*; con duce la correspondencia del *Hoogly*; seguirá mañana para esta.

LÓNDRES, *Julio 11*—Empréstito de Buenos Aires, 6 por ciento de 1870 á plazos, 63 á 66.

NUEVA YORK, *Julio 11*—Cueros secos de Buenos Aires escojidos de 20 á 25 libras, 19 1|2 á 20 1|2 cent. oro por libra.

Alcohol de 88º en cascos, 32 á 38 cent. currency por galon, franco á bordo.

Azúcar refinada (molida) para la esportacion, 9 3|4 cent. currency por libra.

Premio del oro en la Habana, 21 6 por ciento.

Petroleum refinado en cajas, precio medio 11 1|4 cents. por galon á bordo.

HAVRE *Julio 11*—Azúcar refinada (molida) para la esportacion, 72.50 á 73 fr. por 100 kil, descuento, 2 1|4 por ciento al contado.

Mercado de cueros regularmente activo; precios sostenidos para secos y salados.

Mercado de lanas, transacciones regulares, precios firmes. Los remates continuan sin variacion apreciable en los precios comparativamente á los de apertura.

AMBERES, *Julio 11*—Mercado de sebos muy encalmado, sin variacion en las cotizaciones.

Lanares de Montevideo, buena, mediana, calidad mestiza prima, 1.60 á 1.75 por kil.

BURDEOS, *Julio 11*—Cueros salados verdes Plata, buey de saladero, de 20 kil. 66 á 72 fr. por 50 kil.

RIO JANEIRO, *Julio 12*—Cambio sobre Lóndres bancario á 90 dias, 23 3|8 d. por mil reis.

Libras esterlinas, 10 200.

Harinas del Uruguay, 18 000 reis por 200 libras.—*La Nacion.*

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—JULIO 15. Ventas de hoy.

Lanas—1200 @ lana de borrega por Unzué á 30 y 34 $. 900 id id larga por el mismo á 66 $. Total 2000 @.

Cueros lanares—1200 dnas. lanares campo buenos por Unzué á 23 y 25 rles.

200 dnas. corderitos por el mismo á 16 y 15 $.

100 id lanares buenos y desechos por Emilio J. Perez á 23 y 18 rles.

140 id lanares buenos y desechos por Balleto á 23 y 18 rles.

60 id corderitos por el mismo á 18 $.

20 id corderos id id á 23 ps.

240 id lanares de campo buenos y desechos por J. Hardy á á 24 y 17 rles.

160 id corderitos por el mismo 17 ps.

40 id corderos id id á 24 ps.

200 id lanares campo regulares y deshechos por Raffo 22 1|2 y 17 1|2 rles.

180 id lanares campo buenos por E. Casey á 23 y 17 rles.

200 id corderos por el mismo 27 ps.

80 id id por Robbio 24 ps.

280 id corderitos por el mismo 17 ps. Total 4000 dnas.

Cueros vacunos—300 cueros vacunos de campo mezcla por Ojea y Cª á 175 $ con 1 libra.

100 cueros vacunos buenos y regulares por L. Balloto á 160 y 175 $.

74 cueros vacunos por E. Casey á 175 $.

150 id id por J. Robbio, precio reservado. 624 cueros.

Trigo—60 fanegas trigo del Salado buena clase por Ghiraldo y Muratore á 142 ps.

400 id id id id por Unzué á 147 ps.

150 id id candeal inferior y pasado por Somariva á 135 ps.

140 id id de los Rios por el Sr. Gorriti á 140 ps. las 9 arbs.

60 id trigo de Costa por Devicenzi 18 $.

300 id id inferior en depósito por el mismo á 130 ps. Total 2370 fanegas.

Maiz—Se han hecho pequeñas ventas desde 31 á 38 ps. El Sr. Perazo vendió tambien un lote de 300 fanegas maiz amarillo desgranado superior á 40 ps.

Grasa—Grasa en panzas se ha hecho á 42 $. el Sr. Elordy vendió sebo pisado á 35 ps. el mismo un lote cueros de potro á 31 $.

Ojea y Cª vendieron sebo en panzas y cascos chicos á 45 ps. y un lote cueros de potro á 30 ps.

MERCADO CONSTITUCION *Julio 15.*

[illegible] pelados $ 35 á 55 docena, corderos id 20 á 30 id. corderitos id 16 á 18 id.

Cueros secos de potro segun su clasificacion 28 á 30 uno. Cerda. Mezcla del Sud 120 á 130, del Norte 110 á 115. Venados libre de pintados $ 110, á 118 docena.

Nutria de la provincia 10 á 13 id.

Plumas de avestruz sueltas 20 á 25 libra.

Atado de indio 35 á 45 id.

Gorduras En condicion de export. ps. 52 á 53 arb. id id campo id 48 á 50 id. pisado 42 á 45 panzas id 30 á 32.

Aceite de potro en cascos id 38 á 40 id.

Cereales—Trigo superior 150 á 160 fanega.

Id bueno 140 á 150 id.

Id regular 130 á 140 id.

Id inferior 120 á 130 id.

Id de Chile ó candeal 180 á 130 id.

Maiz en espiga 42 á 40 id. id desgranado 30 á 35 id.

Cebada id id 30 á 50 id.

Harina segun clase 26 á 30 id

Afrecho id id 14 á 15 qq

Corrales del Sud—INTRODUCCION JULIO 14.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Juan B. Anasagasti,	Matias Lopez	Rauch	270
Cárlos Casares	Pedro Escapil,	Magdalena	124
Mariano Alvarez,	Terrero y Ca.,	Monte.	73
			467

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 15 JULIO DE 1878

Carne y sebo. 180, 200, 220, 240, 250, 280, 300 384

Cueros de novillos 160, 170, 175.

Id de vaca 95, 100.

Terneros 170.

Capones 55, 65

ADUANA—COMESTIBLES G. J. Bell 25 cjs sal de mesa, 5 id galletitas, Barbieri 2 bocois queso gruyers, Rocha hnos 100 cjs id redondo de Holanda. Fenillan 24 id alberjas al natural; Rathje 5 cjs cigarros brasego, Linck 5 id alemanes finos, damitas sin habana, M. Miro 100 bs yerba parnagua. Pietranera 20 cjs cigarros suizos, Rovillon 40 id pasta de tomates J. C. Rosa 52 id tabaco negro en latas.

BEBIDAS—C. J. Bell 20 cjs cerveza, 11 id vino oporto; Lassalle 2,000 cjs frasqueras ginebra, Bianchi C. 1 casco vino de Italia, 12 id id blanco id, A. Lopez 92 pipas, 12|2, 8|4 vino tinto comun; J. Best 20 cjs vino burdeos fino; J. Drysdale 6 cascos cerveza inglesa en ½ botellas; Devoto 400 bords vino burdeos comun; Fenillan 100 id id id id, 50 cjs bitter; Rocha hnos; 490 pipas, 60|2, 60|4 vino tinto español; Mallmann 40 bords vino tinto burdeos, 50 cjs id id regular, 10 cjs id id fino, 20 cjs cognac fino.

ARTÍCULOS INGLESES—Boie hnos 1 cj razo de algodon; Mallmann 5 id zarazas para vestidos; J. Etchegaray 60 fdos lona blanca surtida, 37 id arpillera, D. Fulton 1 fdo lona ancha de cañamo, 1 id lienzo asargado; Hardy 1 id lona mezcla de hilo y cañamo, 1 id xergas, 3 id genero algodon; D. Thompson 5 fdos xergas y caronillas, 1 id tripe rizado; Milligan 1 fardo lona ancha de cañamo, 1 id lienzo asargado, 2 id id algodon tabla.

CONFECCIONES—Hardoy 10 fdos plantillas para alpargatas, 1 id camisetas punto de algodon para hombre; Mantels 2 cjs botines y medias botas para señora; Torquist 1 id camisas para hombre, 1 id botines para señoras; Zorraquin 1 cj camisas ½ hilo para hombre, 8 id sombreros surtidos.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 15—Havre el 30 de Abril, barca americana Martha P. Tucker, 658 tons. cap. Tucker; a Apestegui hnos, con: a J. Shaw, 1 casco porcelana; a Dellazoppa hnos, 40 barriles cadenas, 25 barriles clavos, 48 cascos cristalería, 9 cjs mercs, 8 cjs ferreteria; a Demarchi hnos, drogas; a Cranwell, 74 cjs agua mineral; a O. Girore, 20 cjs id; a Apesteguy hnos, 95,420 baldozas; a Matthey, 80,000 id; a Zamborain, 62,000 id; a Mallmann, 150,150 baldozas; a Bullrich, 16 cuñeros; a Rossollin, 10 cjs perfumeria, 4 cjs goma, 4 cjs cuadernos; a C. Riva, 20 cascos clavos; a Storni hnos, 3 cjs lámparas, 8 bocoys cristaleria; a Boote y Ca. 5 cjs alcohol; a A. Zorraquin, 4 cascos cristaleria; a Estevenet, 3 barriles tinta; a Verney, 3 cjs mercs; a E. Paris, 4 cjs id; a J. Lopez, 8 cjs cartuchos y pólvora; a A. Prat, 20 cjs aceite.

Leith el 9 de Febrero, barca italiana B. F. Murzi, 388 tons. cap. L. Murzi; a la órden con; 137 tons. carbon.

Montevideo vapor francés Júpiter, 300 tons. cap. Juliá; a P. Risso con: a H. Soulas, 10 fdos lana; a Mallmann, 1 cj merc, 1 cj lustrina, 1 cj listado; a Day y Ca., 2 cascos wiskey; a J. Diaz, 2 fdos máquinas de picar tabaco.

Asuncion vapor nacional Rio Paraná, 174 tons. cap. Nocetti; a Mayer y Brugo, con: a la órden, 500 cs vacs secos; a J. M. Palma, 830 cs vacs secos; a Bilbao y Ca., 17 fdos tabaco; a D. D'Alverti, 435 cs vacs secos, 26 cs potro, 1 bto plumas, 18 btos cerda, 7 fdos lana.

New-port el 7 de Mayo, barca inglesa Mizpah, 441 tons. cap. Christian; al Ferro-Carril del Sud con: 759 tons. carbon.

Rosario vapor nacional Montevideo, 200 tons. cap. Lanfranco; a Piera y Ca., con: a Ocampo, 1,305 cs vacs, 9 fdos cs cabritos; a Durran, 37 fdos cs lanares, 3 id id; a F. Arias, 6 fdos cs cabritos; a Oalleyer, 3 pipas priorato, 16|3 vino, 23 bcas azúcar; a P. Harriague, 12 fdos cs cabritos.

New-port el 1º de Mayo, barca inglesa Rosy Morn, 347 tons. cap. Eodus; al F. C. del Sud con: 357 tons. carbon.

ENTRADAS DIA 14—Montevideo vapor francés Júpiter.

Asuncion id nacional Rio Paraná.

Havre barca americana Martha P. Tucker.

Leith id italiano B. F. Murzi.

DIA 15—Uruguay, vapor francés Júpiter.

Rosario id nacional Montevideo.

New-Port barca inglesa Mizpah.

New-Port id id Rosy Morn.

SALIDAS DIA 14—Uruguay vapor francés Júpiter.

DIA 15—Montevideo vapor francés Júpiter.

Southampton id inglés Tagus.

Montevideo id nacional Montevideo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA—[illegible]

TEATRO DE LA VICTORIA—Jueves 18 de Julio, [illegible] «El terremoto de la Martinica», [illegible]

CIRCO ARENA—[illegible]

[illegible] de una estancia [illegible] partido de Ranchos. Jl16v21

Gratificacion á la persona que haya encontrado hace 15 dias un carnet con dinero y documentos [illegible] calle [illegible] Rivadavia [illegible] un padre de familia [illegible] Jl17v21

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa. Balcarce núm. 347. Jl16v18

Gran carrera Mercedes Para caballos puros, [illegible] ras que no hayan ganado en carreras de [illegible] país. Esta carrera se correrá el 17 de Setiembre á las tres y media de la tarde en el circo de Mercedes. Una vuelta. Entrada $ 1,000—Premio $ 20,000—[illegible] Caballos de 5 años arriba 150 lib. de 4 años 135 lib. [illegible] 3 años 120 lib. Las yeguas cargarán 5 lib. menos que los caballos. Las entradas se mandarán bajo sobre al Secretario antes del 1º de Setiembre, con los pedigrees satisfactorios de la edad de los caballos. No es necesario ser sócio del Club, para poder competir.—*Eduardo Casey*, Cangallo 101. Jl16v22

Se vende La tienda de modista calle de Piedad n. 306, ocurrir á la misma tienda. Jl16v22

Piano de Pleyel De excelentes voces, casi nuevo se vende á un precio moderado; ocurran calle de Salta núm. 275. Jl16v19

Carrera entre Campana y Zárate

En combinacion con el Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana, y las mensagerías de los Sres. Morlino hermanos y Ca. al Baradero. El cómodo y rápido vapor Nacional «Aracelli» Capitan D. J. Ford. Este vapor ofrece excelentes comodidades facilita la rápidez del viaje, evita á los pasajeros el penoso y largo trayecto por tierra hasta Campana, el difícil paso de los puentes, y garante una carrera fija y regular á horas exactas. Los pasajeros del Baradero, encontrarán en él, todas las ventajas que ofrece la seguridad del viaje y los de Zárate serán conducidos, en carruage hasta el puerto y vice versa, por cuenta de la empresa. Recibe carga, encomiendas y dinero á flete, precio convencional. -Zárate Julio 10 de 1878.—*La Empresa.* Jl16v18

Se aviso al público

Que la zapatería que giraba bajo la razon social de los Sres. Sanguinetti y Dundo, queda desde la fecha vendida al Sr. D. Francisco Abal; el que tenga cuenta, tanto en favor como en contra de dicho negocio, se presentará en el término de ocho dias, habiendo quedado disuelta dicha sociedad. Pilar Julio 15 de 1878. *Agustin Sunguinetti.* Jl18v24

Ojo! ojo! ojo!

A los que profesan el oficio de herrero. En Arrecifes se vende por la mitad de su valor la herrería del Pobre Diablo, de propiedad de D. Pedro Jaureguiberry, con todas las herramientas necesarias para poder seguir trabajando. Tambien se alquila la localidad que ocupa que es un galpon de 26 varas de largo por 6 de ancho, y ademas una pieza habitacion. Los que se interesan pueden pasar por la casa de su dueño en este pueblo para arreglar sobre su venta. Jl16v24

Casa en venta Se vende la casa calle Santa-Fé núm 643 entre Callao y Rio Bamba con dos tramways á la puerta cada cinco minutos con 60 varas de fondo, 7 piezas recien concluidas cielos rasos pisos de tabla, patios embaldozados, algibe de mármol, y oficinas necesarias. La casa es una monada lista para entrar á vivir el parage precioso, en el mejor local de la calle Santa Fé, dista solo algunas varas de la calle Callao rodeada de magníficos edificios, se garante al que la compre si no quiere habitarla 1,100 pesos mensuales, la casa puede verse á toda hora, para tratar calle Santa Fé núm 685, de 4 á 6 de la tarde. Jl16v17

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaria, hijuela, &. &. y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda cosa que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentro lo que buscan. Este Indice es de mi esclusiva propiedad.—*Cros los Cadett.* Jl28pm

Sirvienta con una recomendacion, se precisa una en la calle Tacuarí 768. Jl16v18

Gratificacion á la persona que entregue [illegible] noticias de un caballo [illegible] con marca sola, que se perdió el martes 9 del corriente en la barranca del Mirador Caseros y Avenida Santa Lucia. Jl16v18

Se ofrece una ama de leche fresca y primeriza con abundante leche ocurrir calle Venezuela 97. Jl16v18

Costureras para camisas Se precisan calle Victoria núm. 465. Jl16v19

Nueva invencion se enseña á fabricar jabones comunes y de tocador, hechos por un sistema ultimamente moderno pudiendo ser fabricados en 10 minutos y sin fuego, dichos jabones reportan mas utilidad que los que se fabrican hasta el dia, tanto por lo rapido de su elaboracion como por lo económico de su gasto. Dejar nota que se buque donde se debe pasar, en la calle de Buen órden 113, ropería. Jl16v18

Cocinera ó cocinero para trabajar en una quinta se necesita en la calle Bolivar 73 Jl16v17

Un matrimonio se necesita una [illegible] 7 á 8 piezas [illegible] Nota. La casa tiene que estar en buen estado, sino es innecesario presentarse. Jl16v18

Al público Un maestro de escuela proximo á ausentarse para Europa por intereses de familia, desea dejar alguna persona en su lugar. Los que quieran tomar una escuela muy acreditada y con una numerosa clientela, pueden ocurrir á la calle de Moreno núm 173 á 175 á cualquier hora del dia. Jl16v24

Se vende ó se alquila una panaderia bien situada con toda comodidad y de corto capital con dos repartos y un carrito y arganas, su dueño la vende [illegible] tratar calle Lorea núm [illegible]

Alerta zapateros [illegible] central y antigua en el barrio es de poco capital, se garante que hace buen diario su dueño la vende por tener que ausentarse del país, el que se interese puede dirijirse en esta imprenta á las iniciales L. B. Jl17v18

Cocinera se necesita una en la calle de Belgrano núm. 297 altos, es escusado se presente sino trae buenas recomendaciones Jl16v17

Se necesita un hombre inteligente y con recomendaciones para cuidar unas ovejas y gal pon. Tucuman 301. Jl16v17

La Curia Porteña. estudios Jurídico-Económicos sobre el Foro y la Administracion de Justicia de Buenos Aires por el Dr. D. Angel Floro Costa. Un volumen de 240 páginas 25 pesos. Libreria de Mayo, Potosí 189. Jl16v17

Se alquila una casa para negocio con 17 piezas, algibe y fondo completo, se hará contrata. Cochabamba n 202 Jl16v17

Sierras grandes de aserradero y trasadores que sean baratas y en buen estado se compran, calle Rio Bamba n 5 Jl16v17

Se alquila una casa de tres piezas en la calle de Ceballos núm 427 Darán razon en la calle Mejico núm [illegible] Jl16v17

Al comercio llamo á mis acreedores para el Jueves 18 del corriente á las 8 de la noche para dar cuenta del estado de mi negocio, calle Defensa n. 383. Buenos Aires Julio 10 de 1878. *Manuel Cos[illegible]* Jl16v18

Tos catarro bronquitis por rebeldes que sean se curan en seis dias usando el parche de eucaliptus del Dr. Molas. Se vende en la farmacia del Siglo calle de Esmeralda esquina Tucuman Jl16v18

Sirvienta se precisa una calle San Martin núm 480 Jl16v17

Se alquila la preciosa casa Santa-Fe 107 entre Artes y Cerrito con 5 piezas gas cielos rasos de yeso en todas las piezas, aljibe pisos mármol y de tabla y demás comodidades recien pintada. Jl16v17

Bolivar 428 se compra toda clase de muebles y menages nuevos y usados, se va á domicilio y se paga buen precio. Jl16d19

Se precisa una mujer para trabajar, que sepa planchar, con cama ó sin ella, calle Córdoba pasado el núm. 734 darán razon. Jl16v18

Cocinera sin cama y una sirvienta recomendadas se precisan en la calle Temple 32 Jl16v21

Sirvienta Se necesita una estrangera en la calle de Suipacha 201 Jl16v17

Sivienta se necesita Rivadavia n. 909 Jl16v23

Se alquila por 250 $ una casita con 3 piezas y demas oficinas Paraguay 1,020 entre Andes y Ombú las llaves al lado y para tratar Santa-Fé 771. Jl16v17

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Benjamin Martinez á estar á derecho en el juicio que le sigue la sucesion de Leandro Suarez Navarrete sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro de 6 se le nombrará un defensor. Dolores Julio 12 de 1878.—*Hipólito Villabrille* Escribano Secretario. Jl16v18

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Urieu y Da. Polonia Machado para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D José Martin á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires 15 de Julio de 1878. *Juan Carlos Ponce.* Jl16v16A

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Meliton Udaondo, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Avegrio á una reunion general que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Sindico Definitivo. Buenos Aires Julio 10 de 1878.—*Joaquin Reynoso.* Perú n. 130 Jl16v18

Música un escojimiento grande de todas clases á propósito de las óperas [de] Meyerbeer, ha recibido el almacen de música de A. Dominico, calle Suipacha 85. Jl19v17

La Perla del Plata casimires para tapado y vestido de Sra doble ancho á 20 $ vara. 240-Victoria-240, esquina Tacuarí. Jl14v22

Cocinera y mucama con buenas recomendaciones, se necesitan calle Lima 122. Jl14v16

La Perla del Plata camisas de Sra. con festones y bordadas de hilo desde 80 $ en adelante. 240-Victoria-240, esquina Tacuarí. Jl14v22

La perla del Plata corbatas para Sra. infinidad de clases gustos de alta novedad desde el precio de 6 $ una hasta 25 $ una 240 Victoria 240 esquina Tacuarí. Jl14v22

Sillon de bronce de amaca nuevo ó usado, la persona que lo tenga se servirá dejar su direccion de su casa Parque 210. Jl14v17

Al comercio en la misma manzana de la Bolsa, calle Cuyo 146, se alquila un magnífico almacen con habitaciones cómodas. Jl16v17

La perla del plata pañuelos de seda blancos para el cuello desde 12 $ diferentes clases y de colores hasta 30 $ Jl14v22

Se vende todos los útiles de una carniceria y de una fonda en la calle Pichincha frente al nº 190 esquina Venezuela. Jl14v17

En la Agencia de Guerrero calle de San Martin 128, hay colocacion para cocineras y amas de leche, mucamas, sirvientas y mucamos, en la misma hay [illegible] dependientes, oficiales sastres y carpinteros, peones para quinta, de pastor ó otro trabajo. Jl16v16

Se necesita una sirvienta en la calle Suipacha n. 181, [illegible] Jl16v16

Sociedad Nacional [illegible] [illegible]

Club del Progreso [illegible] al sábado 20 del corriente para acceder á su [illegible] que componen la C. D. [illegible] Jl16v20

Abonero [illegible]

Niñera se necesita una. Mejico 678. Jl16v16

Muchacho se necesita uno de 14 á 16 años Piedad 737 escalera izquierda. Jl16v16

Muchacha estrangera se necesita una calle Potosí núm. 280. Jl16v16

Oficial barbero se necesita en la calle Rivadavia 1076 que sepa bien su oficio. Jl16v16

Se ofrece un profesor, para dar lecciones á domicilio ó en su casa, de francés, español, escritura, dibujo lineal, teneduria de libros en partida doble, &. ocurrir calle San José 337, de 8 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m. Jl16v16

Se ofrece un hombre formal de nacionalidad español, para mucamo, peon de registro ó almacen por mayor, tiene quien garanta su conducta y honradez por personas de respetabilidad. Vive calle Lima núm. 21. Jl16v16

Ama de leche fresca española de 19 años de edad con buenas recomendaciones, se ofrece una para criar fuera de su casa calle de Santiago del Estero núm 271. Jl16v16

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 500. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con ó confianza á esta casa, reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Campo en venta

En el partido de Ranchos se venden 70 manzanas de campo flor, propio como para el pastoreo de 1,500 ovejas, el que se interese dirijirse al vendedor hasta las 10 de la mañana, todos los dias, en el café calle de Buen Orden esquina de Chile. Jl12v7a

Mensagerias La Constante del 25 de Mayo. Los empresarios que suscriben avisan al público en general y á sus favorecedores en particular que desde el 1º de Mayo próximo pasado han trasladado su agencia de la calle de Rivadavia núm 239 á la calle de Tacuarí n. 11 y 13. Si existe algun reclamo pueden efectuarlo en el plazo de quince dias, pasado dicho plazo no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires Junio 8 de 1878.—*Juan Negri y Ca.* Jl11v10

Fotografia Buen-Orden núm. 98, se avisa al honorable público de Buenos Aires que en esta fotografía se hacen retratos á 40 $ mjc. la docena, tan buenos y esmerados como en cualquier otra parte. No se entrega ningun retrato que no sea al gusto de la persona. Jl2v17

500 ps. de gratificacion Se dará al que entregue en la calle de Cuyo n. 1122, una libreta del Banco de la Provincia libro 126 folio 98 perteneciente a Da. Enriqueta P. de Fuster, por valor de 20,000 $ mjc. J26v26jl

Se alquilan, venden y compran

Casas, tiendas, almacenes y terrenos; ocurrir á Lagomaggiore y Bordes corredores juramentados, 146-San Martin-146, al lado de la Bolsa. Jl4v19

Coke y carbon de piedra

Para cocina y para estufa, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87. Jl7v7A

Partera española recibida por la facultad de Buenos-Aires Adela Nicanora Ascarate, ofrece sus servicios á todo el que desee honrarla con su confianza; á las personas muy pobres asiste gratis, calle Venezuela núm. 94. J2v17

Se desea guardar una cantidad como de 400 vacas menos para criar ó engordar, el pasto es superior; para conocer las condiciones ocurrir en la estancia misma, situada en el cuartel 5.º del partido del Cármen de las Flores, camino de la Guardia del Monte á las Flores, (antigua estancia de Lorenzo Anquenol), y pedir al dueño D. Julio Virot; ó en Buenos Aires calle Paraguay 475, á Mme. Sornin. Jl2v2A

Al comercio y al público en general y ámi numerosa clientela en particular que ho trasladado mi sastrería que tenia en la calle de Charcas 489 á la de Piedad 643 y 645 *Luis Culasate* Jl12v20

La imprenta y litografía á vapor de Luis Maunier taller de encuadernacion. Se encarga de cualquier obra perteneciente á estos ramos 240-calle Moreno-240, entre Chacabuco y Piedras.

Al comercio El que suscribe participa al comercio y á todas sus relaciones, que **Raimundo Uzal** ha cesado de hacer parte de su establecimiento, en calidad de cobrador, desde el 11 de Junio ppdo. y en consecuencia sin efecto las cuentas que se le pagaren por cuenta de S. S. S.—*Luis Mondino*, Moreno 290. 7v7A

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Concejo de Higiene Publica.) El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion, tempacho, fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, hierro etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto F. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. Jl14v17

Luis Douyeau

Participa al público que tiene su casa especial de vinos franceses llevados á domicilio por la caja ó damajuana al gusto del comprador calle Corrientes 239 Jl14v17

Para curar la tos catarro

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Publica) [illegible] todas las enfermedades del pecho y garganta un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paul» por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto F. Recke calle Corrientes 455, esquina Libertad. Jl14v17

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mutua Seccion de Instruccion 105 Chacabuco 105. En cumplimiento avisa á todos los dependientes de comercio que desde el dia de hoy, en el segundo curso del Enseñanza Mercantil en el Instituto de esta Sociedad, las clases serán todos los dias de 8 á 10 de la noche. Las asignaturas son: 1º gramática castellana, 2º teneduría de libros 3º aritmética mercantil, 4º idiomas francés é inglés 5º caligrafía. El socio puede asistir á todas las clases pagando solo 25 $ mensuales. Para inscribirse en la Gerencia de la Sociedad todos los dias de 11 á 4 y hasta las 10 de la noche. *Lorenzo M. Bamiod*, Secretario. *José B. Lopez*, Director.

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm 151. El Viernes 19 del corriente á las 12 en punto venderá al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

A los zapateros

Se precisan 2 ó 3 oficiales de trabajo fino cosido uno para el pueblo de Merlo y otro para Marcos Paz. El que se interese puede pasar á tratar en la calle de Charcas núm 343. Jl12v17

Casa en venta Hay una en el pintoresco pueblo de Ranchos y se compone de 14 piezas cuatro de azotea y los demás de techo de teja, las 4 de azotea en piso [illegible] varas de largo la casa es la mejor del pueblo y está construida á la moderna hecha á toda costa, no hace mas que 3 años que está construida, hace esquina y tiene todas las comodidades para poner 2 negocios por mayor y menor está edificada en el centro del pueblo, ha costado 350,000 $ mjc y se hace una rebaja de un 30 0|0 el que se interese puede ir á verla y volver á tratar en la casa ocupada por Miguel Batista. Para mas datos ocurrir al escritorio de cambios y comisiones de Juan M. Martinez, calle San Martin núm 27. Jlov24

HARINA LACTEA

DE NESTLE

Para criar niños

Se recomienda especialmente para criaturas de tierna edad ó que por su edad no pueden alimentarse pues este alimento completa perfectamente la leche materna, venta por mayor y menor en la Nueva Farmacia Inglesa de CRANWELL 147 Calle de Victoria 147 entre las de Chacabuco y Piedras. Jl14v17

Se ofrece un dependiente español de altos en para pueblo de campaña para la ciudad, pudiendo acreditar su honradez. calle Rivadavia n. 278 darán razon. Jl13v17

Pasto seco de todas clases, alfalfa cebadilla, gramilla, mezcla, &, por mayor y menor, por fardo, se lleva á domicilio sin recargar el precio, ocurrir calle Paraná 493 esquina Paraguay. Jl13v16

Ojo ojo se venden las herramientas de la herreria y carpinteria situada calle Buen-Orden n. 920, en dicha casa se vende tambien fierros nuevos y usados y maderas de todas clases. Jl13v10

Por 130,000 ps. m|c se vende un campo compuesto de 615 cuadras ó sea 387 milésimos de legua cuadradas, en el partido del Carmen de las Flores, lindando con los campos del Sr. D. Enrique Solanet. Por mas datos, Piedad 144. Jl13v16

Sirvienta se necesita una para cuidar un niño, calle de las Piedras 122, es escusado se oresente sino tiene quien la recomiende. Jl13v16

Carruages en venta en la fábrica y cocheria de la plaza de la Concepcion se vende un lindísimo coupé clarense á la moderna como para un doctor ó familia, á mas hay para vender volantas americanas de 6 asientos para campo y para la ciudad, broguritos de 6 asientos con capota y linea, tilburí y dalaver á la inglesa y otra infinidad de carruages que se encuentran en dicha fábrica á precios sumamente baratos. Para verlos á toda hora, entrada tambien por Lima núm. 142. Jl14v22

Se ofrece una señorita para coser en casas particulares, dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales C. S. Jl13v16

Una señora sola hija del país, desea colocarse en una casa de familia para coser ó acompañar á alguna persona sola, dará garantía de su persona, darán razon Santiago del Estero 140. Jl13v18

Ama de leche italiana primeriza de 40 dias, se ofrece en la calle Real Rivadavia en Almagro núm. 341 almacen. Jl13v16

Al comercio D. Basilio Urruty vende á D. Teófilo Poirier las existencias de su casa de negocio, sita en el pueblo del Tandil. Los que tengan reclamaciones que hacer, deberán presentarlas en el Tandil, en el término inprorogable de quince dias á contar de la fecha. Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*Basilio Urruty. Teófilo Poirier.* Jl13v21

Se ofrece una ama de leche vasca y de leche fresca Belgrano 540. Jl11v16

Ama de leche fresca, se ofrece para criar en su casa ó afuera Mejico 656 en el último patio darán razon. Jl13v16

Antigua escuela de baile todas las noches clase general de 8 á 10; de dia particulares, festivos 1 á 3 de la tarde, á las Señoritas en propia casa calle Artes n. 106 Jl24v17

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.12v12Sbre.

Papel Roca para cigarrillos en libritos de 100 y 110 hojas, depósito: Victoria 280 y 291. Jl11v26

Billares usados se compran. Cangallo 811, frente el Mercado del Plata. billares usados se venden á precios muy bajos, Cangallo 858 frente el Mercado del Plata J23v23Jl

Máquinas de coser se compran, se venden y se cambian usadas por nuevas. Composturas garantidas. Chacabuco 301.—*Reinard Julio.* Jl3v26

El Maragato compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos menajes completos y todo cuanto represente valor se vá á domicilio, 516 Cuyo 516. Jl5v5A

Casa se desea alquilar una de altos para una corta familia y que no diste mas de 6 cuadra de la plaza de la Victoria, para tratar Lima 65. Jl14v16

Se precisa una muchacha de 14 á 16 años, para cuidar un niño. Mejico 368. Jl14v17

Se necesita un oficial sastre que sepa su obligacion, en la gran crisis. Esmeralda 160. Jl16v17

Lauro cloral El Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene). El Lauro Clora[l] podría llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas, y dientes, dolores reumáticos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes [illegible] esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 14 $ el frasco. Jl16v17

Tres carruages se desea comprar á 4 caballos [illegible] de á 4 ruedas para trabajo en una parte, para tratar en la calle de [illegible] Jl16v17

Se ofrece un mozo con recomendaciones, [illegible] de mucamo ó algun otro trabajo [illegible] en la calle de Mejico 821. [illegible]

¡¡Camisas!! ¡¡Camisas!!

Riquísimas baratas y mejor confeccionadas que las camisas estrangeras, las hay en la camiseria y fábrica Al non plus ultra, Cangallo 468, entre Artes y Cerrito. Las camisas sobre medida al mismo precio que las hechas. Esta casa cuenta toda competencia. Jl16v[illegible]

Fomento de Barracas al Norte

Se avisa á los Sres. accionistas de esta sociedad que el dividendo correspondiente al 1er semestre [illegible] desde la fecha hasta el 31 de Julio [illegible] cargo de D. Wilson Bertram calle Cuyo 105 [illegible] Buenos Aires 12 de Julio de 1878.—[illegible] Jl16v21

Libreta perdida

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, el que la entregue en la calle 25 de Mayo 249, se le dará una gratificacion. Jl16v13A

Aurelio Espinola Abogado, participa á sus altos amigos y relaciones del Doctor Don Daniel M. Cazon, que continua á cargo del estudio de este Señor; Perú 323. Jl6v21

Boje Hermanos y Compañia

Se mudaron á la calle de Maipú núms. 32 y 34 Jl12v1

Juri de Patentes El Juri nombrado por el Gobierno y la Municipalidad para entender en los reclamos que interpongan los contribuyentes sobre clasificacion hecha por la Comision respectiva, hace saber á los interesados, que atenderá dichos reclamos, desde el primero al treinta y uno del corriente, en el Juzgado de Paz, los Lúnes, Miércoles y Viernes de cada semana, desde las ocho á diez de la mañana.—Barracas al Sud 1º de Julio 1878.—*Manuel Esteves*, Presidente. Jl0v18

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80, 90 y 100 $ par, estrangeros con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos; surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: En esta casa se encuentran botines para pié grande, tanto para hombre como para señoras. Baratillo de la Bota grande, Tacuarí 127. A27 perm.

En la nueva palmira "República Oriental del Uruguay" se venden dos casitas la primera en la calle del Puerto á 4 cuadras de la Aduana, teniendo 20 vs. de frente por 50 de fondo, dos piezas de 9 vs. cocina, letrina, pozo de balde &. La otra en la orilla del pueblo tiene cincuenta vs. por costado con una pieza pozo y cocina &: Tambien se vende en Quilmes á 3 cuadras de la estacion una casa compuesta de 3 piezas cocina, algibe letrina, &. y un buen corral de material y un pozo de balde. en esta casa vive el dueño de estas fincas Eustaquio Perez, en la estacion darán razon, las fincas de la Banda Oriental serán permutadas por terrenos en esta República ó objectos que á los interesados convinieesen. Jl4v16

BALSAMO RESINOSO

Preservativo para el mal de los siete dias

(Con prévio permiso del Tribunal de Medicina)

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien, preparado ahora por su hijo D. Santiago Guien, se vende **única y esclusivamente** en la botica de los Sres. Santiago Torres y Ca; calle de la Defensa n. 65 frente á San Francisco. Jl14v17

JUAN E. SAVAL

Agente judicial y de negocios.—Se encarga de toda clase de asuntos, comisiones compra y venta de fincas, remates, y facilita dinero sobre hipóteca, escritorio Bolivar núm. 74. Jl12v17

Cura rapida de los sabañones

El bálsamo del Dr. Greeves, es una cura infalible. Los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufran de ellos, es una de aquellas enfermedades que, por parecer insignificantes á primera vista nunca ha llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este balsamo, la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del Dr. Greeves, á un grado mayor al cual él jamas había soñado. su aplicacion es fácil, y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

El Balsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica al cutis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavizan el cutis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos, forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra sociedad

Usando este Bálsamo como preservativo, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes: porque priva las gretaduras del cutis, que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad al cutis.

Preparado únicamente por el Lóndon y Liverpool Pharmacy

Se vende en frascos de 10 y 15 pesos; en los siguientes establecimientos

En la Farmacia y drogueria inglesa de Cranwel Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. Jl14v17

BENIGNO CABO DE VILA

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial &. &. calle Defensa n. 104 Jl11v11A

Aceite puro de Higado de bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas [illegible] condiciones siguientes

1º Pureza completa

2º Que es fresco y libre de rancidez

3º Una preparacion cuidadosamente analizada.

[illegible] se presenta al público se hallará [illegible] y agradable y que las personas que [illegible] no toman otra calidad

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencial [illegible] los elementos que debe tener este aceite [illegible] por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. Farmacias de Kelly Suipacha esquina á Santa Fe. Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 100; Farmacia Nueva, en Chascomus. Farmacia del Indio, San Nicolás, Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Italiana esquina Perú y Potosí

Farmacia Inglesa Doncelaar Jl4v17

2a. Exposicion y Feria

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres. que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad calle Perú núm 93 altos.

A los cerveceros y confiteros

La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina recibirá propuestas en su Secretaria Perú 92 (altos) hasta el 31 del corriente á las 2 de la tarde para establecer por cuenta del empresario en el local de la Exposicion un Kiosko confitería para servir á la concurrencia de la Exposicion.—Buenos Aires 13 Julio de 1878. *La Comision.* Jl14v30

Dolores de la garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. **Jackson**, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwell Rivadavia 44

Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta

Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fe.

Farmacia del Sud, Rauch.

Farmacia Nueva en Chascomús

Farmacia del Indio, San Nicolás

Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 100

Farmacia Humanitaria, en Magdalena.

Jl4v17

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se halla solamente en la antigua Drogueria Argentina calle Alsina (antes Potosí) Perm

BISULFURO DE CARBONO

Para destruir las hormigas negras

Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las HORMIGAS, lo hacen el más recomendable por su eficacia baratura y fácil aplicacion.

Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones

Se vende por mayor y menor en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 145 CALLE DE VICTORIA 147 (Entre Chacabuco y Piedras.) Jl4v17

BONOS MUNICIPALES

DE

SAN NICOLAS

GARANTIDOS POR EL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

700,000 ps. m|c.

Con el 9 por 0|0 de interés y 5 por 0|0 de amortizacion trimestral.

Se ofrecen en venta. Se realizarán con gran ventaja para el comprador

Ocurrir al escritorio de los rematadores—

PUCCIO SASTRE Y Ca.

130—CALLE CUYO—130

Jn27v27Jl.

DOLOR DE MUELAS

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular, contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitar al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez lo recomienda por sí solo.

Se vende á 8 pesos en la drogueria y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. Jl4v17

Aviso Municipal

Habiendo sido declarado en vijencia para el presente año el mismo impuesto Municipal de Patentes que rijió en el anterior, se hace saber que se dará principio á expenderlas el dia 20 del presente, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley, cuyo tenor es el siguiente:

«Art. 2º Las patentes deben obtenerse un mes despues de promulgada esta Ley, y los que pasado dicho término se encuentren sin ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la patente que corresponda».

Se hace saber tambien á los fines consiguientes, que la corporacion en vista de haber transcurrido el primer semestre de año, no otorgará prórroga alguna y los que no cumpliesen lo dispuesto dentro del plazo de la Ley, sufrirán la pena que la misma impone. Julio 16 de 1878.—*Mariano Obarrio.* Jl16v22

Aceite higado de bacalao

DE LA

Farmacia de Lóndres y Liverpool

Preparado de los higados frescos espresamente para el uso medicinal.

Es el mas puro.

El mas agradable,

El mas fácil dijerido,

con el nombre de Aceite Bacalao.

Depósito por mayor y menor:

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras.)

Y en la farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia. Jl4v17

BARATILLO

De terreno el mas alto y mejor situado

De 2000 $ hasta 3800 $ el lote de 10 varas frente por 50 y hasta 70 varas de fondo pagaderos en 10 mensualidades. Los linderos pagaron 30 y 50 mil, aprovechar comprar á tan baratos precios el terreno dista solamente 200 varas de la calle Rivadavia y 6 cuadras antes de llegar á Flores lindando con la quinta de Dn. Norberto de la Riesta. Por planos é informes La Argentina Bolivar 20 Gomensoro y Maffeis. Jl6v21

Baños para ovejas

Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglos para recibir los arriba dichos artículos para la próxima estacion.

Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen, pueden registrar sus órdenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Comp. Reconquista núm. 32. Jn6v25

BALSAMO PECTORAL

Del Dr. Jackson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras.)

Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. Jl4v17

Al público

El que suscribe ofrece sus servicios en su profesion de procurador en el Departamento del Sud. Las personas que deseen comunicarme por escrito sus órdenes, pueden dirijirlas á la calle Perú núm. 60, altos, en dolores; y las que quieran hacerlo verbalmente, dejarán sus tarjetas, con direccion en la calle Piedras nº 420, en esta ciudad, donde recibiré á voces por mesas que se hagan dejado, ó iré á visitar á domicilio sus respectivos dueños. En cuanto á mis garantias de idoneidad, solvencia y honorabilidad, pueden tomarse informes de todas las personas del alto comercio de Dolores, y en esta ciudad de los señores Dr. D. Manuel A. Rueda, Dr. D. Pedro Iturralde, Dr. D. Benjamin Cnard, D. Angel Estrada, Storni hnos, D. Juan C. Migoni, D. Enrique Atkon, D. Lucio Lagogaray, Marin y Rojas, Pla y Ca. y otros muchos que omito nombrar.—*Ignacio G. Cuervo.* Jl16v1eJl

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al público y se les reputa como indelebles, algunos indudablemente son buenas, pero su mayor parte no son solamente inútiles para el objeto deseado porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta y contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un—

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género á una tinta inmejorable, hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Drogueria y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. Jl14v17

La señora doña Maria Josefa Otero de Otero

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Julio de 1878

Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que ha de celebrarse por el descanso eterno del alma de la finada en el templo de Santo Domingo el dia 18 del corriente á las 10 de la mañana. La familia agradecerá eternamente este servicio previniendo que el duelo se despedirá de la puerta del templo y que esta es la única invitacion. Jl16v18

Martin Farran

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Junio de 1878

Isabel F. de Farran madre, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones á asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el Viérnes 19 del corriente á las 10 ½ de la mañana en la Iglesia de la Concepcion, favor á que quedarán agradecidos. Unica invitacion. Jl14v10

Da. Rosario A. de Cedeyra

Q. E. P. D.

[illegible]

La familia suplica á las personas de su relacion se dignen acompañarla en las misas generales, que por el eterno descanso de dicha finada se dirán en el templo parroquial de Ntra. Sra. del Socorro, el Miércoles 17 del corriente. La familia asistirá á la misa de 10. Jl13v17

D. Juan Pedro Esnaola

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Julio de 1878

Dorotea Esnaola de Gallardo hermana Leon Gallardo y Anjela Lebredo de Gallardo, sobrinos Victoria E. de Gorgolas, Julio E. de Albarracin y Juan T. Alluxuri Clara E. de Rodriguez y Severo Rodriguez, Paula E. de Alegre y Pedro Alegre, sobrinos y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones á asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el miércoles 17 del corriente, á las 11 en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, favor á que quedarán agradecidos. Unica invitacion. Jl13v17

TINTA PARA MARCAR

"IMPERIAL CARMESI"

DE SIMES Y CA.

"Cambia por el efecto del calor á un color negro permanente. Es la mejor tinta que se conoce.

Porque es indeleble.

Porque no perjudica el tejido mas delicado.

Y porque es la mas cómoda para usarse. Cada frasco viene acompañado de un estirador de genero unido á una pluma electro-plateada. Depósito por mayor y menor

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

145 Victoria 147

(Entre Chacabuco y Piedras)

Y en la Farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia. Jl4v17

Escuela de baile Cangallo 302 (altos) entre Esmeralda y Suipacha. Se avisa á las señoras que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa del país, lanceros, wals, etc., á precios módicos; se empieza á las 7 ½ de la noche, los dias Lúnes, Miércoles y Viernes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa. *Alberto de Giovanni* jl5v20

Panaderia se vende una por la mitad de su valor tasacion, por ausentarse su dueño á Europa, el reparto es de 850 $ con inmejorables clientes, útiles tienen dos meses de uso. Dirijirse Arenales 320. J29 v18Jl

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de seguros mutuos

SOBRE LA VIDA

Los Sres. sócios que liquidan en el presente año de 1878 que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 128 altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas desde el dia de la fecha en adelante.—Buenos Aires, Julio 13 de 1878. El Director General. *F. F. Moreno.*

OTRO AVISO

A los efectos del art. 77 de los estatutos, la Junta General de Suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la direccion.—El Director General: *F. F. Moreno.* Jl14v23

Cementerio del Norte (Recoleta). Se previene á las personas que tengan cadáveres depositados en la Bóbeda 4ª número de la Seccion 5ª propiedad de Don Julian Piñero, procedan á sacar los ataud es que esta encierra concediendo para el efecto treinta dias de término, y caso de no verificarse se procederá á pasarlos al Osario. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Julian Piñero.* Jl6v6A

BARATILLO

DE TERRENOS LOS MAS ALTOS

Y mejor situados al Oeste

A pesos 3,000 y 3,800 pesos lote

De 10 varas por 50 y 70

PAGADEROS EN 10 MENSUALIDADES

Estos terrenos distan solamente 200 varas de la calle Rivadavia y 6 cuadras antes de llegar á Flores, estan rodeados de poblacion lindan con la quinta de Riestra, los linderos pagaron no hace mucho 30 y 35 mil pesos por lote aprovechen por chincha como esta no encontrarán, los terrenos subirán estas primeros y entonces será tarde. Por poco dinero y comodo pago se puede tener una quinta á poca distancia de la plaza Victoria rodeada de tramways y ferro carril. Por planos é informes La Argentina Bolivar 20. Jl14v20

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos resguardan en los están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su excelente eficacia son parches superiores de Relleno blanco para callos y juanetes, en los pies y entre los dedos.

Modo de usarlos—Soblandecer el parche y se pone por mañana de tal manera, que el ojo del callo, á través, queda exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. Jl14v17

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
CALLE PERU 32, 34, 36 Y 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
ENTRADA UNICA: PERU 38
AVISO A LAS SEÑORAS

El lunes 15 de Julio y dias siguientes pondremos en venta varios lotes de artículos de estacion con una rebaja de precios para activar su realizacion antes de concluirse la ESTACION DE INVIERNO.
Invitamos á nuestras favorecedoras á aprovechar de las ocasiones siguientes:

CONFECCIONES

1 lote de tapados de paño bordado para niñas de 3 á 10 años clase de 140 $, á 45 y 50.
1800 vestidos de lana para niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 años, desde 50 $.
1 lote sombreros para niñas, lindas guarniciones á pesos 30.

1 lote gorras y sombreros de estacion para señoras, (dornados de moda á $ 100.
1 lote vestidos de lana y fantasía para señoras á $ 12 [illegible] y 250.
1000 batones de tartan para niñas de cuatro á quince años, desde $ 50 uno.

1 lote batones de paño bordado y de tartan para señoras precios sin competencia.
1 lote salidas de teatro y de baile riquísimas, desde pesos 50 hasta 1200.
1 lote robos de chambre de cachemir para señoras y robes de chambre fantasía á precios muy módicos.

PARA LAS FIESTAS JULIAS

Un lindo surtido de vestidos de baile, gustos esquisitos á precios sumamente baratos.
Un lote de magníficos vestidos de gró de color desde $ 950 no hasta 4000 $.
Un lote vestidos de gró, forma última moda á $ 1000, 1200, 1400, 1500 hasta 3800 $, &, &, &.

SEDERIAS

15,000 piezas groes negros y pequinas á $ 20, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 33, 34, 36, 38, 40 hasta 130 $ la vara.

Groes de colores de mas de 72 tintas, todos de moda á $ 30, 35, 40, 45, 50, 55 hasta 75 $ la vara.
Groes blancos, rasos, fallas y moiré blanco para casamientos, única especialidad en Buenos Aires.

Sederías de todas clases y colores para guarniciones, rasos fulares, fallas, surah, turquoise, espumilla de seda, rasos á dos faces, &, &.

TERCIOPELO

Groes de seda negro traba azul $ 20, 30, 35, 40, 45 50, 55, 60.
Terciopelo negro para seda á $ 85, 90, 95, 100, 110 y 120.
Ancho especial de 60 centímetros á $ 130, 140 y 150.
Mantillas españolas legítimas.
Mantillas de Chantilly, velos de chapa.
Triángulos pañuelos y capelinas de Chantilly.
1.500,000 corbatas, un millon y medio desde pesos 8 hasta 100.

Terciopelo negro de 70 y 80 centímetros de ancho desde $ 170 hasta 350.
Terciopelo de todos colores á $ 50, 60, 70, 80, 85 hasta 120 la vara.
Terciopelo inglés de algodon ó velvetine negro y de todos colores á $ 12, 18, 22, 24, 30, 35, 38 $ vara.
Flecos y galones de seda con y sin «Clair de Lune».
Cintas de seda negras y de colores, todos anchos.
56,000 cuellos de hilo blanco, forma de moda, para señoras ocasion á ps. 3 1/2.

Colchas colchadas con capa de cachemir de algodon de Marceline, de raso de seda de Andrinople, con interior de duvet ó pluma viva ó interior de colchado blanco desde moneda corriente 45, 70, 80, 100, 120, 170 hasta 1450 m/c. uno.
Cobertores y frazadas francesas.
Tules, crespones, gasas, gazas de motitas afelpados y dorados para velos y velitos.
Tarlatanas y útiles para baile, corona de novias etc.

A mas un lote de artículos de punto de lana, pañuelitos, tricotas de lana para señoras enaguas de punto, camisetas, medias, polainas, saquitos, calzones de franela etc., etc., etc.

Ropa blanca para señoras y niñas, bordados, lencería y artículos de toilette -Cuellos de hilo desde 3, 4, 5 $ hasta 15 $ m/c, puños de hilo, parures y camisolines de mas de 100 clases, parures de fantasía desde 30 $ el juego hasta 100, parures de Valenciana desde 55 hasta 500 $; pañuelos de Valenciana, corpiños, batas, calzones, camisas de hilo con y sin valenciana, camisas de algodon todas clases y tamaños, enaguas de clarin, nansouk y percal con y sin cola, corsées especiales á la Ciudad de Londres, medias francesas encajes, de todas clases, velos y velitos de moda, &. & etc.

GENEROS PARA VESTIDOS

80,000 piezas de género de todas clases componen el surtido de La Ciudad de Londres; los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde m/c. 2 1/2 la vara hasta 90 pesos.
Hemos dado á esta especialidad una extension considerable para satisfacer mas cómodamente á los pedidos de nuestras favorecedoras. Además de los géneros para vestidos, hemos recibido un espléndido surtido de tejidos para confecciones, en blancos para lana y lana y seda exclusivos á nuestra casa.

Paños de dama, tartanes franceses é ingleses para lana desde 8 pesos la vara hasta 50 pesos diagonal lana y seda Bourette nevada &.
Pondichery á bastones y un preciosísimo ropa de lana rayado, á m/c. 3 y 4 $ la vara verdadera ocasion.
Género de luto y medio luto, lustrinas negras, alepines, cachemir y merino negro hasta dos varas de ancho, poples, espinglina, reps, vigoña y una infinidad de otros artículos que no podemos enumerar por su estension.

ESPECIALIDADES

Especialidad de cortinas bordadas, especialidad en algodones blancos, especialidad en géneros de hilo blanco para uso de familia, especialidad de cambray, nansuck, muselina blanca, tarlatanes de colores y blancas, especialidad de corsees y medias francesas, especialidad de alemanesco de hilo y juegos de servilletas y manteles para mesa, especialidad de pañuelos y chalones de merino, cachemir y granadina negros, especialidad de artículos de luto y medio luto, especialidad de flecos, encajes y guarniciones de moda, &. &. &.
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.
OTRA—Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para señoras ó señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase del objeto comprado.
ULTIMA HORA—Se acaba de recibir un nuevo surtido de 120,000 varas del género Bourette para vestidos á $ 2 1/2 la vara, única ocasion en Buenos Aires. J13v20 d. p. m.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
Farmacia y droguería inglesa de Cramwell Rivadavia núm. 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia nueva en Chascomús.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Rossetti, Santiago del Estero 160.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
Farmacia inglesa, Dorrego. J14v17

Ebbeke y Diekelman

IMPORTANTE REMATE
EN NUESTRA CASA, PERÚ N. 80
EL MARTES 16 del corriente a la 1 de la tarde

De legítimos cigarros habanos frescos recien introducidos.

SON 35,000

De diferentes clases. Grandes, medianos y chicos. El mejor surtido que hasta ahora se ha ofrecido en remate.

Venta en lotes al gusto de los compradores, al mejor precio y al contado. J113v16

ACEITERIA

Se vende por orden de su dueña Da. Victoria Genty, a las 12 de la mañana en remate publico

POR EASTMAN GOWLAND Y Cª

El Domingo 21 de Julio se rematará la fábrica de aceite, á la mas alta oferta y al contado y en un solo lote.
Fábrica situada calle Méjico 1024 entre Pasco y Pichincha la dueña la vende por tener que ausentarse para Europa.
La Fábrica está en buen estado y casi nueva, el establecimiento se compone de prensas hidráulica de la fuerza de 300 toneladas, piedras, salindros, y sus maquinarias para romper cualquier clase de granos aceitosos, caballo, tacho nuevo sistema para calentar las materias, 2 máquinas de limpiar granos nuevo sistema y una infinidad de artículos que pertenecen al material que será en el inventario que será leido por el rematador antes del remate, es decir con este material se puede fabricar por 30 á 35 mil pesos de aceite para comer, por mes, y el doble si se quiere trabajar de noche, los beneficios de la serenaquias fabricada son de 50 á 55 por ciento.
El vendedor se encarga de enseñar al comprador ó á su encargado el modo de la fabricacion hay una contrata de 4 años y seis meses.
Por mas informes diríjirse á la Fábrica calle Méjico 1024 entre Pasco y Pichincha de las 12 á las 2. J113v21

GRAN INSTITUTO
GIMNASTICO, HIJIENICO Y CURATIVO

Para señoras y niñas

REGENTEADA POR LA Sta. MARIA CRISTENSEN

Profesora del instituto gimnastico de Copenhagen

Se avisa al público que se ha abierto este establecimiento en la calle Alsina núm. 80 (antes Potosí). Horas de consultas Por la mañana de las 8 hasta las 10, por la tarde de las 4 hasta las 5 1/2. J12v30

Gran fábrica de licores y anisado
ESPECIAL
P. INCHAUSPE

VENEZUELA 52 A 56

VENEZUELA 58 A 60

MARCA DE FABRICA
[illegible]

[illegible]

[illegible]
BALSAMICO PECTORAL
[illegible]

COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
NORTH BRITISH Y MERCANTILE
FUNDADA EN 1809

Capital suscrito		£ 2.000,000
Fondos de reserva:		
Departamento de incendios		£ 1.097,248
Id	Id vidas	£ 3.066,752
Total de fondos responsables		£ 6.164,000
Primas netas recibidas durante 1877	£	998,164
Siniestros pagados durante 1877	£	636,646
Siniestros pagados durante el decenio de 1866 á 1876		£ 3.879,614

Agentes en Buenos Aires:
BATES STOKES Y CA.
MAYPU 79

SEGUROS MARITIMOS
The union marine insurance company Limited
LIVERPOOL Y LONDRES
Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales

BATES STOKES Y CA.
BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO
jul2v12Sbre.

Fotografia Helvetica

Retratos en tarjeta desde 50 $ docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena, retratos en cuadros y cajas desde 25 $, con toda perfeccion y semejanza garantida. **Especialidad para niños**, retratos al óleo á lapis en cámaras solares y toda clase de trabajos del arte, 326 calle de Belgrano 326 entre Tacuarí y Buen Orden. J14v17

RIFA
A 100 PESOS EL NUMERO

De una casa para negocio frente al Puerto y Estacion Campana renta mensual 5,000 pesos tiene una recoba de 70 varas y 7 de ancho á la moderna, la casa se compone de 21 piezas grandes, el dueño garante la estrucion el 18de Agosto Para informarse á Campana Marcelino Sivor, y en Buenos Aires, Bolivar 26. J18v18

BAÑO DE GILLARD
PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS
NON VENENOSO
Unguento Lincolnshire de Gillard
Uno de los mejores remedios para el mal de pié en los carneros
ACEITE LINCOLNSHIRE
Medicamento incomparable para los caballos y ganados
Preparados esclusivamente por:
W. GILLARD
Miembro della Asociacion Farmacéutica, Químico, Industrial y Agrícola
En venta: Defensa 303
J13v14 **JORGE BELL é hijos.**

PLANTAS
S. MARTIN 174
P. COULIN

Gran baratillo por liquidacion San Martín 90 frente al Banco de la Provincia. El que quiera cosa buena en frutales y barato debe aprovechar, 10,000 duraznos injertados, de dos años, de 107 clases clases selectas «la coleccion» á 2 $, 10,000 perales id id de las 55 clases mejores de pera que se conocen hasta hoy, en las que se pueden comer peras ocho meses del año á 2 $, 10,000 damascos y damascos, injertos de dos años de 12 clases riquísimas á 2 $, 10,000 manzanos de dos años de las 80 clases mejores conocidas á 2 $, 1,000 almendros en cinco clases de 2 y 3 años á 5 $, 1,000 cerezos de uno y dos años en 16 clases selectas á 5 $, 2,000 higueras de dos años de 14 clases superiores á 3 $, 10,000 parras de uvas de mesa de lo mejor que hay á 2 $, 20,000 id id id para vinos, en 8 clases de las mas estimadas á 2 $, 5,000 ciruelos en 26 clases que son de lo mas selecto y notable á 2 $, 10,000 membrillos en tres clases superiores á 2 $, 1,000 nogales de dos clases á 5 $, 2,000 granados de cuatro clases á 2 $, 1,000 nísperos de tres clases á 2 $, 1,000 olivos de cinco clases á 10 $, 1,000 robles de dos años, lindísimos á 2 $, 1,000 álamos «Argentea» á 2 $, 1,000 pinos de varias clases á 5 $, 3,000 thuyas de varias clases de 1 y 2 $, 1,000 cipres id id id á 5 $, 20,000 duraznos para monte, de buena fruta, de dos años á 20 $ 0/0, 5,000 guindos de dos años á 2 $, 10,000 paraísos de tres años de 1, 2 y 3 $, 10,000 moras de dos y tres años á 2 $, 20,000 ligustrums japónicos de 2, 3 y 5 años, preciosos de 1 real á 3 $, 10,000 eucaliptus glóbulos, de maceta, lindos á 1 $, 5,000 casuarinas Strictis, de dos años, en macetas a 1 $, 1,000 magnolias de tres y cuatro años á 20 $, 1,000 limones id id id á 10 $, 1,000 naranjos id id id á 10 $, y otras cosas en cantidad. Llamo muy seriamente la atencion de los señores estancieros, sobre todo por las plantas para maderas y bosques de abrigo para majadas y de mucho porvenir. J11v17

CASA ALEMANA WEBER Y Cª
Todos los dias Viérnes de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA CANGALLO 376
Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderías generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderías y objetos de valor que se nos envien para ser rematados sin cobrar por estos anticipos interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán al momento. Dan dinero á interés. J28v28Sbre

Gran ferro-carril del Sud
Aviso á los accionistas.

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1877 de 6 chelines por cada accion de la línea declarado en Lóndres en la Asamblea General el 28 de Mayo del corriente año se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.
Buenos Aires 10 de Julio de 1878.
Geo. H. Moores.
Presidente de la Comision Directiva.
J11v20

N. ZOLEZZI
Rematador Público
ESCRITORIO
[illegible] PROVINCIA
SAN MARTIN 40
[illegible]

GRAN SASTRERIA DEL PLATA
345-Artes-347 (casi esquina Parque)
CASA SIN RIVAL
EN BUENOS AIRES

Se avisa á nuestra clientela y al público en general que se ha hecho una rebaja en los precios de los trajes de medida como en los de confeccion por el gran surtido que hay Acudir y acercarse de la realidad. J1v10Jl

PUCCIO SASTRE y Ca.
REMATADORES
Y COMISIONISTAS

Avisamos á nuestros amigos y relaciones de la República, que hemos abierto escritorio de remates y comisiones en el local indicado.
Nos encargamos de toda clase de ventas muebles é inmuebles, cobranzas ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y cualquier otro asunto que se quieran gestionar ante los gobiernos para cuya transmitacion y buen exito, contamos con el concurso poderoso de relaciones importantes en esta ciudad y en los pueblos de la República.
PUCCIO SASTRE Y Ca.
130 CUYO 130
J23 perm.

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para toda clase de negocios aparatos para gas muebles usados medrajes, etc, etc.
950--CALLE RIVADAVIA--950
J21 perm

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 305. J18v13Jl

REMATE
JUDICIAL
En Ajó

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Quartino.

El dia 20 de Julio a las 12 del dia en el juzgado de Paz del partido de Ajó se rematarán un lote de terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, una casilla de madera de 6 vs. por 4, con cocina de 3 vs. por 2, tasado al primero en 5000 $ m/c dos terceras partes 3,333 $ m/c. y las casillas tasadas en 2400 $ m/c. 2/3 1,333 $ m/c. ademas se venderá una casilla de madera de 19 varas por 5, y una cocina de 3 por 3, y otra casilla de 5 varas por cuatro.
Las casillas estan tasadas las tres en 17,000 $ m/c 2/3 11,332 $ m/c. El lote núm 1 que se remata compuesto del terreno 50 por 50 y la casilla y cocina está situado en el solar 9 y 10 manzana 20.
El lote segundo está situado en el solar 1 y 2 [illegible] núm 34. J15v20Jl

ANIS
ANISADO ESPECIAL DE J. PLA Y Cª
431 CHACABUCO 433

A nuestros favorecedores y al público en general
Falsificadores sin conciencia que movidos por el afan de ganar dinero, nos reparan en valerse de los medios mas reprobados é infames para lograrlo, ya defraudando los intereses agenos con el uso de marcas que no son suyas, ya vendiendo al público bajo nombres de fabricantes acreditados, imitaciones espúreas y en alto grado nocivas para la salud, han hecho uso de las damajuanas con que contenemos nuestro inmejorable anis, engañando asi al consumidor que, confiado en la apariencia del envase, ha tomado por procedente de nuestra fábrica, falsificaciones detestables que no sirven sino para desacreditarnos á nosotros y echar á perder la salud de quien las consume, pues no poseen ninguna de las calidades tónicas refrescantes y digestivas que en tan alto grado contiene nuestro anizado especial.
Deseosos de evitar en cuanto nos sea posible un hecho tan escandaloso y criminal, y mirando tanto el bien del público como de nuestro crédito, hemos hecho venir espresamente para nuestra casa damajuanas de la misma cabida de las que usábamos ántes pero que tienen solo una cinta encarnada en el mimbre, y en el cuello, estampado en el mismo vidrio un sello de igual materia con un letrero así:
J. PLA y Ca.
Segun espresa muy claramente la Ley de Marcas de Fábrica, todos los que tengan registrada la suya, (como tenemos nosotros) son únicos propietarios de ella, siendo rigorosamente castigados los que la roban.
Por lo tanto avisamos que daremos 5,000 $ m/c. de gratificacion al que nos suministre las pruebas de que se la estraen de anis en las damajuanas que tienen la marca de nuestra propiedad.
Tambien prevenimos que en nuestra fábrica, 431 Chacabuco 433, se compran todas las damajuanas de nuestra marca vacias y en buen estado que allí se lleven y recomendamos á los que las tengan lo hagan asi pues nadie podrá comprárselas, estando ya registradas.
Se reciben órdenes en la calle de la Reconquista núm. 81, escritorio de **J. Plá y Ca.** J16v6A

OJO A LA PICHINCHA
TERRENOS EN ALMAGRO

Se venden lotes con gran fondo por 2,500 y 3,000 pesos pagaderos en mensualidades. Estos terrenos no distan mas que una cuadra del Tramway de la calle Rivadavia y son muy altos con tierra negra y gorda. Al comprador se le entrega sus lotes al pagar la primera mensualidad. Es una verdadera pichincha y los interesados deben apurarse pues hay pocos lotes. Por planos y detalles á Gomensoro y Raffels, Bolivar 26. J27v17Jlio

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78--ALSINA--78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JULIO

Id 17 á las 12—De buenos muebles, en nuestra casa Alsina 78.
Id 27 á las 2—De 4 leguas de campo en el 9 de Julio. El remate tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.

AGOSTO

Id 3 á las 2—Judicial—De la casita Méjico n. 322.
Id 3 á las 2—Del precioso vapor "Isabel". En nuestra casa Alsina 78.
Id 10 á las 2—Judicial—De un magnífico campo en el partido de San Vicente. El remate tendrá lugar en nuestra casa, Alsina 78.
Id 15 á las 2—Judicial—De una casita central, calle de Independencia n. 85.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta ó solventado bien, una garantía personal á nuestra satisfacion. perm

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES
UN RICO PIANO DE SPRUNK
[illegible]
Y ALGUNAS PLANTAS
[illegible]

[illegible] llegados directamente á nuestra consignacion por el renombrado criador de Francia Sr. D. V. Gilbert, nacidos y criados en su cabaña de Wideville.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78 (Antes Potosí)

El (oportunamente avisaremos el dia) remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Gilbert de Wideville y remitidos directamente por dicho Sr. [illegible]
15 carneros de sangre pura [illegible] 1, 2, 3, 5, 10, 35, 44, 48, 50, 51, 63, 67, 71 y 72 de 18 meses de edad.
Todos estos animales han nacido y sido criados en la renombrada cabaña arriba mencionada y [illegible] personalmente por el Sr. Gilbert de acuerdo con datos remitidos por nosotros y según nos escribe dicho señor llenarán completamente los deseos de nuestros criadores habiendo entre los 15 carneros animales sobresalientes.
Tan pronto lleguen los carneros los pondremos en conocimiento de los Sres. hacendados para que pasen á examinarlos.
Aprovecharémos esta ocasion para dar algunos pormenores y detalles interesantes sobre el origen de la cabaña de Wideville. esta fué fundada el año 1800 con ovejas y carneros importados en 1785 de España por el abuelo del actual propietario quien en 1827 despues de mejorado tanto en tipo tamaño cantidad y calidad de lana la cedió á su señor padre.
Desde el año 1846 comienza la demanda de los productos para el extrangero y numerosas ventas que se efectuan para los Estados-Unidos, v. g. al señor Juan Faintor del Connecticut á Salomon W. Fecocti del condado de Vermont al mayor Kearay de Ohio y otros criadores importantes: despues en 1855 la Australia comienza á llevar carneros padres por medio del señor Malcolm de Melbourne, Salbrisg de Queensland, en 1862 el Sr. Conde Bollicoli lleva á Italia, hasta España son llevados por el Sr. Ramon del Molino y aun la Rusia lleva los productos de esa célebre cabaña destinados al príncipe de Nariskin y al Conde Sabouroff y para mostrar que los carneros de esta cabaña tienen aceptacion en todas partes lo demuestra su introduccion en Alemania á las cabañas de Von Homeyer en Raurin conde Plessen y Heine en Narkan, Herman Jochleine en Duschan Polonia, conde Melsinsky en Gallisia y conde Blucher y en fin durante 25 años innumerables criadores de Buenos Aires Montevideo California y Cabo de Buena Esperanza (á este último punto mas de 500 carneros han sido enviados) han llevado los productos de la cabaña de Wideville, lo que demuestra que do quiera que se ocupa del refinamiento de la Raza merina está esta cabaña representada en 1ª linea. J113

Por el mismo

DEL PRECIOSO VAPOR "ISABEL"
De porte de 100 tuds. mas ó menos
En perfecto estado y listo para navegar

Marcha 10 á 11 millas por hora, consume 3 á 4 tnds. carbon en 24 horas, máquina de 25 caballos de fuerza

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, el magnífico vapor «Isabel» actualmente fondeado en el rio de Lujan de porte de 100 á 100 tnds., mide 100 piés de largo, 14 piés de manga y 8 de puntal, su construccion es inglesa, casco de fierro, máquina á Lélice, cada 3 piés y pulgadas á proa y 4 piés 9 pulgadas á popa.
Este precioso vapor fué construido el año 1870 en Inglaterra bajo la inspeccion y direccion de personas competentes espresamente para el servicio del puerto ó para la navegacion de los rios.
Las máquinas de Rait y Lindsay son superiores y de fuerza de 25 caballos, su caldera es reputada por los inteligentes como de lo mejor que se fabrica y consume en 24 horas de 3 á 4 tnds. de carbon y su marcha es de 10 á 11 millas por hora, pues no tiene rival en su clase entre todos los vapores del puerto.
Tiene 2 anclas y un anclote, 125 brazas de cadena reforzada, un bote y ademas un completo inventario de todo buque necesita un vapor de su clase, para emprender cualquier carrera.
El remate se efectuara en nuestra casa Alsina 78 antes Potosí, y las personas que deseen visitar el vapor pueden hacerlo dirigiéndose á bordo al encargado.
Para ver los inventarios y mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. J113

Por el mismo

DE 4 LEGUAS DE CAMPO
En el partido 9 de Julio
Lindando con establecimientos alambrados
En un solo lote ó en fracciones
DE UNA LEGUA
Base para la venta ps. 100,000 m/c.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con la base indicada. Una fraccion de campo superior, situado en el partido 9 de Julio á diez leguas del Pueblo del Bragado compuesto su area de cuatro leguas cuadradas mas ó menos. El campo linda por un ángulo con el gran establecimiento del Sr. D. Antonio Lopez, compuesto de 6 leguas cuadradas todo alambrado, marcado en el registro gráfico con el nombre de Pedro Cordoba y el que se ofrece en venta bajo el nombre de Corn[illegible] Romero reputado como uno de los mejores campos del partido. La distancia de ciudad son 50 leguas escasas y hoy con el ferrocarril en el Bragado se llega en un dia al campo. Creemos escusado entrar en mas elogios sobre este campo la ínfima base de cien mil $ m/c. es lo que acreditará es la mejor recomendacion que puede hacerse; pues sabido es que entre las dos líneas de fronteras el Gobierno vende á 7,000 $ que agregando mensura y otros gastos viene á costar cerca de 80,000 $ la legua y de aquel partido tal cual se vendió.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, antes Potosí. J113

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA
CALLE AZCUENAGA 217
ENTRE CORRIENTES Y PARQUE
AD-CORPUS
Base para la venta ps. 51,000 m/c.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y siempre que cubra la base fijada por orden de su propietario, la casita calle Azcuenaga núm. 217, construida á la moderna con [illegible] de terreno de [illegible] frente al Oeste por 64 vs. de fondo al Este.
El edificio se compone de 6 piezas de azotea, techos de madera fuerte y baldozas, sala empapelada, las otras 4 pintadas, cocina de azotea, pisos de baldoza y de madera en el comedor, un brocal de mármol, pozo, letrina, cocina y sumidero. En el 2º patio parral con zarzo de fierro.
En fin la casita es un chiche y cualquier persona que la compre no tiene que gastar un real en ella, pues acaba de pintarse y blanquearse.
Es una casa que gana como muy barato 650 $ al mes, así es que la base de 50,000 $ para la venta es muy baja. Títulos de ley órden, para verlos y por mas pormenores á nuestra casa Alsina núm 78. J116

Baltar y Quesada

LA GRANDIOSA CASA QUINTA
SOBRE LAS BARRANCAS
CON DOMINANTES LOMAS
Hermosísimos jardines
ESPLENDIDOS EDIFICIOS MODERNOS
UN VERDADERO PARAISO
INMEDIATA AL GRAN PARQUE
DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA
A una cuadra del tramway
DE LA CALLE CASEROS
Tasacion 1.022,429 pesos m/c
Base de venta 2/3 partes ps. 681,619 m/c.

El domingo 28 de Julio á las dos en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con esplendidos parques y jardines, y vistas dominantes situada á una cuadra de la calle Caseros, con frente igualmente á la calle que conduce al puente Alsina.
La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas todo esto es solo apreciable siéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesiten estas propiedades no haciendo juicio sin verla.
El terreno forma un polígono irregular de cuatro que mide, al N. 270 varas al Sud 205 varas, al E. y al Oeste 196 vs. que dan una superficie de 41,341 vs. 00 cts. ademas hay 4 solares los que miden 6,418 vs. cuadradas.
Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta, es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires. La construccion de ese edificio es espléndida, los materiales empleados con de primer órden (sin bombo) y el arquitecto mas escrupuloso, no puede pedir nada mejor.
Visitarla y se convencerán.
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martín 51. J7

Por el mismo

Tres preciosas potrancas
DE CARRERA
SANGRE PURA INGLESA
UNA DE ELLAS PREÑADA
Próximas á llegar en el paq'te francés Orenoque
Importadas al país por el Sr. D.
FRANCISCO BOYE Y Cª

Oportunamente fijaremos el dia en que tendrá lugar este remate de 3 potrancas sangre pura inglesa de carrera, animales puros de notable origen como se verá por los certificados y que nunca han sido ensilladas ni corridas, pero que es criadero garante ser de primer órden.
Hé aquí el detalle y pedigree de estas potrancas que han de llamar la atencion de los aficionados y criadores.

VERTUM— Potranca alazana, de 3 años y 4 meses de edad madre de esta Aniseite Aladin de 1 m. 55— padre Djuffes para sangre árabe alazan de 1 m. 58—este padrillo fué comprado por el gobierno francés en Syria en 35,000 francos. Padres descendientes de Bristol célebre padrillo.
ETOILE— Potranca, alazana de 3 años y 3 meses de edad madre de esta Preciosa, inglesa alazana 1 m 59—padre Aviso [illegible] comprado por el estado y reconocido sobresaliente, está en el haras de Pompadour [illegible]
NOVETTE— Potranca alazana de 3 años y 3 meses de edad [illegible]

1878 como consta en su certificado de origen. La observacion mas recomendable, y sobre la cual llamamos la atencion, es el poder probar por los certificados correspondientes que estas 3 potrancas han sido compradas directamente de los mismos propietarios por el señor Boyé (padre) como constan en los certificados de compra que tiene cada, sello y se otorgado, firmado y sellado por las autoridades correspondientes, esto prueba que son animales de 1ª clase y no de 2ª ó 3ª mano como la generalidad. J16

Por el mismo

JUDICIAL

2 GRANDES CHACRAS
EN CHASCOMUS
APROPOSITO PARA LABRANZA
Brillante oportunidad

Primera tasacion	$ 380,072 m/c.
Segunda tasacion	» 285,779 »
Base de venta 2/3 partes	» 190,519 »

EN EL HOTEL DEL PUEBLO

El Domingo 21 de Julio á la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Areco y por ejecucion seguida por el banco de la Provincia contra Dª Josefa P. de Velazquez, 2 grandes terrenos de chacras situadas en el ejido del pueblo de Chascomús, con preciosas y cómodas poblaciones cercada con alambrado de 4 hilos en postes de ñandubay, grandes alfalfares, montes excelentes de buena fruta y gran leña, potreros y demás que tiene un establecimiento de este género.
La 1ª chacra consta de 8 cds. de 150 vs. y la 2ª de 12 cds. de 150 vs. y pueden venderse en uno ó mas lotes, las personas que se interesen en adquirirla y quieran algunos otros datos pueden pedirlos por carta á nuestra casa San Martín 51.
El pago puede efectuarse 1/3 parte al contado y el resto con letras del Banco con garantía de la misma propiedad. J17

Por el mismo.

JUDICIAL
LA MAS
ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y
DE MAYOR VALOR
Donde nadie vende
MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGÜE
CALLE DEL PERU
Nos. 7 AL 19
Entre Rivadavia y Victoria
TASACION
PS. 4.780,440 M/C.
BASE DE VENTA
2/3 PARTES
PESOS. 3.186,950 M/C.

El [illegible] de Junio á las 1 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia la casa arriba citada, situada en un paraje excepcional como escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.
El edificio lo compone en la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, lo que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.
La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.
Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide [illegible] vs. de frente al Este por [illegible] vs. de fondo al Oeste.
La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler Títulos superiores.
Nota. Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes se vendieron en casas antiguas bodega [illegible] frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m/c. [illegible] ahora resulte que ella solo se compone [illegible]
Nota. Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad á [illegible] del Banco lo consienta. A. 4

Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa Bolivar núm 1 [illegible] A plazos á [illegible] se por cuenta de varios actuales [illegible]
El Martes 16 de Julio á las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un gran surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:
Bramantes, lienzos, estampados de algodon, lustrinas y negra, percalina azogada y [illegible], uso doméstico varios anchos, percales, tarlatas para vestidos, el para colchas, bombasí labrado de diferentes clases, al algodon crudo y blanco, borlato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana, guarniciones de castor negros y de color, boas de lana de punto y gambrona, camisetas bonjuta ponchos de orillo, id quillango, mantas algodon, gran surtido de pañuelos hasta [illegible] cuellos y otros muchos los artículos que estarán á la vista á la hora de remate J14

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p2 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

De la espléndida propiedad
ALTOS Y BAJOS
Esquina calle Chacabuco y Venezuela
PESOS 12,000 MIC.
RENTA MENSUAL
SEÑALADA

Con los numeros 249 á 271 calle de Chacabuco y 240 á 258 por la calle de Venezuela

Perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

Tasacion	$ 1.679,319 m/c.
2/3 partes	$ 1.119,546 "

El Domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y al contado, de la espléndida propiedad, altos y bajos, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y que dá de renta pesos 12,000 m/c. mensuales.
El terreno mide 31 varas 25 cent. de frente al Norte ó sea calle de Venezuela por 46 varas 70 cent. de fondo al Sud ó sea á la calle de Chacabuco.
El edificio lo componen la parte baja ocupada actualmente por varias casas de comercio y la alta que reune todas las comodidades necesarias para una familia; estando construidas ambas con materiales inmejorables y edificada á todo costo.
El edificio puede ser visitado por los interesados todos los dias hasta el del remate.
Los títulos están perfectamente garantidos para verlos y ver los planos, tasaciones, etc., pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. J17

Por el mismo

MUEBLES MUEBLES
En nuestra casa Bolivar n. 14
El Juéves 18 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

[illegible] al mejor postor al contado y sin retirar lotes, [illegible] de fabricantes y particulares [illegible] nuestra casa Bolivar núm. 14. [illegible]

Sres. Guerri Hnos. y que tambien estan desde hoy en exposicion en nuestra casa Bolivar núm. 14. El remate empezará á las 12 del dia en punto. J16

Por el mismo

CENTRALISIMA PROPIEDAD
CALLE BALCARCE 42 AL 52
ESQUINA A POTOSI NUM. 9 AL 17
RENTA MENSUAL
PESOS 14,000 M/C.

Perteneciente á la testamentaria de la señora Dª Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

TASACION
Ps. 2.305,817 moneda cor'te
2/3 PARTES
PS. 1.537,211 MONEDA COR'TE
El domingo 28 de Julio
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion y al contado, la centralísima propiedad arriba indicada; situada en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad; al lado de la Aduana, de la Casa de Correos, Congreso, Gobierno Nacional, Plaza 25 de Mayo, á una cuadra de la de Victoria.
El terreno mide 36 varas 25 cts. frente al Oeste ó sea á la calle de Balcarce por 40 varas 50 cts. de fondo al Este ó sea á la calle de Potosí; teniendo un martillo en contra de 3 varas 10 cts. de frente al Oeste por 8 varas de fondo al Este.
El edificio alto y bajo está ocupado actualmente por la "Escuela Normal", varios escritorios; y casas con todas las comodidades para familias, edificadas con exelentes materiales y á todo costo; teniendo las caballerizas y cocheras en el edificio de la calle de Potosí.
Esta propiedad da de renta $ 14,000 m/c. mensuales y los interesados pueden visitarla todos los dias hasta el fijado para la venta.
Los títulos son garantidos y para verlos y ver los planos, tasaciones, etc; etc: pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. J19

BALBIN Y LAGOS
NOTABLE REMATE
DE ARTICULOS
NORTE-AMERICANOS
POR CUENTA
DE UNA CASA
INTRODUCTORA
EL JUÉVES 18 DEL CORRIENTE
A LAS DOCE EN PUNTO

Venderemos un selecto surtido de artículos americanos, cuyo detalle es el siguiente:

Frazadones finos varias clases,
Bombasíes varias clases,
Cotines,
Listados,
Lienzos azul y gris,
Uso doméstico,
Percal blanco,
Cocos,
Driles,
Irlandas,
Lonetas,
Zargos,
Lonetas marca oso y números 8 á 10

AL MISMO TIEMPO
Por cuenta de una casa introductora artículos ingleses. J114

M. Billinghurst é hijos
Del hermoso vapor "Gama"
[illegible]
Fondeado en el rio de Lujan, puerto del Tigre
De porte de 1000 tnds. y fuerza de 250 caballos, casco de fierro impulsado por ruedas

De órden de la Direccion General de la Compañía Argentina de Seguros "La Estrella" y de la Junta liquidadora de la Compañía Argentina de Seguros

El Domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde [illegible] el hermoso vapor [illegible] al mejor postor y dinero de contado [illegible] construccion inglesa de una solidez reconocida [illegible] una hora con [illegible] 250 [illegible] pasajeros [illegible]
[illegible] de 1ª clase [illegible] salon de [illegible] de mangas [illegible] camarotes para [illegible] cada uno [illegible] marotes de á 2 camas cada uno [illegible] camarotes para la oficialidad del buque [illegible] vapor para la carga y 2 pescantes de fierro para los [illegible] 2 vitaceras con sus agujas de marear y una tercera en la cámara del capitan, francia, bandera y [illegible] de la cámara del capitan [illegible] consumo de 18 á 20 tnds de carbon cada 24 horas con un [illegible] para la carga [illegible] y puede tambien llevar [illegible] pasajeros en navegacion á cualquier punto del globo.
El remate se verificará [illegible] pudiendo los interesados [illegible] á bordo del vapor [illegible] encargado [illegible] nuestros todos los dias [illegible]
Este remate es una ocasion que [illegible] con toda perfeccion y sin ahorrar gastos pero hay que vender lo inmediatamente por estar una de las citadas compañías en liquidacion.
Por mas pormenores ocurrir á los rematadores Bolivar 80 Ju26

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO
En la parroquia de San Cristobal
Situado á dos cuadras de los corrales de abasto
Lindando calle por medio
Con la hermosa quinta del doctor Navarro Viola
POR ÓRDEN DE SU PROPIETARIO

El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde, se ha de rematar sin falta [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado dividido en 3 lotes el terreno arriba designado.
1er lote 25 vs de frente por 70 de fondo formando esquina 2º lote 35 vs. de frente por 70 de fondo 3er lote 35 vs. de frente por 70 de fondo [illegible] una calle nueva.
Estos terrenos están circundados de casas nuevas y tienen el mérito de encontrarse á tres cuadras de la via del tramway, lo cual le da una importancia indisputable, lindando ademas con el hermoso parque formado por la quinta del Dr. D. Miguel Navarro Viola. Por otros pormenores ocurrase á los rematadores Bolivar 80. J112

Benjamin Nazar y Ca.

DEL SALADERO
"EL ARGENTINO"
SITUADO EN EL PUERTO Y PUEBLO
GENERAL LAVALLE
PARTIDO DE AJÓ
Por cuenta de la liquidacion DE LA SOCIEDAD NAZAR HNOS. En nuestra casa calle Victoria n. 156

El martes 30 del corriente á las 12 en punto, **á la mas alta postura** y con condiciones que se estipularán en el acto de la venta, se rematará este importante establecimiento cuyo inventario y plano puede verse en nuestra casa y del cual hacemos en seguida un estracto:
Area del terreno: Mide 1 1/2 chacras en el frente al rio, teniendo un puerto á la plancha de 200 vs. de frente mas ó menos, con capacidad para 2 saladeros.
Galpones: Tiene 5: De fábrica, de playa de salada, de carne, de cueros y de sal.
7 tinas de diversos tamaños con capacidad para beneficiar mil y pico de novillos.
Los techos de los galpones son de fierro de canaleta y las maderas empleadas de urunday, tea, &, en una palabra hecho á todo costo con materiales de 1er. órden. Tiene todo lo necesario para un establecimiento de su clase como es: cilindros tacho de prensas, hornallas, bombas, zorras, botes, depósito de agua, piletas para la carne, bárales, corrales de ñandubay y zunchos de fierro, calzada para entrar las haciendas y demás accesorios.
A mas—6 casillas de madera, techos de fierro, divididas en varias piezas para habitaciones de empleados, &.
El establecimiento tiene todo el material necesario para la faena de 1ª clase y en perfecto estado como lo prueba el estar actualmente trabajando.
Aun cuando la venta se hará sin sujetarse á tasacion, haremos presente que fué tasado por los Sres. D. Gerónimo Podestá y D. Donato Dadin en la cantidad de 1.504,856, como puede verse en el inventario mencionado al principio.
La superioridad del puerto de Ajó para esta clase de establecimientos sobre los demás de la Provincia, es incuestionable, con un puerto en el que pueden fondear los buques de mayor calado, facilitando el embarque de los frutos el hermoso rio en cuya orilla están situados los saladeros y por otra parte su posicion topográfica, en el centro de la campaña Sud de la Provincia y por consiguiente rodeado de los establecimientos mas importantes que ella tiene por la abundancia de sus haciendas, por eso decimos, lo creemos superior á otros, pero si lo dicho no fuere bastante para apoyar nuestro acierto citaremos un hecho práctico; el saladero del Sr. Lura, que es lindero á este, ha muerto el año que ha pasado la mitad de toda la faena, es decir, tanto como todos los demás saladeros que hay en la provincia.
Escusamos entrar en otras consideraciones, por creer suficientes las apuntadas, dejando al buen juicio de las personas competentes el valorarlas.
El remate tendrá lugar en nuestra casa Victoria 156, el dia y hora indicados.
Al mismo tiempo—400 ó 500 postes de ñandubay [illegible]
En seguida—Las siguientes propiedades [illegible]

[illegible] **Hotel del Progreso**—terreno 100 vs. de frente por 25 de fondo, cercado de [illegible] la casilla se compone de 68 piés por 30 dividido en 11 piezas de madera, con techo de [illegible] [illegible] tasacion $ 150,000.
Quinta (antes) de José [illegible] alambrada con ñandubay con 2 poblaciones de madera techo de fierro divididas en 6 piezas forradas en madera de media pulgada y 2 de ellas con piso de tabla, tasacion 60,000 pesos.
Quinta (antes) de José Aguirre—50 vs. de frente por 100 de fondo [illegible] de frente alambrado [illegible] Poblacion con techo de fierro dividida en 2 piezas y con canaleta para recoger agua. Tasacion 35000 pesos.
Quinta (antes) de Cárlos Casal—200 por 200 vs. alambrada del mismo modo con 2 piezas techo de paja, puertas etc; tasacion 20,000 ps.
Solar al Norte del pueblo—50 por 50 varas alambrado de la misma manera con una casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro &; tasacion 15,000 ps.
1 Chacra—De 16 manzanas alambrada con ñandubay, casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro de canaleta, jagüel calzado, bebidas y demás útiles, tranqueras de fierro y vigas de urunday, tasacion 80,000 ps.
Casa de negocio—215 varas de frente por 100 de fondo, Poblacion 25 por 12 varas de ancho, techo de fierro de canaleta, dividida en 7 piezas algunas entabladas los pisos y forradas las paredes, puertas, ventanas, &; alambrado de ñandubay y estacada de la misma madera y barra de fierro al frente de la casa; tasacion ps. 150,000.
6 fracciones de quinta—Con otras tantas poblaciones de 5 por 6 varas, de madera, techo de fierro, cuatro de ellas y dos techo de madera, tasadas todas en ps. 155,000.
Como queda dicho arriba, las tasaciones no servirán de base para la venta. J17

Por el mismo
Al contado—En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta por liquidacion de varias facturas de un gran surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, uso lonas, tablon y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo - Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, venderemos 120 dnas. pinceles surtidos en tamaños. J112

Por el mismo

DE 1 ESPACIOSA CASA CENTRAL
AL MEJOR PRECIO
Ubicada en la calle Belgrano 421
Entre las de Lima y Salta

El Juéves 1º de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica propiedad, situada en uno de los parajes mas céntricos y comerciales de la ciudad.
AREA DEL TERRENO Tiene 12 1/4 vs. de frente al Sud por 71 de fondo en el costado Este tiene 8 martillos á su favor en esta forma á las 6 vs. aumenta el frente 1 1/4 vs. hasta las 30 vs., despues de estas aumenta 3 1/4 vs. mas hasta las 41 vs. y de las 41 hasta el completo de las 71 de fondo aumenta 5 1/4 vs., es decir, que aquí el frente es de 23 vs., deduciendo otro pequeño martillo de 1 v. de frente por 30 de fondo que tiene en su contra en la parte divisoria de la iglesia con la huerta. La superficie total del terreno es de 1250 vs. poco mas ó menos.
EDIFICIO Se compone este de sala, comedor, y dormitorios espaciosos, cuartos de sirvientes, cocina etc, algibe aguas corrientes y gas en toda la casa. Los techos son de azotea recientemente cambiados, una sólida caballeriza con 3 pesebres y un buen granero, corral etc. Dos espaciosos patios con piso de piedra, lo mismo que los zaguanes, en el primer patio una preciosa araucaria y el segundo cubierto por un gran parral, con zarzo de fierro, de esquisita uva. En la huerta que tiene como 700 vs. cuadradas hay árboles grandes de toronjas, limones naranja, y otros frutales de adorno. Es una casa perfectamente ventilada y para vivir con toda comodidad.
NOTA Puede verse todos los dias y el remate se efectuará en la misma casa el dia y hora indicado, los títulos de propiedad son de primer órden garantidos. Por otros datos ocurrase á nuestro escritorio Victoria 153 J114

Julio Viale

GRAN REMATE
POR LIQUIDACION
De todas las existencias y utiles
Del almacen de comestibles
CALLE ALSINA N. 210 ANTES POTOSI

El dia 21 del corriente á las 12 en punto, venderé al contado por órden terminante de su dueño, todas las mercaderías cuyo detalle es como sigue:
Azucar refinada, id de Pernambuco, arroz glacé, id India, anis en damajuanas, aceite de comer, almidon francés, id americano, alpiste, avellanas, aguardiente, agua florida lejitima, aceitunas, ajenjo bacalao, pezcadilla, café molido, id en grano, cristales, caña de la Habana, id del Paraguay, chocolate varias marcas, cerveza inglesa de las mejores marcas blanca y negra, cognac varias marcas, cigarros de hoja de varias marcas, id habanillos, dulce membrillo, jalea, fideos surtido en cjs. fariña de mandioca, grasa de chancho, ginebra en frasqueras, id en dmjs., id aromática, galletitas finas, jamon de España, id amarillo, id fino de Wilson, kerosene en cjs. licores finos varias marcas, maizena en paquetes, mostaza inglesa, id francesa, nueces, ostras pezcado en conserva, [illegible] de uva, [illegible], id de Napoles, pimenton, porotos surtidos, quesos de Holanda y pate crase, sal de cocina en bolsas, sardinas de nantes, té fino en cjs. varias marcas, vino carlon, [illegible] porto, champagne jerez, vermouth Torino, id francés legítimo, velas esteárina, yerba paraguaya superior, papel de estraza, vasos y claro, [illegible] tabaco [illegible], y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO
SE VENDERAN TODOS LOS MUEBLES
PERTENECIENTES
AL DUEÑO DEL NEGOCIO
J112

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN MI CASA CALLE DE PIEDAD NUMERO 196 Y 200
EL MARTES 16 DE JULIO
A LAS DOCE EN PUNTO
Procederé al remate de los siguientes artículos

Pasas de Málaga, aceitunas, fideos superiores, vino moscato [illegible] pastinas, galletitas frescas [illegible] jabon de España [illegible] [illegible] dulce membrillo [illegible] Oporto legítimo, vino Castore, Torino, [illegible] surtidos franceses, pasas de Mendoza, cigarros paraguayos queso [illegible], caña de la Habana, tercerolas garbanzos fósforos elásticos y comunes sodas y cortado, tabaco [illegible] yerba paraguaya [illegible] avellanas, vino asti, vino priorato, vino Burdeos [illegible] pasas de uva, anis [illegible] [illegible] vermouth francés y torino, cognac varias marcas, fideos, arroz pez palo queso gruyere y de bola ginebra en frasqueras, fernet y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate J12

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Judicial

De una casa situada en la calle de Bolivar num 740 contigua al hospital italiano
El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel I. Noguera la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Lucio Fernandes y edificada en terreno compuesto de 8 varas 50 cts. de frente al Este por 40 vs. de fondo al Oeste con 3 habitaciones buen zaguan, 2 ventanas de reja, cocina y letrina, el pozo que es de agua inmejorable, tiene pilares de fierro; por el costado Sud, hasta el fondo tiene cerco de pared medianero con el hospital italiano y en su mayor parte de cal.
Los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra alemana y tiene esta casa, varios árboles frutales y un parral, estando tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,000 $ m/c., y no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 50,000 $ m/c.
La hermosa calle en que está situada esta finca por cuya puerta pasa el tramway de Barracas y á pocas varas el de la Boca, la altura del terreno y lo bajo de la base de venta, la recomiendan suficientemente. Para ver las tasaciones, á la escribania de D. Sebastian Martinez, en los juzgados calle Defensa 2º patio y por mas datos nuestro escritorio Perú 87. J20

Por el mismo
Al contado En nuestra casa Perú 87

El Martes 16 del corriente á las 12 en punto, venderé al contado y al mejor precio por cuenta de varios, un espléndido surtido de tienda, mercería y zapatería, cuyo detalle es como sigue:
Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, toballas de puro hilo, franela, lienzos, colcha, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases lana para Sras., niños y para hombres, tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, varios artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, relojes de chambre de cachemir, baules y bolsas para viaje, artículos para colegios, diversidad de artículos de puntería, el bazar, libros selectos efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, mantas de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista J112

Por el mismo
Al contado En nuestra casa Perú 87

El Juéves 18 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un surtido de mercaderías generales, cuyo detalle es en parte es como sigue:
Paños varias clases, carpetas de reps, bramantes, lienzos tartanes, franela, bombasí, borlato, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas, y valencianas, uso doméstico am flo y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, corser tricot, medias, boas, chales, chalones, mantillas ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toballas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para Sras., y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y toballas pañuelos genoveses, carpeta de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta-plumas, sedas, floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. J112

Eastman Gowland y Ca.
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
AL CONTADO
EN SU CASA VICTORIA 111

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:
50 cjs. velas estearinas, 100 docenas agua florida 10 cjs fósforos, 100,000 cigarros hamburgueses, 10 cjs quesos Mugurbur, 20 cajones aceite Rivera, 5 tercerolas anís, 5 1/2 id caña, 4 canastos loza surtida, 25 bolsas arroz de la India 50 bcas. azucar refinada, 40 bultos yerba paraguaya, 100 frasqueras ginebra doble, 200 id id chicas, 200 dmjs. ginebra marca tigre, 100 id id marca Ancla, 200 cj kerosene brillante, 100 dnas. agua florida J. Gosnell y Co. 70 bultos yerba paranagua, 20 bultos yerba paranaguá superior clase, 200 cjs aceite español, 50 bolsas garbanzos, 60 bolsas nueces, 25 id porotos, 100 latas café molido, 20 bultos té negro, 10 caj tabaco americano, 10 latas pimientos, latas de 2 @ 21 quesos gruyer del país 15 quesos Holanda, 15 quesos gruyeres legítimos, 20 barricas azucar pernambuco 3. 20,000 cigarros paraguayos 110,000 cigarros hamburgueses, 100 latas dulce de membrillo, 10 cj dulce guayaba 10 cj arroz de alambre, 10 caj quesos ingleses, 10 cjs vermouth francés, un gran y variado surtido de loza y muchos artículos que omitimos mencionar por su mucha estension, que estarán á la vista el dia del remate. J112

Remates á la vuelta

Escola y Cutiellos

JUDICIAL

CALLE ALSINA N. 105

ANTES POTOSI

De haciendas, poblaciones, útiles, muebles, etc., de la estancia de [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

En los dias 15 y 16 del próximo Julio, procederemos á la venta en público remate de las existencias ante dichos cuyo detalle es el siguiente:

La venta será al contado, la base 2|3 partes.

Tasacion — 2|3 partes

2000 ovejas al corte.. cju $ mjc. 30 — $ mjc. 20 á cju.
7 vacas lecheras con cria....... 500 — 334
179 al corte....... 250 — 167
40 carneros padres....... 100 — 66
217 yeguas al corte....... 70 — 47
53 caballos y yeguas de andar....... 300 — 200
3 bolsitos de beñas....... 300 — 200
2 marcos de fierro, baldes y toneles y ollas....... 8000 — 5334
3 jaguales y los útiles....... 2000 — 1334

Estancia principal—1 casa de material de azotea 7 piezas, cosida en $ 30,000; 2 piezas de pared francesa, techo de paja 10,000 $ mjc. **Muebles y útiles**: 4 armarios pino á 300 $ cju. 1200 una poblacion para negocio, techos de fierro $ 6000 mjc; 2 mesas pino á 300 $ cju, 600 $; 1 lote loza, cristales y cubiertos 200 $; 1 sofá y 1 lavatorio 300 $; 3 sillas de madera 150 $ mjc. 1 cocina económica 600 $; 1 lote herramientas 400 $; 1 mesa de cocina 25 ps, 4 piezas de adobe, techos de paja 15,000 $; 2 id id techo de fierro 3500 $ **Plantas** 11,500 sauces y álamos á 2 $ cju. 23,000 $, 35 postes ñandubay á 10 $ cju. 350 $; 3 trancas de fierro 300 $; 100 vs. zanja á 2 cju. 2000 $. **Base para venta las 2|3 partes de estos precios.**

Estancia vieja 35,500 $. **Poblacion de Albarellos** de barro y paja 1000 $; atahonas, útiles, limpiador y asientos de atahona 30,000 $; poblacion y quinta 8000 pesos.

El Clavo—Poblacion de ladrillos, techo de fierro 8000 $; 3 piezas de barro y paja 4000 $; quinta de álamos, duraznos, sauces y otros, todo 18,000 $; 545 vs. zanja á 2 $ cju. 1090 $.

La manada: poblacion de adobe y paja 3000 $; 110 sauces 40 $ cju, 4400 $; 67 postes ñandubay á 8 $ 536 $.

El desgraciado—1 rancho barro y paja 1500 $. **Simon Uyuu**: 1 rancho de barro y paja, 1 corral, represa y 2 bebidas 2500 $.

Patricio—1 rancho de barro y paja 600 $. **Esperanza**: 4 piezas de adobe, techo de fierro, 4 id de adobe techo de paja, 1 galpon id id, 4 piezas para peones id, 3 piezas id id id en 60,000 $ mjc.

Quintas—De durazno, álamos, sauces, paraisos y otros y 1600 vs. de zanja: en 50000 $ mjc. 1 lote lata 500 $ dos mangas; 2 bebidas de madera en 500 $ 2 máquinas de cegar trigo 3000 $ cada una 6000 $, 4 puertas grandes de pino á 150 $ cada una 600 $, 3 corrales para ovejas de tabla y álamos 1500, 3 corrales de palos para caballos 700 $, 80 postes ñandubay á 10 $ 800 $, 790 vs. zanja potrero, 1 lote útiles de cocina 320 $, 2 palmas 150, 17 cueros de potro á 20 $ cada uno 340 $.

Es prevencion que la base para la venta, son las 2|3 partes —La concurrencia será alojada cómodamente en la Estancia mencionada. Por más datos á la oficina del Escribano Mendes, ó á nuestro escritorio Alsina 105, (Antes Potosí.) jo

Pérez del Cerro Hnos.

JUDICIAL

DE ELEGANTES MUEBLES

El Viérnes 19 de Julio

á las doce del dia

Venderemos en la casa calle de Belgrano núm. 650, en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. D.ª Alina Castro de Goya, el menage completo de la referida casa, el que á continuacion se detalla:

Sala—Un juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas de jacarandá, forro de damasco punzó con fundas, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 mesa de centro de jacarandá con tapa de mármol, 5 galerias madera negra y dorado, 1 araña de cristal para gas de 4 luces, 1 alfombra de tripe.

Ante sala—Un sofá 2 sillones y 6 sillas forradas en reps azul á bastones, con los pies de madera negra, con fundas, un sofá, 2 sillones y 7 sillas de aya, asiento y respaldo de esterilla 2 grabados, 1 araña de bronce para gas, de 3 luces, 1 banco para piano, 1 alfombrado de tripe igual á la de la sala. 2 brasos de cristal para gas.

1er. Dormitorio—Una cama de nogal para una persona 1 cómoda de id con espejo, 1 mesa de noche id. id. 3 sillas de id asiento de esterilla, 1 costurero chinesco, 1 lavatorio de nogal y piedra mármol, 2 grabados.

2º Dormitorio—Una cama de fierro para una persona, 2 cómodas caoba con piedra mármol, una de ellas con tocador 1 lavatorio caoba con piedra mármol y tocador, mesita chinesca, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 sofá caoba forrado en reps.

3º Dormitorio—Una cama de fierro para una persona 1 lavatorio de fierro y piedra mármol, 1 armario de pino, 1 aparador caoba y piedra mármol.

Comedor—Un juego de nogal compuesto de 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa para 30 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo de marroquin, 2 arañas de bronce para gas. de 2 luces, 3 alfombras de tripe.

Plantas—19 tinas con plantas de diferentes clases, 6 macetas con id id. 6 trebes de fierro para tinas, 2 bancos de fierro, y madera para plantas.

Cocina—Bateria de cocina y objetos varios.

Al mismo tiempo y despues de terminada la venta, por órden judicial, venderemos por órden particular, 1 riquísimo piano, 3 roperos caoba con espejo, 1 cama camera de bronce con pabellon, 1 juego de madera negra forro de brocatela punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas, 1 espejo de comedor marco dorado. J20

Prevencion—Los interesados pueden visitar la casa, el dia antes del remate, de las 10 a. m. á las 4 p. m.

Ebbeke y Diekelman

JUDICIAL

EN LA VILLA DE LUJAN

DEL IMPORTANTE NEGOCIO

DE LA TESTAMENTARIA DE DON JUAN BISCAY

Esquina calles Libertad y Progreso

Todas las existencias del almacen, tienda &.

Una partida de lana, una majada de ovejas &. &.

El Domingo 21 de Julio de 1878 á las 12 en punto y dias siguientes á la misma hora hasta concluir con la venta, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Bustos, al mejor precio y dinero de contado todas las existencias del gran negocio del finado D. Juan Biscay á saber:

Un variado surtido de comestibles y bebidas, artículos de loza, cristalería, ferretería, hojalatería, drogas, tienda, mercería, ropería, sapatería &. en fin un negocio perfectamente bien surtido.

Al mismo tiempo—Una partida de lana que todo se venderá al mejor precio sin base de ninguna clase. **la majada de ovejas que consiste de 900 animales mas ó menos venderémos el Domingo 28 de Julio 1878 á las 12 1|2 en el mismo punto donde se hallan campo de D. Santiago Cerri, mas ó menos 3 leguas de la Villa.**

Los interesados podrán informarse en casa de la señora viuda de Biscay, Doña Mariana Etcheverry que reside en la villa de Lujan ó en el Juzgado de Paz de dicha villa para conocer el establecimiento de campo ó inspeccionar los animales, al mismo tiempo se venderá un caballo, una yegua, una marca de fuego, 3 bebidas, lienzos, postes ñandubay &.

Por mas informes á la escribania de D. Faustino Miñones calle Defensa nú. 86, tercer patio ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. J22

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43.—Al contado

El Mártes 16 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, sin y con frisas, infinidad de clases de generos para pantalon de algodon y mezcla, tela de poncho, mantas varias clases, franelas de todas clases lisas asargadas y labradas de todas clases blanca amarilla, punzó y azul, lustrinas negras hasta las mas finas, raso de lana, género para vestido última novedad, groes negros y de colores, raso de seda, surtido general de merinos negros pura lana, varias clases de bramantes uso doméstico de diferentes anchos, brea de algodon bombasí cando y blanco, colchas varios tamaños blancas de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de artículos de punto de lana, é infinidad de artículos que no detallan por su mucha estension J112

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El Viernes 19 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos un vaciado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en partes es como sigue:

Bramantes de variasclases buen surtido, riquísimas franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y asargados, un surtido de paños melons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id exford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un riquísimo surtido de gróes, percalinas negras y de color, tercio pelo, merinos y paños merinos. J114

Puccio Sastre y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN EL PUERTO DEL TIGRE

DEL HERMOSO VAPOR PAVON

PERTENECIENTE A LA ARMADA NACIONAL

Base para la venta 15,000 fts.

POR ORDEN DEL GOBIERNO NACIONAL

El Juéves 18 de Julio á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta del magnífico vapor «Pavon» antiguo paquete, con sus máquinas, arboladura, velámen, molinete, dos anclas, con dos amarras, una de siete líneas y otra de ocho con nuevo grilletes ambos, cuatro pescantes para botes, candeleros de hierro, para toldos y los de bronce para pasamanos, ruedas de bronce para timon, con sus relativos guardines de cadenas, etc.

No se admitirá oferta que no sea sobre la base de 15,000 ps. fts. ó bien 375'000 ps. mjc.

El remate se someterá á la aprobacion del Gobierno.

La venta se efectuará en el Puerto del Tigre donde se halla anclado dicho Vapor, pudiendo ocurrir los interesados á inspeccionarlo con anticipacion.

Nota—El comprador estará obligado á dejar 10,000 ps. mjc. en garantía de ser lejítimo postor. J18

Por el mismo

DE UNA CASITA DE POCO PRECIO

Mejor que judicial

Base para la venta 32,000 ps. mjc.

INTERES SEGURO 1 p. S MENSUAL

EN LA CALLE SANTA FÉ NÚMERO 278

Donde estará la bandera de remate

[illegible]

F. Fernandez

De varias propiedades pertenecientes al concurso de los Sres. Parejas y Williams y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido.

[illegible] remate público y dinero de contado por órden del Dr. Saborido, las siguientes propiedades [illegible]

Primero—Una finca situada en la calle 11 de Setiembre entre las de Nacion y Comercio y señalada con el núm. 13, [illegible] tasacion de esta finca y terreno en todos sus ramos la cantidad de 97,080 $ mjc. y la base para la venta las 2 partes de esta tasacion que importa 64,947 $ mjc.

Segundo—Otro edificio contiguo al anterior calle 11 de Setiembre núm. 11 edificado en terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo y compuesto de un gran galpon techo de fierro de 20 vs. de largo por 10 de ancho, con pared de ladrillo y ventanas á la calle, 2 piezas de material y techo de teja, 2 piecitas mas de material techo de fierro, cocina, letrina, tapiales, &, y tasado en todos sus ramos en 53,450 $ mjc. siendo la base para la venta las 2 partes de esta tasacion que importa 34,947 $ mjc.

Tercero—Una finca de azotea situada en la calle de Buenos Aires entre las de Progreso y Garantias y señalada con el núm. 79 edificada en terreno de 15 vs. de frente por 75 de fondo, mas un martillo á las 40 vs. compuesto de 5 piezas de azotea, incluso un zaguan, dos piezas interiores, cocina, letrina, pozo de agua, tapiales, veredas &. tasada en todos sus ramos en 53,750 $ mjc. siendo la base para la venta las 2 partes de esta tasacion que importa 35,834 $ mjc.

Cuarto—Un terreno situado en la calle Belgrano, compuesto de 10 vs. de frente al Nor-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este lindando por el frente con terreno de D. Enrique Lesica por el fondo, herederos de Gervacio Goitea, al Nor-Oeste con Casilda Gildara siendo este terreno de los que fueron de la quinta de D. Joaquin Martinez y señalado en el plano del nuevo ejido con el núm. 9, tasado en 2000 $ mjc. siendo la base para la venta las 2 partes de esta tasacion que importa 1334 $ mjc.

Quinto—Un terreno situado en el Sud Este de esta ciudad en la calle del Rosario con 32 vs. de frente por 75 de fondo, lindando con D. Juan Antonetti por un costado, por otro con D. Juan Peti Damiani y por otro con D. Florencio Machuca, conteniendo un pozo de balde con pilastras, paredes derruidas tasado en 11,600 $ mjc. siendo la base para la venta las 2 partes de esta tasacion que importa 7734 $ mjc.

Sesto—Un terreno situado frente á la cárcel compuesto de 37 1|2 vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 75 de fondo al Nor-Oeste lindando por el frente con terrenos de D.ª Juana Pintos de Guerrero por el fondo con terrenos de Parejas Williams por un costado herederos de Marcelino Sosa y por otro con D. Blas Zeballos en 11250 $ mjc. siendo la base las 2 partes de esta tasacion que importan 7500 $ mjc.

Septimo—Un terreno situado frente á la cárcel 62 1|2 vs. de frente á la calle de la Paz por 73 de fondo al Sud Oeste lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams y herederos de Batalla, por el fondo con D. Blas Zeballos, por el Sud Oeste con D. José Rufino Nuñez y por el Nor Este con D. José Olmos, tasado en 18,750 $ mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que son 12500 $ mjc.

Octavo—Un terreno con 50 vs. al Sud Oeste calle la Paz por 65 1|2 de fondo, lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams, por el fondo con D. Manuel Diaz y Gonzales Ponce, por un costado con Fernando Gonzalez y por el otro con herederos de Batalla, tasado en 15,000 ps. mjc. y la base para la venta 10,00 ps. mjc.

Noveno—Un terreno 43 3|4 varas de frente al Nor Este calle del Progreso á una cuadra distante del mercado de frutos por 71 de fondo lindando por el frente con D. Federico Roth y Da. Bejina B. de Sanchez, por el fondo con D. Teresa Salinas, por un costado con D. Francisco Abaca y por el otro con Da. Luisa Cisneros de Carmona, tasado en 13,125 ps. mjc. y la base para la venta las dos terceras partes que son 8750 ps. mjc.

Décimo—Un terreno con 25 varas de frente al Sud Oeste calle del Colegio por 76 de fondo situado en uno de los ángulos que forma la plaza del recreo en el terreno de la cárcel, lindando con terrenos de D. Lisandro Latorre, con herederos de Quiroga y terreno del Colegio, tasado en 12,500 ps. mjc siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 8,334 ps. mjc.

Undécimo Terreno de campo de pastoreo. Un terreno de campo de pastoreo situado en este partido á la parte Sud Oeste y á los fondos de los terrenos del Arroyo del medio, compuesto de 300 vs. de frente por 6000 vs. de fondo al Nor Oeste lindero por el frente con los fondos de los terrenos que vienen de Ramallo, por el fondo con terreno que fué de los herederos de Tomas A. Cardoso hoy de D. Ramon Altolaguirre, por el Nor Este con terreno que fué de D. Modesto Fernandez y hoy del referido Altolaguirre y por el Sud Este con D. Domingo Gonzales de Oliveros, tasado en 30,000 $ mjc., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 20000 pesos mjc.

Nota—El remate de todas estas propiedades se efectuará el dia y hora indicado en el local que está situado la primera propiedad calle 11 de Setiembre n. 13 y donde estará la bandera de remate y no se admitirá oferta que no exceda de las tasaciones respectiva.

Por mas informes á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia ó al rematador, calle 11 de Setiembre n. 44. J17

Por el mismo

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los señores Delfino y Pena situado en esta ciudad en la calle de San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionada calles de Lavalle y San Martin con grandes almacenes para negocio y cómodas habitaciones para familia, y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones demás útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 1|2 varas de fondo al nor-este teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 1|2 varas de terreno por 45.

La tasacion de esta propiedad finca y terreno importa la cantidad de 429,436 $ mjc. y la base para la venta será las 2|3 partes de la tasacion que son 286,292 $ mjc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia á cargo del escribano D. Juan G. Araujo, donde podrán los interesados previamente y antes del remate examinar los títulos pues con arreglo á ellos se venderá esta propiedad. J17

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Molina y de Da. Dionisia Leguizamo, situada en la calle Rivadavia esquina á la de las Provincias, donde estará la bandera de remate.

El sábado 10 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la mencionada propiedad que consta de lo siguiente:

Una casa situada en las calles ya mencionadas cuyo edificio se compone de 5 piezas de material y techo de azotea, con puertas, ventanas de reja y oficinas necesarias, tapiales, cercos y demas, edificada en un terreno que mide 50 vs. de frente á la calle de las Provincias por setenta y cinco vs. de fondo, teniendo el mencionado terreno una gran cantidad de árboles frutales como naranjos, durasnos, membrillos, etc., etc.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 77,823 $ mjc. siendo la base para la venta las 2|3 de la tasacion que importan 51,882 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. J17

Montes de Oca y Salas

Judicial

De un establecimiento de campo en Ranchos. Pastos inmejorables, muy buenas poblaciones, 1400 cuadras de 150 vs., en 2 fracciones. Base para la venta 650 $ mjc la cuadra. Campo conocido por de Thorp, denominado Monte Cuadrado.

El mártes 23 de Julio á las 2 en punto de la tarde, en nuestra casa San Martin n. 9, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y para chancelar un crédito Hipotecario, un establecimiento de campo en el partido de Ranchos, 43 leguas antes de llegar á dicho pueblo, á 2 de la estacion Jeppener y á 16 leguas de esta ciudad.

Esta propiedad está dividida en 2 fracciones: una de 1.161 cuadras, los linderos son D. Vicente, D. Nicolas, D. Juan D. Patricio Torph, Aguiar, Herrera, Freyer, Cabrera, Ramires, Prado. Hay 7 poblaciones y una de ella espléndida, estancia, edificio de material, otra poblacion denominada el Monte Cuadrado, otra donde existe una casa de negocio, casa de material con varias piezas.

La otra fraccion se compone de 298 cuadras, tiene 3 poblaciones siendo una de ellas de material.

El campo es magnífico, de pastos inmejorables, libre de inundaciones, no tiene una vara de campo malo y pedimos á los interesados lo inspeccionen que estamos seguros no encontrarán campo mejor.

Su situacion es muy conveniente, á 2 leguas de una estacion del ferro-carril del Sud. Este campo es conocido en el Registro Gráfico con el nombre de B. Thorp N.º 72. Escrituras de 1er. órden, los interesados pueden ocurrir á nuestra casa San Martin n. 9, donde podremos dar los datos que necesiten. El comprador dará una garantía á nuestra satisfaccion. J114

Andrés W. Merea

¡Judicial!

En su casa calle de Defensa núm. 72—De muebles

El mártes 16 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor juez de Seccion Dr D. Andrés Ugarriza y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Julio M. Janas cuyo detalle es el siguiente:

1 piano de exelentes voces, 12 sillas de esterilla, 1 mesa de caoba y piedra mármol, 1 alfombra de tripe, 2 repisas de caoba, 1 lámpara kerosene, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol 1 ropero de id, 1 mesa comedor, 1 aparador de caoba, 6 sillas ordinarias, y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension. J113

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA BOTICA SITUADA

En la calle de Chacabuco numero 72

DENOMINADA DE LA ESTRELLA

El Viérnes 19 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Enrique Torres contra D. Teodoro Haumenberg cuyo pormenor es como sigue: Frascos de diferentes clases conteniendo drogas frescas en perfecto estado armazon mostrador balanzas espejos reloj de pared, en una palabra todo lo que adorna una botica montada en perfecto estado. Llamo la atencion de los Sres. boticarios por la posicion crédito y bajo alquiler para el que desee hacer un excelente negocio. Ojo á la pichincha. J114

Por el mismo

Judicial—De una finca situada en la calle de Saavedra entre las del Méjico y Chile

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida contra D. Francisco Borzone, la citada propiedad cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 10 vs. de frente al Oeste por 32 1|2 vs. de fondo al Este, con 4 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina y pozo de rica agua, tasadas en todos sus ramos en la ínfima suma de 47881 $ 50 cts. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2 partes de su tasacion que son 31950 $ mjc. No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha, título de 1er. órden.

Por mas datos al martillero, Defensa núm. 72. J116

R. y J. Amoretti

Efectos de tienda y merceria &.—En nuestra casa Victoria 21

Por cuenta de varios

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franela, oxford, bordado, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, toballas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, bordado italiano, lienzo clase doble superior, bramante, generos para pantalones, listado, cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para [illegible], muselina de motita, pañuelos valsilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. J116

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21.—De tienda y merceria & Al contado

El viérnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un grande y variado surtido de mercaderias, cuyo detalle es [illegible]

Gayoso y Ca.

[illegible] surtido de mantas, [illegible] camisas para señoras y niños, [illegible] y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. J116

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Sábado 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para tiendas, mercerias, roperias &, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes y bramantes, franelas blancas y amarillas, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de pañuelos de colores, coletas y percalerías, tartanes, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés surtidos, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallar su mucha estension. J116

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Juéves 18 del corriente á las 12 en punto del dia, venderá principal por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de mercaderias para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños, lustrina brin y sombreros, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toballas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y toballas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas floreros, acordiones, perfumeria, alpargatas y otros muchos articulos que estarán á la vista. J116

M. Hidalgo y Ca.

Núm. 5,877

De una casita central, calle de Europa núm. 349 entre Tacuari y Buen Orden. P. chincha de la época. Tasada en 75,000 $, las 2|3 partes 50,000 $ mjc. Ha producido 700 $ mensuales hasta hoy.

El domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde, procederemos á vender dicha propiedad por autorizacion de las partes interesadas y para chancelar un crédito ejecutivo. Estando bastante autorizados para realizar esta venta.

Su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Sud por 17 1|2 de fondo ó mas, lo que se encuentra dentro de muros, con 4 piezas de material, maderas duras, techo de baldozas, cocina, letrina, &. La localidad es inmejorable, la venta es forzosa y es por la baja tasacion que se le ha puesto para realizarla á todo trance.

Los títulos garantidos y por mas pormenores al escritorio calle Perú núm. 221. J116

Emeterio Cabo

Judicial—En Barracas al Sud

De una casilla con 2 piezas techos de zinc, en la calle cortada 1.ª á los fondos del café de Villarreal

El Sábado 20 de Julio á la 1 del dia, procederé por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta de una casilla con 2 piezas techos de zinc en perfecto estado, perteneciente á D.ª Manuela N. de Gomez, en la ejecucion seguida por D. Santiago Pernill. La venta será al mejor postor y al contado. Mas datos Perú 141. J116

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

EN RAMOS MEJIAS

DE UNA CASA

Perteneciente á la Sra. Mercedes A. de Molinas

Tasacion 100,000 pesos mjc.

Las dos terceras partes 66,667 pesos

El Domingo 28 de Julio á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia la casa sita en Ramos Mejias, de la estacion 8 cuadras al O. y dos S. cuya finca pertenece á la Sra. Mercedes A. de Molinas su terreno se compone de 40 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud el edificio consta de 4 piezas y un zaguan doble que forma un cuadro de edificio de azotea en perfecto estado, buenos techos, reboques esteriores de cal, sus correspondientes cornisas con molduras, pisos de tabla y de baldozas en el zaguan, con grandes puertas y ventanas modernas una lumbrera con armadura de fierro en el techo, en el centro del zaguan, todo rodeado por sus cuatro frentes con corredor sostenidos por columnas de fierro. Un cuarto para sirvientas, cocina, letrina, un gran aljibe, todo el terreno cercado de pared y el frente con barandas de fierro y con un porton de lo mismo, una gran vereda á la entrada que conduce hasta el edificio, un lindo jardin y un gran gallinero. Al mismo tiempo y de la misma pertenencia y contiguo á la misma casa un terreno compuesto de 30 vs. de frente al N. por 100 vs. de fondo al Sud, con una gran pileta y poblado de árboles frutales Tasado en 30,000 $ siendo las 2 partes 20,000 $. Los que quieran pues hacerse de una casa de campo buena y barata se les presenta ahora la oportunidad. Todo comprador dará en el acto de firmar el boleto de compra 3,000 $ como garantía. Por mas detalles al rematador Victoria 150 altos. J116

J. M. Mackinlay

Comestibles y bebidas En su casa calle Piedad 191 y 193

El Juéves 18 del corriente á las 12, remataré á la mejor postura y dinero de contado los siguientes artículos:

Coñac varias marcas, azúcar refinada, encurtidos, yerba paraguaya, vinos de Mendoza, Madeira y jerez, cerveza varias marcas, fósforos, achicoria en bcs., bacalao, velas estearinas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. J116

Waldino C. Ponce

POR ORDEN DE SU DUEÑO

El domingo 28 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA MAGNIFICA CASA

Situada en la calle de Azcuenaga esquina á la de Charcas números 906, 908, 910, 912 y 914

Compuesto su edificio de 16 piezas perfectamente bien construidas y 2 casitas á la calle de Azcuenaga, compuesta cada una de 3 piezas todas hechas en cal, en terreno compuesto de 36 metros 155 milímetros ó sean 41 1|4 vs. de frente al Norte por 45 metros 248 milímetros igual á 52 1|4 vs. de fondo al Sud.

La venta se efectuará para chancelar una hipoteca de 100000 $ mjc., siendo la base para su venta 170,000 $.

Nota Los títulos son inmejorables, los que deseen verlos pueden ocurrir al escritorio del martillero, Perú 141 ó Andes 75. J116

Por el mismo

POR ORDEN DE SU DUEÑO

DE UNA MAGNIFICA CASA

EDIFICADA A LA MODERNA

Con materiales de primera clase

Calle Mejico 987

Costó á su dueño 150,000 pesos

Base para la venta 65,000 pesos

Alquiler menor que ha producido 800 ps. mjc. El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde procederé á vender esta preciosa propiedad cuyo edificio se compone de 4 piezas al primer patio y una al segundo empapeladas, cielos rasos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, sótano, cocina, letrina, sumidero, patios y zaguanes embaldozados y el frente recientemente arreglado á todo costo.

NOTA—La calle va á ser empedrada dentro de dos meses, como puede verse en la solicitud á despacharse en la Municipalidad. J116

M. Martin y Omar

Al contado—En mi casa Perú 94 98

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderé un espléndido surtido para tienda, merceria, ropería &, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, groes y pequines gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires soda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estaran á la vista el dia del remate. J111

Alejandro G. Gomez

De selectas plantas de adorno é Invernaculo aclimatadas en el país, desde el banano hasta la violeta, ricos y selectos injertos 107 clases. En la casa calle Bolivar 208. Último remate el Martes 16 y Miercoles 17 á las 12 del dia, procederé al remate y mejor precio, del mas selecto surtido de su especie cuyo pormenor es imposible detallar; mas ó menos es el siguiente:

Ricas camelias, jasmines, bananas, palmas, araucarias excelsa bibwillo, dammara, ambricata, cunninhami, brasilienses, camelia, magnolia, gradiflora, fuscata, pinus palustri, longuifolia, obies orientales, hypohinis mornida, bonspartea, gracilis, junchr, yucas, variedad yucas, variedad de coníferas, grevilea robusta, limones variedad, taberna monaustralia, formium, tenas, dracona indivisas, jasmines, casuarinas, sterlitria, tgumbergias, penis y gran variedad de plantas. En frutales hay lo mas selecto. J114

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE LA CASA CALLE MEJICO n. 871

RETAZADA

EL DOMINGO 21 DE JULIO

A LA UNA DE LA TARDE

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Mariano Pastor contra D. José Triay, la finca arriba espresada cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—16 vs. de frente al Sud por 40 vs. 64 cts. de fondo ó sean 13 mts. 856 mls. de frente por 35 mts. 20 mls. de fondo.

Edificio—Se compone de 2 cuerpos, con 9 habitaciones con cielos rasos, cocina y demas comodidades; tiene ademas un gran parral y una preciosa reja que separa el jardin: el edificio es bueno y reune todas las comodidades.

Tasacion—La retasa últimamente hecha asciende á la suma de 167,871 $ mjc., 2 partes $ 111,914 mjc, base para la venta. Como se vé la retasa hecha es bajisima, teniendo en cuenta que la propiedad es muy buena y está bien situada.

Por mas detalles y para ver las escrituras, [illegible] á la escribania de Gallardo en los Juzgados Defensa [illegible] y por mas pormenores á los martilleros Mexico 118. J16

Por el mismo

JUDICIAL—RETAZADA

DE LA FINCA CALLE SOLIS

Esquina á la de Independencia

Esta propiedad está dividida en 3 casitas con los núms. 283 y 285 á la de Solis y 725 á 731 á la de Independencia.

El Lúnes 22 de Julio á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion de Pastor contra Tray, la finca indicada cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno—[illegible] al Sud [illegible] vs. de fondo, frente calle de Solis, igual á 17 metros [illegible] por 13 metros 99 milímetros.

Edificio—[illegible]

[illegible] RETASADA [illegible]

Augusto Bullrich

DE LOS BUENOS MUEBLES

Rico piano de Pleyel, espejos, ricos cristales y porcelana

En la casa habitacion Cerrito 109

Por ausentarse su dueño del pais

El Mártes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al mas alto precio y dinero de contado, todo el rico menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, forro de fantasía estilo Luis XV, 6 sillitas fantasía, 1 rico espejo marco dorado, 4 ricos grabados ingleses sobre acero, 1 rica araña de cristal bacarat para gas 3 luces, guarda fuego y útiles de chimenea, 1 rica mesa de centro, adornos, cortinados, alfombrado de tripe, &. &.

ANTE-SALA—1 sofá divan forro reps morderé copitonée, 2 sillones y 10 sillas negras asiento y respaldo de esterilla, 1 rico piano de Pleyel con muy poco uso de sobresalientes voces, 1 banco para piano jacarandá forro reps, 2 id asiento esterilla nuevos en boja, 1 rico escritorio para Sra. de jacarandá tallado interior de roble con secretos, 1 mesita caoba tallada para juego, 1 brazo de cristal para gas, libros de méritos, cortinados, alfombrado de tripe y demás adornos.

DORMITORIO—1 cama para matrimonio de jacarandá y roble por dentro ricamente tallada con colchon elástico y de lana, 2 preciosas mesas de noche jacarandá roble por dentro talladas, 1 rica cómoda toilet jacarandá tallada roble por dentro, 1 magnífico ropero de jacarandá tallado con espejo, caoba lustrada y roble por dentro, 1 lavatorio de 3 cuerpos igual á lo anterior, bidet de nogal nuevo, cuadros, cortinados, brazo de cristal para gas, y alfombrado de tripe.

2º DORMITORIO—1 cama de jacarandá para una persona, 1 ropero de id con espejo, mesa de noche, lavatorio sillas, cuadros, alfombrado de tripe, 1 sillon de la India, 1 juego de lavatorio de 3 piezas para lavatorio, 1 canasto para ropa, &. &.

COMEDOR—1 rico aparador de caoba y roble por dentro con piedra mármol y espejo, 1 mesa de trinchar de caoba, 1 rica mesa de comedor para 18 personas caoba maciza pie de cabra, 12 sillas estilo inglés, 1 rico servicio de porcelana para 12 personas, 1 idem de cristal inglés, cubiertos de cristafle platina y demas útiles de comedor y algunos buenos vinos.

OTRA PIEZA—Con algunos muebles, 1 rica montura completa inglesa en perfecto estado para hombre, 1 igual para señora, algunas plantas y demás enseres de una casa de familia.

Nota importante—Al mismo tiempo venderé la única coleccion que existe en Buenos Aires del «Mosquito» lujosamente encuadernada, con la ínfima base para su venta de 5000 $ mjc. Aprovechen Sres. bibliotecarios y coleccionistas de enriquecer sus colecciones con este curiosísimo periódico que es la historia Argentina burlesca. J17

Por el mismo

JUDICIAL

EN LUJAN

DE 2 BUENAS CASAS

EN LA PLAZA

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. M Bustos y siempre que las ofertas excedan á las 2|3 partes de su tasacion dos casas situadas en el pueblo de Lujan frente á la plaza y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Tomas de Palomeque, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad Una casa situada en la calle 9 de Julio entre Libertad y 25 de Mayo con sus buenas piezas de material techo de azotea, maderas buenas, pisos de ladrillo, pozo y demás oficinas, su terreno se compone de 17 1|3 varas de frente por 70 de fondo lindando por el Norte con Da. Petronila Gutierrez, por el Sud con Bracamonte por el Este con Saavedra por el Sud Este con Da. Petrona Acuña.

Tasacion $ 9700 mjc,

2 partes base para la venta 6466.

Segunda propiedad—Una casa en mal estado situada en la calle General Pintos entre Libertad y Constitucion con frente á la plaza con 3 piezas de material en estado regular piso de ladrillo pozo cocina y demás oficinas cuyo terreno se compone de 17 1|3 vs. de frente por 70 de fondo linda por el Norte con la testamentaria de D. Luis Aguirre por el Sud con Da. Petrona Gutierrez por el Este calle por medio con la plaza y por el Oeste calle por medio con un terreno baldío.

Tasacion $ 8800 mjc 1

2 partes base para la venta 5834 ps.

Llamamos la atencion de los interesados por lo bajo de estas tasaciones hemos sido informados que terrenos baldíos fuera del pueblo se venden por mayor precio que estos con edificio.

El comprador dejará en seña el 10 p% sobre el valor de la compra al firmar el boleto de venta.

Títulos buenos por más datos al martillero 31 San Martin J17

Barra é Iriarte

JUDICIAL

En el partido de Arrecifes. Un cuarto de legua de campo bor. para cria de ovejas

El dia 6 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos en nuestro escritorio, San Martin 31, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia Dr Don Martin Bustos y ejecucion de D. Abraham Walker como apoderado del fisco contra la testamentaria de Da Maria del Rosario Saravi de Flores, un terreno de estancia, cuya área y tasacion es la siguiente

Un cuarto de legua tasado en ... $ 325,000
Dos piezas de material techo de paja ... 8,000
500 plantas de árboles de diversas especies ... 2,294
Un rancho en mal estado ... 250
335,544 $

Este campo tiene por linderos al N. O. testamentaria de D. Pedro Bernal, S. O. Da. Francisca Saavedra de Ruglos N. E. D. Lucas Posada y S. E. testamentaria de D. Matias Zapiola

Base para la venta 2 partes de la tasacion, que son $ 223,696

Escrituras de primer órden; por mas detalles á los martilleros San Martin 31 (1er. patio)

NOTA El comprador abonara el 5 p% al tiempo de estenderse el boleto. J19

Antonino Vidal

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Narciso Acuña remataré siempre que su precio esceda de las 2|3 partes de su tasacion

Dos casitas en la calle Comercio y señaladas con los números 65 y 69.

El miercoles 17 de Julio á las 4 p. m.

Núm. 65 tasacion 80,000 ps. mjc. 2|3 partes base de venta 53,734 ps. mjc.

Area 6 metros 841 milímitros igual á 7 vs. 90 centímetros de frente al Sud por 30 mts. 526 milímitros igual á 35 vs. 25 centímetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana.

El edificio se compone de un zaguan, 5 piezas de bajo y 1 de alto á la calle tirantes de madera dura puertas y ventanas en regular estado cocina y demas patio enladrillado.

Núm. 69 tasacion 70,000 ps. mjc. 2|3 partes base de venta 47,300 ps. mjc.

Area 5 metros 620 milímitros igual á 6 vs. 50 centímetros de frente al Sud por 30 metros 526 milímitros igual á 35 vs. 25 centímetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana.

El edificio se compone de un zaguan 4 piezas, cocina y demas techos de madera dura pisos de baldosas y ladrillos en los cuartos patio enladrillado y ventanas en regular estado.

Por mas detalles y títulos al rematador San Martin 151 ó al Escribano Secretario B. Martin calle Defensa Juzgado de lo Civil.

C. Tobal y Ca.

Judicial

De una linda casita para renta calle Mejico n. 276 entre Chacabuco y Piedras, 7 hermosas habitaciones. Tasacion 208,715 ps. 50 cts. Base para la venta sus 2|3 partes 139,143 ps. 67 cts.

El Domingo 21 del corriente á las 4 en punto procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, de la citada propiedad perteneciente á la sucesion de Da. Mercedes Ballesteros de Velasco.

Esta casa se halla edificada en un terreno de 8 metros 66 cent. de frente al Norte por 30 metros 31 cent. de fondo, y su edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, aljibe y pozo de balde y de tres espaciosos patios. Para mas informes ocurrase á la oficina del Sr. Carballo ó al Escritorio de los martilleros Alsina 139 (altos.) J111

Por el mismo

Judicial En el pueblo de Merlo de una preciosa casa quinta, compuesta de una área de 17 1|2 vs. de frente por 55 vs. de fondo, y su edificio de cuatro hermosas habitaciones tasado el todo en la suma de 25,754 18 á que alcanza sus 2|3 partes.

El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto procederemos á vender, sobre la citada base y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr D. Martin Bustos, la finca arriba espresada perteneciente á la sucesion de Da. Mercedes Ballesteros de Velasco.

Esta propiedad se halla situada en la calle de Ituzaingo n. 47 es á decir en la mejor posicion de ese pueblo. Además su quinta se compone de árboles frutales de lo mejor.

Las escrituras son buenas y pueden verse en la escribanía del Secretario Sr. Carballo. J111

José Rossotti

Gran remate judicial

EL DOMINGO 21 DE JULIO

A las 12 en punto del dia

EN LA CALLE RIVADAVIA N. 1495

Perteneciente al concurso

DE D PEDRO CALATRONI

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, del concurso arriba mencionado; siendo imposible hacer el detalle completo de todas esas existencias nos limitaremos á lo siguiente:

Hay como 150 lotes, entre botellas, pipas bordalesas, cajones de licores de muchas clases, muebles de escritorio, planchas escritorio, una prensa, tipos de imprenta, galpones y todos los útiles para la fabricacion de licores, &. &.

No faltar pues que con poquísima plata, pueden hacerse de buenas pichinchas. J112

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA

Situada en la calle de Cordoba n. 1006

Entre las de Azcuenaga y Ombú

El Domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta de la mencionada casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 15 vs. de frente al Norte por 36 de fondo al Sud, terreno alto y bien situado 3 piezas de material, [illegible]

[illegible]

[illegible] por 16 vs. [illegible] de fondo [illegible]

[illegible] de 8,060 $ concedido sobre dicha [illegible] Aguilar del Miró, quien no habiendo [illegible] lo que se estableció el contrato [illegible] en el artículo 29 de la Carta Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,060 $, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado [illegible] que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $ 920, que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J20

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL JUEVES 18 DE JULIO

A las 11 de la mañana

AL MAS ALTO PRECIO

1020 ovejas mestizas buenas

Y DINERO DE CONTADO

En Canuelas cuartel 5º

En el partido de Cañuelas en el campo conocido por Bernardo Salamendi, al mas alto precio y dinero de contado, de 1020 ovejas mestizas buenas al mas alto precio y dinero de contado.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalado, las ovejas arriba espresadas por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor por cobro de pesos. J12

Por el mismo

EL DOMINGO 21 DE JULIO

A las 2 de la tarde

AL MAS ALTO PRECIO

Y DINERO DE CONTADO

Por liquidacion de una sociedad

Y SIN RETIRAR LOTE

En el partido de Merlo á 14 cuadras de la Estacion Merlo en direccion á Moron frente á la via del ferro-carril donde estará la bandera, en la chacra conocida por de D. Honorio Baldes frente al desmonte Puesto de Zinc.

Una yunta de bueyes superiores, 7 vacas lecheras buena clase, 4 novillos chicos superiores para padres, 11 vaquillonas de 2 á 2 1|2 años, 5 yeguas de tiro para arar, 1 caballo, 3 potrillos, 2 porrancas, 2 arados rastro dientes de fierro, guadañas con cabo y sin el, palas, azadas, palos, alambre, 20 fanegas de maiz bolsas sarandas, una fanega cebada, tinas para bebidas y varias otras existencias.

Nota—Se arrienda el campo 40 y tantas cuadras con aguadas, poblaciones, corrales, un alambrado de 300 vs. con alfalfa y montes frutales. Para tratar por campo á á su encargado Solis núm 290. J111

Milani hno.

JUDICIAL

De las dos casas de negocio

Pertenecientes a la testamentaria de D. Pedro Gandulfo

Que existen en el partido de 3 Arroyos, una en la costa del Arroyo de los Gauchos denominada "La flor de los Gauchos" y la otra en Quequen Salado conocida con el nombre de "La Estrella del Sud".

El 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ortiz las existencias de las 2 casas de negocio pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Gandulfo y que se encuentran situadas en el partido de Tres Arroyos, conocida con los nombres de «La Flor de los Gauchos» y «La Estrella del Sud».

El surtido de estas 2 casas de negocio es importante en artículos de tienda, almacen ferreteria zapateria, maderas, &. &. &, y se rematará si hubiere interesados el todo de las 2 casas en un solo lote teniendo por base para su venta que exceda de las 2 partes de lo que importan los bienes inventariados sino se pudiese vender así serán rematadas en detalle por lo que den.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Tres Arroyos y la venta será al contado.

NOTA Entra en la venta en un solo lote una poblacion con corralon de material, una cantidad de cueros lanares, vacunos, cerda, plumas de avestruz, sebo derretido, 6 caballos 1 yegua, 1 boleto de marca 1 reloj de oro con cadena, estribos, frenos y riendas de plata y varios otros artículos de valor.

Por mas detalles pueden ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. J19

Por el mismo

Judicial en el Tandil. De una casa

El 20 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Justo P. Ortiz en la ejecucion seguida por D. Máximo Polano contra la testamentaria de D. Fernando Molina una finca perteneciente á dicha testamentaria que dista una cuadra y 3|4 de la plaza con 12 vs. de frente á la calle America por 50 vs. de fondo á la calle [illegible] formando esquina con 3 piezas de material techo de zinc, cocina, pozo de balde, árboles frutales y toda cercada de pared, tasada en 50 000 $ mjc. y siendo la base para su venta 33,333 $ 1|3 que son sus 2 partes. Los títulos de propiedad son inmejorables y el remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera. Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. J112

Juan C. Vidal y Ca.

Banco Hipotecario

El miercoles 17 de Julio á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el partido de las Conchas, sobre el rio y puerto del Tigre, en la orilla derecha de dicho rio cuya área se compone de 100 vs. de frente, poco mas ó menos, por 250 vs. de fondo. Tiene algunas ligeras construcciones, arboles &a.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 7500 $ fts, concedido sobre dicha propiedad á D. Damaso del Campo quien no habiendo cumplido con las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1000 pf. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado pf. 225 que se abonarán por separado con lo que se indemnizará el Banco de pf. 768 que adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J11

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

AD-CORPUS

UNA HERMOSA FINCA

DE TRES PISOS

Calle Montevideo números 153 al 157

Tasacion 200,000 ps. mjc. 2|3 partes 133,334

pesos moneda corriente

El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Piedad, la propiedad arriba indicada edificada con materiales de primer órden, á la moderna, en una calle de las mejores del Norte, con tramway á la puerta de ida y vuelta, gas, aguas corrientes &. Esta magnífica propiedad se halla ocupada por su dueño, pudiendo producir al que la compre uno y medio p% ó lo que es lo mismo 1'700 $ de alquiler.

Recomiendo la adquisicion de esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja y hallarse situada en un local inmejorable. Por otros datos al rematador Victoria 64. J18

H. Baizan

Judicial

El Domingo 21 de Julio á las 2 de la tarde procederé á la venta de una gran esquina situada en la calle de Charcas y 2ª Bermejo compuesta de 30 vs. de frente por 28 1|2.

Por órden del Sr. juez de 1ª. Instancia Dr. D. José Maria Rosa, como perteneciente á la testamentaria concursada de D. Gregorio Rivas, la tasacion es tan sumamente baja que dá pena martillarla. Pero como es un requisito indispensable en estos casos, no hay sinó apretarse el estómago y largarla—ya vá—el todo ha sido tasado en 19166 $ mjc. siendo sus 2 partes base para la venta 12777 4 ya ven sinó tenia razon en no querer poder la tasacion que antecede, porque al lado de una cosa tan baja, el rematador parece igual.

Pormenores al rematador Bolivar 47. J27

Por el mismo

El Domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde, de una casa chica y un terreno contiguo situada en la calle de Solis núm 402, calle empedrada y vereda de piedra, barrio superior, cuyo pormenor es como sigue: el terreno donde está edificada la casa se compone de 8 3|4 vs. de frente por 18 de fondo, 4 lindísimas piezas perfectamente construidas, maderas duras, pisos de tabla, puertas y ventanas á la moda, cocina, letrina, pozo de balde, un hermoso parral con zarzo de fierro, y el terreno contiguo tambien se compone de 8 3|4 vs. de frente por 18 de fondo con un galpon, el que se rematará unido á la casa ó por separado al gusto de los interesados. El motivo que hay para sacrificar estas propiedades es porque el dueño tiene necesidad de ausentarse del pais y le hacen falta los reales conocimientos para poderse mover, asi es que no hay límite para la venta. Aprovechen que pocos han quedado que piense como esto. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J116

Por el mismo

El Domingo 21 del corriente á las 4 de la tarde de una casa con fondo completo situada en la calle de Potosí señalada con el núm. 689, llamo mucho la atencion sobre las condiciones en que vá á ser vendida esta magnífica y central propiedad que es la siguiente: á la mas alta postura y sin retirar límite de ningun género debido á que la pobre dueña tiene que pagar una letra que ha firmado como garantía sin prever que mas tarde le podria traer consecuencias tan fatales hasta el extremo que despues de 24 años tiene que abandonar el hogar que tanto le ha costado conservar para dar cumplimiento á ese compromiso. El pormenor es como sigue el terreno donde está edificada la mencionada casa se compone de 9 vs. de frente por 70 de fondo 6 lindas piezas incluso una cocina grande, letrina pozo de balde todo cercado de pared, tirantes de ñandubay techos y pisos elbaldozados cielos rasos umbrales de mármol algunos árboles frutales, calle empedrada vereda de piedra, gas, aguas corrientes y tramway á la puerta. Mas pormenores al rematador Bolivar n. 47. J116

Martiniano Bonorino

Loza comestibles y bebidas

En su casa calle Defensa núm. 75 y 77

El Jueves 18 del corriente á las 12 se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos:

10 canastas escupideras, 10 id loza surtida, 10 bordolesas vino francés; 5 pipas vino de sicilia, 10 cascos caña, 10 id vino seco, 20 bolsas arroz, 10 id pimienta, 20 id nueces, 10 id yerba, 20 tercios id, 20 cjs. azul, 10 id bacalao, 20 id aceite, [illegible]

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

Atencion á este importante remate

Por su localidad central

DE UNA CASA ESQUINA

Y UN GRAN TERRENO

EN LA CALLE VICTORIA Y ENTRE RIOS

EL DOMINGO 21 DEL PRESENTE

[illegible]

Por órden del Sr. Juez de Comercio [illegible] Jaime Llavallol é Hijos.

Primero—Procederé á rematar el dia arriba espresado; la casa esquina á Victoria y Entre Rios, con el núm. 845 á 849, á la primera y núm. 27, á 33, á la segunda con 17 1|2 vs. de frente á la calle Victoria por 66 vs. de fondo á la calle Entre-Rios mas ó menos, este edificio se compone de una esquina: trastienda y dos piezas mas de azotea, con madera dura, pozo, letrina todo cercado de pared con 191 vs. de vereda de piedra á la calle Entre Rios; tasado por todo en la suma de 263,028 ps. mjc. no pudiendo admitir menos de sus 2 partes que son 175,352 ps. mjc.

En seguida—Remataré el terreno contiguo, á la esquina pasando los 17 1|2 vs. á la calle Victoria con 43 vs. y 6 decimos á lo que resulto de frente á dicha calle por 65 1|2 vs. de fondo al Norte, con paredes al frente y al costado, tasado por todo en la suma de 460,765 $ mjc. no se admitirá oferta que no pase de su 2|3 partes que son 307,180, dicho terreno hace parte del corralon que ocupa con otro terreno de los mismos Sres. D. David Spinetto; para ver su tasacion y demás datos al Tribunal de Comercio Escribano Sr. Folkenand ó Victoria núm 3.

Nota—El comprador que no sea conocido entregará ante de firmar el boleto de compra cinco mil ps. mjc. J17

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN EL CUARTEL NUEVE

DE CHASCOMUS

DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC., ETC., DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO P. ORTIZ Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON.

El dia 11 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demás enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Camblon y son los siguientes:

Estancia—4 caballos y 3 redomones.

Puerto nuevo—1027 ovejas mestizas tasadas en 40 $ una.

Puesto San Pedro—1580 id id id en 10 id id.

Casa fundadora campo de D. Francisco M. Sosa—680 ovejas mestizas tasadas en 40 $ una, 3 caballos á 450 $, 2 potros en 200 $ uno, 2 lecheras con 4 crias en 1800 $.

Edificios 1er. cuerpo: 6 piezas, de 37 vs. de largo por 7 de ancho de material, reboqadas por dentro y fuera, techos de ripia en 23,000 $.

2º id: 4 piezas material techo ripia de 20 vs. de largo por 7 de ancho, en 14,000 $.

3º Cuerpo Tres piezas material techo ripia roboqada de 24 vs. de largo por 7 de ancho en 11,000 $.

4º id—Compuesto de panadería de 13 vs. de largo por 6 de ancho de material techos de fierro en 6,000 $.

5º id—Dos piezas material techo de paja de 12 vs. de largo por 6 de ancho en 3,500 $, un galpon de madera techo de paja en 4000 $, una caballeriza en 5000 $, una letrina material en 1000 $, un pozo de balde en 700 $, un tilbury dos ruedas en 4000 $, un armazon y mostrador de almacen en 1500 $, un id id de tienda en 1500 $.

Nota—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que queda como á una legua de la Estacion Lezama del F. C. S. donde habrá carruages para su traslacion.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores. J16

José Martinez

Judicial

De hacienda lanar 2050 ovejas al corte. Al contado

El Domingo 28 de Julio á las 1 en punto, en el partido Gral. Las Heras, [illegible] ojo abastecedores, no hay base para la [illegible] por lo que dén.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Luis M. Sarmiento y otros contra la testamentaria de D. Lucio Maldonado, remataré el dia y hora indicado al mas alto precio y sin base para la venta, 2050 ovejas al corte con sus productos de lana correspondiente á la fecha última en que debieron ser esquiladas, cuya hacienda está situada en el partido Gral. Las Heras y depositada en poder de D. Juan Bolani donde pueden ocurrir los interesados para verla.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde se halla la hacienda y el comprador se hará cargo de ella en el acto de realizar la venta prévio el importe del mismo modo.

Para mas informes al martillero en Mercedes, estudio del Dr. Rawson. J113

Erasmo Obligado

Judicial

El domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde procederé á la venta en remate público de unas calecitas conteniendo 12 caballitos y 6 cochecitos y demás dependencias necesarias, por haberlo así dispuesto el Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte, en la ejecucion seguida por D. José Maria Grand contra D. Juan Sierra por cobro de pesos.

El local donde existen las calecitas y que tendrá lugar el remate es en la calle Esmeralda núm. 406. J113

M. Benza

Judicial

De todas las existencias de la gran sastreria Nueva Roma, situada en la calle Artes esquina á Piedad por órden del Sr. Juez Comisario D. Francisco Gimenez perteneciente al concurso de los Sres. Morrone Hnos.

El Miércoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta de sus dichas existencias, cuyo pormenor en parte es como sigue á saber: una gran cantidad de casimires finos y ordinarios en piezas y corte, ropa hecha, sacos, pantalones y una infinidad de géneros y artículos pertenecientes al ramo.

Al mismo tiempo venderemos el armazon, mostrador, espejos, rejas, [illegible] y una infinidad de artículos que estarán á la vista en el dia del remate.

Al mismo tiempo por órden del Sr. D. Cayetano Ojea, venderé una cantidad de vinos finos y licores embargados á los Sres. [illegible] de Burdeos al Bergoña el coñac, el chartreuse y otros. J114

Por el mismo

Judicial

De todas las existencias de la lujosa sastreria La Villa [illegible] situada en la calle Florida núm 79 y 81 por órden del Sr. Juez Comisario Dr. Francisco Gimenez y perteneciente al concurso de los Señores Morrone Hnos.

El [illegible] á las 11 en punto de la mañana procederé á la venta de todas las existencias cuyo pormenor en parte es como sigue:

[illegible] casimires de todas clases una gran cantidad de ropa hecha, corte de casimir para pantalones y una [illegible] pertenecientes al ramo.

[illegible] venderé el lujoso armazon, mostrador, [illegible] espejos luna francesa, araña para gas, [illegible] y una inmensidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. J114

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la sastreria situada en la calle de Cangallo [illegible]

El Viernes [illegible] á las 11 en punto procederé á vender todas las existencias cuyo pormenor [illegible]

Al mismo tiempo [illegible] mostrador espejos &. etc. Para mas informes al martillero [illegible] J114

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la [illegible] situada en la calle de Bolivar [illegible] Por órden del Sr. Juez Comisario D. Belisario [illegible] perteneciente al concurso de los Sres. David Balbagoeba y Hnos.

El [illegible] del corriente á las 12 en punto procederé á la venta de dichas existencias cuyo pormenor en parte es el siguiente:

[illegible] con sus caballos y [illegible] 400 docenas mas ó menos de botellas [illegible] vidrio una gran cantidad de [illegible] cuarterola, drogas surtidas [illegible] mesas, bancos, 1 depósito [illegible] de madera dura y otra porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate [illegible]

En seguida Una [illegible] caja de fierro, 1 escritorio una gran máquina para soda y limonada de primer órden. Para mas informes al martillero Rivadavia [illegible] altos [illegible] J114

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL PILAR

DE UNA CASITA

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De Da. Nemesia Ponce de Burgos

El 31 de Julio á las 12 del dia se procederá á la venta de la mencionada casa, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de frente 10 varas y 10 pulgadas por 67 de fondo, 2 piezas de azotea 1 id techo de paja, puertas, ventanas con buenas rejas, plantas. Tasado en la suma de $ 23,502 mjc. y sus 2|3 partes $ 15,824 mjc.

Para ver los títulos á la escribania de D. Faustino Miñones y por mas informes al rematador calle de Tacuari 426. J15

Nicandro Dorr

DE TRES CASAS

EN LAS FLORES

El Mártes 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se procederá por cuenta de acreedores y como perteneciente á la testamentaria de Morgantin, á la mas alta postura y dinero de contado al remate de 3 casas situadas en el pueblo de las Flores, constando la primera de 35 varas de frente á la plaza principal formando esquina á la calle del Carmen con 50 vs. de fondo compuesto de un salon en la esquina de 30 vs. y 3 piezas con frente á la plaza 3 id á la calle del Carmen y 5 mas interiores, galpon con techo de fierro, porton &.

Segunda casa, 25 vs. de frente á la plaza por 50 de fondo, con un salon de 15 vs. de frente y 7 piezas, cocina, pozo, &.

Tercera casa, 25 vs. de frente por 50 de fondo, calle de la Pampa, con 2 piezas de azotea y 4 empezadas, cocina, pozo, &. Por mas pormenores Alsina 81 (antes Potosí.) J18

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Bor el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sabados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, [illegible] adorno y frutales.

Atencion se adelanta dinero sobre todo clase de efectos para vender [illegible] venta para usar.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

SECCION DE EDICTOS

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kelli, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del referido término comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes Setiembre 21 de 1878.—*Manuel Mutaiser*[illegible]—Escribano Secretario. J10v9A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Juan Flanigan y Da. Brigida Roa, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante S. S. é intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 13 de 1878.—*Manuel A. Victorica* Escribano Secretario oficina Defensa núm 86 3er patio. Jul3v13Jl

[illegible] Buenos Aires [illegible] J12v22Jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] dentro del término de [illegible] ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Oficina del Escribano [illegible] á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento [illegible] Julio 16 de 1878—*Cárlos Varangot.* J16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Andrea [illegible] ya sea como herederos ó acreedores, para que [illegible] término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 10 de 1878.—*Edmundo Mohillo.* J15v28Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lalin ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de S. S. y escribano que suscribe á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Junio 18 de 1878.—*José Fernandez.* Jl19v28Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Magri, ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—*Cárlos Tristan Silveyra*, Defensa 86 2º patio. J28v28Jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Prudencia y D. Serapio Rodriguez y Da. Damasia Solar de Rodriguez se presentarán dentro de término de treinta dias contados desde la fecha ante el Señor juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del Escribano D. N. A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 31 de 1878—*Cárlos Varangot.* J1v1A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Zamudio y Villamayor ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 15 de 1878—*Manuel Perez Gomar* J16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Basconcellos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 12 de 1878—*Mariano Andrade.* J16v16Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Lameur, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. José Martin, en la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Abril 24 de 1878.—*Juan Cárlos Ponce* J23v23Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lacalle ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Avelino Rolon.* J12v6A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. José M.ª Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro, D. Argeo y D.ª Donata Zavala, ya sean como herederos ó acreedores, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878 *José Letchéa.* Jl7v7A

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza al prófugo D. Benito Dominguez, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edito se presente á este Juzgado á rendir cuenta de su negocio que abandonó, por exigir así su habilitado D. Eliseo Fernandez en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Las Conchas, Julio 2 de 1878.—*José M Cebey*, Juez sustituto. J17v7A

Por mandato del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Cerberon de Ferreyra, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, se presente ante su señoría, por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 14 de 1878 *Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario, oficina Defensa 86 3er. patio. J19v19Jl

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro y D. Atanasio Burmigo; á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por conducto del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—*Felix Sagasta*, Escribano Secretario. Defensa 86. Jl5v5Agosto

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Morrone Hnos que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio D. José F. Sanel, domiciliado en la calle Chacabuco núm. 28, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1540 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del mismo código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se advierte á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Francisco Gimenez domiciliado en la calle Perú 76 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Julio 3 de 1878 *Pedro Cedres*, Escribano Secretario.—Perú 130. J15v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Luciana Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 2 de 1878.—*Juan Rodriguez* Defensa 86 2º patio. J4v4Agosto

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de D. José Gutierrez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 3 de 1878.—*Carlos Tristan Silveyra.* J14v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Felix Romero.* Defensa 86, tercer patio. Jn29v20n

Juzgado de Paz y Comisaria Las Flores—Habiendo fallecido ab intestato D. Cayetano M. Pallero, Argentino y avecindado en este partido, se cita por medio del presente á sus herederos y acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar para el caso de que no lo verificasen. Las Flores Junio 24 de 1878.—*José Matias Almenado*—Sustituto. J27v27Jlio

Por mandato del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza por el término de 10 dias á D. Domingo Rivara y á D. Jacinto Balentini, el primero en carácter de representante de Da. Catalina Bargalupi, y el segundo en el de tutor del menor D. Pablo Basgalupi, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pablo Basgalupi, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Al mismo tiempo se les notifica por medio del presente la providencia recaida en dichos autos cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Mayo 29 de 1878. Hace por nombrado al traductor propuesto, quien practicará la operacion solicitada previa aceptacion del cargo hecho traslado y visto al Ministerio de Menores. Zavalia ante mí M. Repetto. Buenos Aires Julio 8 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* Jl11v21

Por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Mutuberria, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la Secretaria de D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 10 de 1878.—*Manuel Gallardo.* Jl11v11A

Por disposicion del Sr. D. Gerardo M. Palacios Juez Comisario del concurso de D. Francisco Mulle, se convoca por segunda vez, á todos sus acreedores, para el dia Jueves 18 del corriente á las 2 de la tarde á fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires Julio 2 de 1878. *Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. Jl11v18

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Celestino Casallins ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante su señoría y secretaria á cargo de D. Gregorio V. Carballo, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*C. Wright.* Defensa n. 86. Jl9v9A.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Burke, para que dentro de dicho término comparezcan ante este juzgado, por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1878—*Felix Sagasta.* Escribano Secretario Defensa 86. Jl13v13A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Tomas Sigardia, para que comparesca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos, ha promovido contra el D. José Plá por el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires Julio 3 de 1878. *Eduardo L. Durao* Jl13v16

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. Silvestre Perasgo por el término de 8 dias para que comparezcan por sí ó por apoderado por ante el juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano Angel Julio Blanco, á la que me hallo adscripto á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en los autos que contra él sigue D. Pedro Rebollo en representacion de la Union América, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*F. A. Gonzalez.* Jl14v22

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. Jordan Neumanet por el término de 8 dias, para que comparezca por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de su S. S. y por intermedio de la secretaría á cargo del Escribano Don A. Julio Blanco, á la que me hallo adscripto á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en los autos que contra él sigue D. Pedro Rebollo, en representacion de la Union Americana bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*F. A. Gonzalez:* Jl14v22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Felix Herrero que dentro del término de 30 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Mariano V. Escalada los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1540 del código de Comercio: previniéndose que de acuerdo, con lo dispuesto por el artículo 567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez de Comercio D. Zoilo Aldecoa, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 6 de 1878.—*Joaquin Reynoso* calle del Perú n. 130. Jl16v26

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel G. Céspedes, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por la Secretaria del Escribano D. Natalio A. Ponce, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*Cárlos Varangot.* Jl16v16Agosto